BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 10 DE MAYO DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.143

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

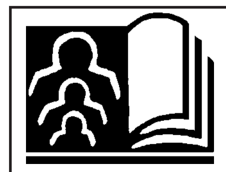
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFFARE

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Julián Santiago Arostegui, argentino, nacido el 30/3/1979, D.N.I. 27.226.100, soltero, comerciante, domiciliado en Maure 1601, piso 3º, B, Capital Federal, emancipado por escritura nº 14 del 16/2/99, folio 44, Registro 1668, de Capital Federal, inscripta en IGJ 23/2/99 Nº 59 Libro 11 de Venias; Martín Osvaldo Loiacono, argentino, nacido el 23/3/1971, D.N.I. 22.110.324, soltero, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1975, piso 7º B, de Capital Federal; y Esteban Mario Sisco, argentino, nacido el 23/8/1963, D.N.I. 16.580.162, divorciado, militar, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 811, piso 6º A, de Capital Federal. 2º) Fecha Instrumento de Constitución: escritura pública Nº 50 del 28/4/1999, Escribano Jorge M. Pascale, Folio 172, Registro 1668 Capital Federal. 3º) Denominación: "AFFARE S.A.". 4º) Domicilio: calle Ecuador número 367, piso séptimo, departamento E. Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la actividad gastronómica en general. 6º) Plazo de Duración: 99 año, contado desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 12.000.- representado por doce mil acciones, de un peso valor nominal cada una, ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 8º) Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado de uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una Asamblea de directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, será obligatoria. En caso de pluralidad, los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cuando es unipersonal, el director llena las funciones del presidente. El término de su elección es de tres ejercicios. Director Titular y Presidente: Julián Santiago Arostegui; Director Titular y Vicepresidente: Esteban Mario Sisco; y Director Suplente: Martín Osvaldo Loiacono. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar individualmente. 10º) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Jorge Mario Pascale
Nº 12.040

ALCOVEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631.444 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 14/4/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 12.063

APORTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Matilde Lucero, casada, 70 años, DNI 456.631.444 y Evangelina Blanco, soltera, 66 años, CI 4.597.458, ambas argentinas, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A Capital. 2) 16/4/99. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las prevista en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Matilde Lucero. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 12.062

CABLE NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1) Constitución S. A. Esc. Nro. 599, del 4/5/99, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Luis Edgardo Romano, arg., divorciado, nac. 12/1/50, empresario, D.N.I. 8.069.096, domic. Av. Figueroa Alcorta 7640, Capital; Gerardo Fernando Beltramo, arg., casado, nac. 17/9/52, contador público, D.N.I. 10.314.860; domic. Juncal 615, piso 9 "A", Capital. 3) "CABLE NET S.A.". 4) Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. la explotación de servicios de antenas comunitarias y servicios de CATV, servicios mayoristas y minoristas de transmisión de datos e Internet, como así también todos los otros servicios complementarios que hacen a las comunicaciones incluidos en la Resolución Nº 1083/95 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y todos aquellos complementarios que pudieren existir en el futuro. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u, con dcho. a 1 voto c/u. 8) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Luis Edgardo Romano; Vicepresidente: Gerardo Fernando Beltramo. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos A. Ballestrin
Nº 12.111

SUMARIO

Pág.

CASTING LOTS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Oscar Tadeo De Stefano argentino 8/10/44 casado comerciante DNI 44.448.294 Cavia 3063 Piso 20º A Capital, Carlos Gustavo Rusansky argentino 14/6/46 divorciado comerciante, DNI 4.547.997, Avda. de los Incas 5129, Capital y

Sergio Eduardo Capozzi, argentino 31/10/53, casado, DNI 11.103.858, Arenales 1630 2º A Capital. Constituida el 27/4/99. Domicilio Arenales 1630 2º A Capital. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Objeto: La organización de eventos certámenes concursos rifas sorteos, representaciones mandados, asesoramiento y asistencia de terceros, en contratación de artistas, deportistas. Presidente: Jorge Oscar Tadeo De Stefano; Vice: Carlos Gustavo Rusansky; Suplente: Sergio Eduardo Capozzi. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos.

Presidente - Jorge O. Tadeo De Stefano
Nº 16.558

CINCO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por esc. 117, Fº 507, Rº 118, se constituyó la sociedad "CINCO HERMANOS S.A.". Socios: Victorio Pantaleón Nicodemo, argentino, nacido el 8/2/62, DNI 14.840.693, casado, comerciante, domiciliado en Alberdi 985, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. y Sergio Fabián Nicodemo, argentino, nacido el 19/3/67, DNI 18.195.093, casado, comerciante, domiciliado en Finochietto 476, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Fecha del Instrumento de Constitución: 8/4/99. Denominación: "CINCO HERMANOS S.A."; Domicilio: Av. de Mayo 1316, 13º "E", Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Producción, fabricación y comercialización de golosinas, productos alimenticios de todo tipo y sus productos intermedios, pudiendo importar, exportar y constituir sucursales en todo el país, como así también representaciones en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 12.000; Administración y Representación: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: Victorio Pantaleón Nicodemo, Director Suplente: Sergio Fabián Nicodemo. Duración 2 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 16.624

COMPAÑIA DE RADIODIFUSION DE LA COSTA ATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/4/1999. 2) Ernesto Repun, argentino, nacido el 1/5/1940, DNI 4.317.628, casado, separado de hecho sin voluntad de volver a unirse, abogado, domiciliado en Uruguay 390 piso 8º dep. "E", Cap. Fed.; Marcos Peralta Ramos, argentino, casado el 6/10/1936, LE 4.186.279, casado, comerciante, domiciliado en Tucumán 1438, Planta Baja, Cap. Fed.; Clara María Minvielle, argentina, nacida el 16/7/1937, LC 3.529.523, casada, comerciante, domiciliada en Virasoro 1569 Boulogne, Pcia. de Bs. As., Alicia Bujnowski, argentina, nacida el 27/6/1950, DNI 6.363.108, divorciada, contadora pública, domiciliada en Virrey Cevallos 646 piso 1º dep. "A", Cap. Fed. Daniel Manarino, argentino, nacido el 8/5/1958, DNI 12.453.455, casado, publicista, domiciliado en Isabel la Católica 675 Cap. Fed.; Jorge Lisandro Lombardo, argentino, nacido el 29/5/1975, DNI 24.251.878, soltero, empresario, domiciliado en Arenales 4511 Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. y Silvia Noemí Bujnowski, argentina, nacida el 18/1/1947, DNI 5.496.168, soltera, comerciante, domiciliada en Uruguay 390, piso 20º dep. "E", Cap. Fed. 3) "COMPAÑIA DE RADIODIFUSION DE LA COSTA ATLANTICA S.A.". 4) Uruguay 390 piso 8º "E" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: proyecto, instalación, explotación y mantenimiento de: a) estaciones de broadcasting operables en modulación de amplitud (AM) y/o frecuencia modulada (FM) dentro de las bandas y frecuencias asignadas al efecto; b) redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales o futuros, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus forma y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos y c) cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; mediante la contratación, licitación y/o subcontratación con cualquier otra empresa estatal o privada. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ernesto Repun, Director Suplente: Marcos Peralta Ramos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 12.056

COMUNICACION PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 195 del 5/5/99, pasada ante la Esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Sergio Quattrini, suizo, divorciado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30/12/47, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 2) Martín Richard O'Farrell, argentino, casado, abogado, DNI 13.881.333, nacido el 24/10/59, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) COMUNICACION PERSONAL S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. 5) 99 años; 6) La Sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de servicios de telecomunicaciones y servicios relacionados, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes, incluyendo pero no limitándose a la prestación de servicios de comunicaciones personales (PCS). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por los presentes estatutos, incluso para emitir todo tipo de títulos valores, recibir y otorgar préstamos, otorgar garantías reales o personales por obligaciones propias o de terceros y realizar toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 7) $ 12.000; 8) De 2 a 11 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Sergio Quattrini; Vicepresidente: Martín Richard O'Farrell; 9) Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Juan José Castagnola, Marcos Martelli y Mariel Manrique; Síndicos Suplentes: Rosalina Goñi Moreno, Rafael Zemborain y José Ocantos Elguera por el término de un ejercicio; 10) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 12.084

ETAM

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/8/1998, protocolizada por Esc. Públ. Nº 321, Fº 1402, Reg. Not. 1481 de Cap., del 5/5/99 se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social. Se consigna que Klaus Steilmann ha efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital por $ 1.408.000.- y Klaus Steilmann Gmbh & Co. KG. ha decidido capitalizar del total de su acreencia la suma de $ 5.192.000.- El total $ 6.600.000.- eleva el capital social de la Sociedad, aprobándose su capitalización. Asimismo se suscriben acciones por $ 1.500.000.-, aprobándose también su capitalización. Se modifican los arts. 3º del Estatuto Social, por el cual el capital social se fija en $ 15.930.000.- representado por 1.593.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 votos por acción, VN $ 10.- c/una. (10/8/1942, Nº 276, Fº 134, L: 46, Tº A del Reg. Públ. de Comercio).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 16.621

EUROMUEBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ext. del 29/1/99, se resolvió por unanimidad: Que la representación legal sea ejercida por el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, modificando el artículo octavo del Est. Soc. que en su parte pertinente quedó redactado así: "Artículo Octavo: … La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente del directorio en forma conjunta".

Escribano - Juan Carlos Tripodi
Nº 12.030

FACT PLANTATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. Pública del 21/4/99, Folio 1061, Reg. 42 el accionista de la sociedad Igor Korousic rectifica su número de pasaporte que fuera consignado erróneamente en la escritura de constitución de la sociedad de fecha 28/1/99, Folio 54, en el Registro 868 de Cap. Fed. El correcto Nº de Pasaporte sloveno es: BA 861.199 y no 861.199.- Asimismo se comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Ext. celebrada el 23/4/99, protocolizada el 30/4/99, Folio 1165, Reg. 42, resolvió unánimemente: cambiar la fecha de cierre de ejercicio social al 28 de febrero de cada año, reformándose el art. Décimo Quinto del Estatuto Social. Aceptación de la renuncia efectuada por la Directora Suplente Catalina Cukjati y designación para ese cargo al señor Máximo Bosch, arg., casado, DNI 10.973.225, domiciliado en Lavalle 392, 4º de Cap. Fed., quien aceptó el cargo. Y cambio de sede social que no implica modificación de Estatuto a la calle Lavalle 392, Piso 4º de esta Ciudad.

Abogada - Marcela Villada
Nº 16.643

FARMA-SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1 y 8) Presidente: María Neli Judith Marturet, arg., viuda, nac. 8/2/26, comerc., DNI 0.465.983, dom. Moldes 3089 p. 6 G Cap. y Director Suplente: Liliana Inés Ibarra, arg., soltera, nac. 13/3/56, empl., DNI 12.010.970, dom. Iberá 2674 p. 7, Cap. por 2 años. Sin Sindicatura: 2) Esc. Nº 113 - 30/4/99 Reg. 1260, Cap. 3) FARMA-SERVICE S.A. 4) Bogotá 2923 Cap. 5) Fabricación y/o comercialización y/o venta y/o import. y/o export. de artíc. de limpieza, adornos, bijouterie, ropa de dama y de niños, artíc. de perfumería, cigarrillos, artíc. de kiosco y librería, accesorios de farmacia y envases plásticos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 9) Presidente. 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 16.568

FRIGORIFICO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución Asamblea Unánime del 15/2/99 se modifica art. 1ro. del Estatuto Social. Domicilio Legal: Lavalle 1735, octavo piso, Capital Federal.

Contador - Juan Carlos Colombo
Nº 12.090

GALLERIA

SOCIEDAD ANONIMA

30/3/99 Nº 4407 Lº4 Sociedades por Acciones. Que por escritura del 3 de mayo de 1999, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 361 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en $ 188.000 o sea hasta la suma de $ 200.000 y se modificó el art. 4º de los estatutos de GALLERIA S.A. Capital: $ 200.000. La totalidad del aumento se emitió en 188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, clase B de un voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 12.088

GARBIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 97 Reg. 1333, del 4/5/99. Aumenta el capital a la suma de $ 8.000.000.- y Modifica el artículo cuarto referido al Capital, que se representa en 8.000.000.- de acciones nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción.

Escribana - Edelmira Ringelheim
Nº 12.109

HORACIO O. ALBANO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

S.A.C.I.F.I.

Comunica que por asamblea del 4/5/99, protocolizada por escritura 138 Fº 336 Registro 549 de Cap. Fed., amplió su objeto social incorporando lo siguiente: 1) Realizar relevamientos aéreos por medio de fotografía aérea y de fotogrametría con aeronaves propias y/o de terceros; realizar redes geodésicas y puntos de apoyo fotogramétricos; relevamientos y censos catastrales urbanos y rurales, de recursos naturales, mapas de uso de suelos, para estudios de medio ambiente y emplazamientos mineros y forestales entre otros; realizar actividades de generación de información geográfica, restitución y generación de cartografía digital a partir de aerofotogrametría o de imágenes satelitales y desarrollo de sistemas de información geográfica. 2) Gestión de saneamiento tributario. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 12.076

KARIGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 983 del 26 de abril de 1999. Accionistas: Iellamo, Karina DNI 21.139.616, nacida el 13 de noviembre de 1969, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Pedernera 1596, de Capital Federal. C.U.I.T. 23-21139616-4. Origuela, Leonida DNI 11.954.182, nacida el 23 de agosto de 1958, argentina, comerciante, soltera, con domicilio en Jacarandá 1313 de Monte. C.U.I.T. 23-11954182-4. Denominación: KARIGLA S.A. Sede Social: Sarmiento 2448 P. 6º "17" de Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Representaciones y mandatos: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. 2) Comercial: a) Exportación e importación de productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. b) Industrialización y comercialización de: 1) Aparatos fotográficos e instrumentos de óptica. 2) Electrónica. 3) Computación, hardware, software, reparaciones, services y accesorios. 4) Tabaquería. 5) Artículos de Regalos, alhajas de fantasía. 6) Ropa, de cama, mantelería y blanco. 7) Bazar, Menaje en general. 8) Herramientas, útiles para el hogar. 9) Artefactos de iluminación. 10) Relojería y electrodomésticos. 11) Ferretería. 12) Artículos de tocador, perfumería, cosméticos, accesorios de moda. Para su cumplimiento la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Karina Iellamo; Directora Suplente: Leonida Origuela.

Autorizada - Fabiana Bursese
Nº 16.594

LEMARS

SOCIEDAD ANONIMA

18/12/97 Nº 15052 Lº 123 Tº A S.A. Cambio de Objeto, de Domicilio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 49 del 15/3/99; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 7/1/99; los accionistas de "LEMARS S.A." resuelven: cambiar el objeto, el domicilio social y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y en general de todo tipo de establecimientos rurales pudiendo dedicarse a la procreación, cría, invernada, engorde, compraventa, capitalización, importación y exportación de ganado vacuno, ovino, porcino y equino. Podrá también efectuar la siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosos y productos de la tierra en inmuebles propios o ajenos. Los accionistas resuelven establecer la sede social en la calle Pacheco de Melo 3062 1º Piso, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.545

LUCKAU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escrit. del 19/4/99. 2) LUCKAU S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29/1/28, domic.

Humberto 1º de Burzaco, Pcia. Bs. As., DNI 5.114.997; Marinelli María Ethel, sol, nac. 2/4/57 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 p 2 Dto. G Cap. Fed. ambos argen. y comer. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 p 4º Of. 15. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde de sindicatura. Presid., Hitters Gerardo Miguel, direc suplen: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli

Nº 16.570

MERCO CREDITO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En la publicación recibo Nº 0043-00005685 de fecha 3-3-99 se consignó erróneamente en el encabezado del edicto Control Sistematizado de Tránsito S.A., cuando su verdadera denominación es MERCO CREDITO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, lo que coincide con el artículo primero del estatuto social.

Autorizado - Omar Pistritto Videla

Nº 12.095

MOTOS T.E.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número noventa del 29/04/99 se constituyó MOTOS T.E.M. S.A. Accionistas: Claudio Fabián Abal de 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en F. Rivera Nº 2377, Cap. Federal, DNI 20.010.177; Rubén Darío Cabral de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Agustín D. Vedia y B. Pazos, Sec. B, Casa 409, Barrio Pte Illia, Cap. Federal, DNI 16.365.136; Fermín Alberto Echagüe de 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mom 2355, Cap. Federal, DNI 18.363.384; Hober Daniel Noble de 41 años, soltero, uruguayo, comerciante, domiciliado en Greg. Matorras de San Martín 2211, Cap. Federal, DNI 92.497.808; Carlos Felipe Olivera Sandoval de 39 años, soltero, boliviano, comerciante, domiciliado en Mom 2935, Cap. Federal, DNI 92.744.504. Duración es de 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: a) Mensajería en general a través de motos, remises y otros vehículos, propios o de terceros; b) de tipo postal que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kg, que realicen dentro del país y desde o hacia el extranjero, incluido los courriers y toda otra actividad asimilable; c) explotación de minibuses propios o alquilados para charters, transporte escolar, publicidad y promociones, servicio urbano especial, interjurisdiccional, remises pre y post aéreos, nacionales e internacionales, organización, promoción y contratación de viajes y todo tipo de servicio turístico personal o grupal, dentro o fuera del país; d) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/una; Claudio Fabián Abal $ 2400, Rubén Darío Cabral $ 2400, Fermín Alberto Echagüe $ 2400, Hobber Daniel Noble $ 2400, Carlos Felipe Olivera Sandoval $ 2400. La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio social cierra el 31/07. Sede social: Gregoria Matorras de San Martín 2211, Capital Federal. Se designa presidente: Hober Daniel Noble; Director suplente: Carlos Felipe Olivera Sandoval.

El Autorizado

Nº 12.073

MOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 231 de fecha 28/4/99. Reg. 1444. Socios: María Dora Joselevich, arg., casada, ama de casa, nac. 29/8/1940, L.C. 3.992.772, C.U.I.T. 27-03992772-7, dom. Zabala 1995, Cap. Fed. y Lucrecia María Gamundi, arg., soltera, empresaria, nac. 31/8/1970, C.U.I.T. 27-21820406-1, D.N.I. 21.820.406, dom. Primera Junta 689, San Isidro, prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: La industrialización de hilados sintéticos, fibras acrílicas de lana, algodón y/o cualquiera de otras fibras naturales y/o artificiales actuales o futuras, tejidos, confecciones y prendas de vestir; su comercialización y distribución en el país o en el exterior de los productos del rubro industrial, importación y exportación, compra venta al por mayor y menor en el país y en el extranjero de hilados sintéticos, acrílicos, de lana, algodón y de cualquier otra fibra natural o artificial actual o futura, prendas de vestir y tejidos. b) Comerciales: Mediante la comercialización de toda clase de artículos. Compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 miembros por 2 años. El presidente o el vice en su caso. Cierre ejercicio: 31-12. Representación: Presidente: Lucrecia María Gamundi y Director suplente María Dora Joselevich. Sede social: Ciudad de la Paz 2880, 4ª Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes

Nº 16.602

NOVIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/4/99. Juan Carlos Giménez, uruguayo, soltero, comerc 18/9/58 DNI 92454490 Héctor Jorge Bruten argentino soltero comerc 12/12/44 LE. 4449599 domiciliados en J. D. Perón 1593 6º K 3) 99 años. 4) publicidad y marketing de nombres o productos; administración, instalación y mantenimiento de carteles en vía pública; contratación de espacios publicitarios en televisión, radio y otros medios; exhibición y decoración de marquesinas, espacios vidriados y paredes; gestiones sobre exclusividad de nombres y diseños; promoción y realización de eventos publicitarios; gráfica publicitaria. 5) $ 12.000 totalmente suscripto por igual e integrado el 25%. 10) 31/marzo. I) Pres. Juan Carlos Giménez - dir supl. - Héctor J. Bruten. IV) Juan D Perón 1593, 6º piso K.

Presidente - Juan Carlos Giménez

Nº 12.034

NUEVA LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura 35 del 3-5-1999. 2) Gabriela Esther Sánchez, argentina, soltera, nac. 11-11-1972, DNI 22982488, comerciante, Pichincha 3265/67 San Justo y Eladio Fernández, español, comerciante, divorciado, 52 años, D.N.I. 93171420, Del Campillo 1420 Ramos Mejía, vecinos Pcia. Bs. As. 3) NUEVA LUNA S.A. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de establecimientos gastronómicos, pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, heladerías y todo lo relacionado con la actividad. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos para la gastronomía. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, locación, administración y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales. Financieras: Mediante la toma de capital y aporte para asociarse con particulares, empresas o sociedades, constitución de hipotecas o préstamos con exclusión de las prescriptas por la Ley de Entidades Financieras. Construcción: Mediante la realización y contratación de obras de ingeniería y arquitectura para la construcción de edificios civiles o comerciales. La sociedad podrá realizar todos los demás actos que tengan vinculación con el objeto social, exceptuando aquellas prestaciones que debe ser realizadas por profesionales con título habilitante, siendo las enumeradas meramente enunciativas y no limitativas. Importación y exportación. 5) 99 años contados desde inscripción. 6) $ 12.000. 7) 1 a 7 miembros. 8) 3 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en caso de ausencia. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30 de abril. Presidente: Gabriela Esther Sánchez; Director suplente Eladio Fernández. Domicilio: Bulnes 44 p. 1º "D" Capital Federal.

Abogada - Alejandra P. Verón

Nº 16.641

OSEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/04/99 reforma art. 3º a. La prestación y administración de servicios de salud integrales ya sea en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires como así también en el resto del país. b. Organizar y disponer el funcionamiento de sanatorios, clínicas, hospitales, servicios de emergencia, centros de diagnóstico, o de cualquier otro tipo afines al sistema de salud. c. Prestar servicios en la especialidad de medicina laboral, atendiendo la cobertura clínica y sanatorial de accidentes de trabajo.

Apoderado - H. Colimodio

Nº 16.550

PCI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 133, del 14-4-99, Reg. 271, Santiago R. Blousson, se constituyó PCI ARGENTINA S.A., integrada por los socios: 1) Process Conception Ingenierie S.A., Carlos Pellegrini 1023, Cap. Fed., inscripta I.G.J. fecha 17-03-99, Nº 550, Lº 55, Tº Est. Ext.; 2) Sevel Argentina Sociedad Anónima, Eduardo Madero 940, piso 15, Cap. Fed. inscripto Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial de Reg. 5-02-65, Nº 40, folio 107, Lº 59, Tº A Est. Nac. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea en el país, o en el extranjero, en dependencia de terceros o en locales propios, las siguientes actividades: 1) Industriales: Estudio, organización, concepción, fabricación, realización, integración, mantenimiento y reconstrucción de instalaciones industriales y de máquinas automatizadas de producción, así como de sus conjuntos, sistemas materiales, equipos, máquinas, instrumentales, instalaciones, moldes y modelos relacionados con la producción automatizada, tales como robots industriales, máquinas herramientas, medios de mantenimiento, sistema de comando de equipos industriales, talleres flexibles sistemas de concepción y/o fabricación asistidos por medio de ordenadores y otros medios de control. 2) Asistencia técnica: La realización de prestaciones para permitir, facilitar o completar la puesta en marcha de las operaciones de la actividad precitada y de cualquier prestación y estudio de ingeniería, asistencia técnica, organización, montaje, instalación y supervisión, celebración de contratos de servicios, uniones transitorias de empresas, capacitación profesional de personal relacionado con las actividades mencionadas precedentemente, su entorno y cualquier otro producto o proyecto similar, conexo, complementario o suplementario. 3) Comerciales: Compra, venta de los productos y servicios indicados en los puntos anteriores y compra, venta, depósito, estudio, explotación, distribución, y locación de patentes de invención, licencias o sublicencias, procedimientos industriales, diseños y modelos y marcas de fábrica y de comercio sean nacionales o extranjeras, representaciones, comisiones, consignaciones de desempeño de mandatos, intervenir en licitaciones y concursos de precios y desarrollar todo tipo de operaciones con bienes muebles y operaciones de importación o exportación relacionadas con las actividades de la sociedad. 4) Inmobiliarias: Adquisición por cualquier medio o régimen, construcción, toma en arrendamiento o locación, con o sin promesa de venta, explotación, instalación, acondicionamiento, y venta de inmuebles, establecimientos industriales, fábricas, talleres, depósitos, oficinas, escritorios, edificios, casas, y terrenos, sometiéndolos, en su caso, al régimen de propiedad horizontal conforme a los términos de la ley Nº 13.512 o la que la sustituya o modifique en el futuro, administrando todo tipo de inmuebles que pudieran ser útiles a la actividad de la sociedad y efectuando operaciones relacionadas directa o indirectamente con cualquiera de las actividades precitadas, total o parcialmente, con actividades similares o conexas e incluso con otras actividades de naturaleza tal que tiendan a favorecer o desarrollar los negocios de la sociedad. 5) Financieras: Operaciones financieras mediante la forma de suscripción, compra, aportes o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales efectos del desarrollo de las actividades antes indicadas, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Domicilio: Carlos Pellegrini 1023, Cap. Fed.. Cap. soc.: $ 223.000 acc. ord. nom. no end. de $ 1 v.n. c/u y 1 voto por acción. Integración: Process Conception Ingenierie S.A. suscribe 222.999 acc. $ 222.999 pesos y Sevel Argentina S.A. suscribe 1 acc. por $ 1. Se integra el 25% dinero efectivo, el saldo dentro de los 2 años. Administración: Directorio compuesto por 3 directores titulares y 3 suplentes, mandato: 3 años. Presid.: Francois Foll, Vicep.: Olivier Henri René Gauvain. Dir. tit.: Luis María Ureta Sáenz Peña, Dir. sup. de François Foll: Angel Mariano Montes de Oca, Dir. sup. de Olivier Henri René Gauvain; Joaquín María Torrent Dir. Sup. de Luis María Ureta Sáenz Peña» William Alistair Kenneth Small. Aceptación de cargos: Sí. Cierre ejercicio social: 31-12.

Escribano - Santiago R. Blousson

Nº 12.081

PIZZERIA SERAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura 141, Fº 593, Rº 118, se constituyó la sociedad PIZZERIA SERAFIN S.A. Socios: José López, arg., LE 718.650, 57 años, casado, comerciante, domic. Gral. Balcarce 1968, de Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Evaristo Daporta, español, C.I. 3.742.474, 69 años, casado, jubilado, domic. calle 382 Nº 2311, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., José Carlos Escudeiro, arg., DNI 13.856.505, 39 años, soltero, empleado, domic. San Vicente 795, Villa Domínico, Pcia. Bs. As., Oscar Victorino Carbajo, arg., DNI 5.532.171, 50 años, casado, empleado, domic. Mercedes 2114, Cap. Fed., Marcela Frias, arg., L.C. 4.185.762, 58 años, soltera, docente, domic. Guise 1926, 3º "A", Cap. Fed., Angélica Baltasar Arévalo de Valle González, arg., L.C. 1.965.586, 62 años, viuda, comerciante, domic. Avda. San Martín 1946, 1º "B", Cap. Fed., Gustavo Otero, arg., DNI 21.478.360, 29 años, soltero, empleado, domic. Pasco 1105, Cap. Fed., Ramón Ramiro Iglesias, español, DNI 93.317.142, 77 años, casado, jubilado, domic. Moreno 834, 2º "B", Cap. Fed., Luis Alberto Gil, arg., LE 5.224.556, 51 años, casado, comerciante, domic. Porvenir 712, Haedo, Pcia. Bs. As., Delmiro Cid, español, DNI 93.456.485, 76 años, casado, jubilado, domic. Avda. Independencia 1952, 10º "B" Cap. Fed., Elena Gil Banzas de Otero, española, DNI 93.321.164, 68 años, viuda, ama de casa domic. Pasco 1105, 5º "17", Cap. Fed. Graciela Rosa Alvarez, arg., DNI 14.013.182, 38 años, casada, médica, Jorge Alejandro Alvarez, arg., DNI 13.081.025, 42 años, casado, comerciante, domic. Roque Sáenz Peña 1144, Olivos, Pcia. Bs. As., Rosa López de Alvarez, española, DNI 93.305.260, 70 años, viuda, ama de casa, domic. Ugarte 1679, 2º "A", Olivos Pcia. Bs. As., Alberto Ramón Mejuto, arg., DNI 13.430.948, 41 años, soltero, empleado, domic. Juramento 5892, Cap. Fed., Sara Rey de Mejuto, española, DNI 93.466.334, 87 años, viuda, ama de casa, domic. Juramento 5892, Cap. Fed., Ricardo Arancio, arg., DNI 4.041.687, 71 años, casado, jubilado, domic. Ceretti 2947, Cap. Fed., Sergio Noguerol López, español, DNI 92.916.475, 66 años, casado, comerciante, domic. Fitz Roy 2218, 1º Cap. Fed., Sergio Luis Noguerol., arg., DNI 14.610.361, 37 años, casado, comerciante, domic. Pte. Perón 4366, 1º "B", Cap. Fed., Mario Roberto Noguerol, arg., DNI 17.366.313, 34 años, casado, comerciante, domic. Juan M. Blanes 1280, Del Viso, Pcia. Bs. As., Mario Baleiron Muiños, español, CI 6.395.810, 53 años, casado, comerciante, domic. Luis M. Campo 1431, de Bernal Oeste, Pcia. Bs. As., Esther Margarita López, arg., DNI 259.483, 69 años, viuda, ama de casa, domic. Díaz Colodrero 3417, Cap. Fed., Isolina López, cubana, 71 años, CI 3.341.836, viuda, ama de casa, domic. Pje. Pertalozzi 3524, Cap. Fed. Manuel Rodríguez, español, CI 5.225.330, 68 años, soltero, jubilado, domic. Charcas 3351,

5º "D", Cap. Fed., Sandra Liliana González Barreiro, arg., DNI 18.103.873, 32 años, empleada, domic. Pedernera 45, Cap. Fed., Consuelo Agra Vázquez, española, DNI 93.283.211, 71 años, viuda, ama de casa, domic. Avda. Cabildo 559, 6º "D" Cap. Fed., Hilda Martínez de Cagnonero, arg., DNI 4.660.044, 56 años, casada, empleada, domic. Cuba 2707, 1º Cap. Fed. Antonio Fariñas Puga, español, DNI 93.304.740, 54 años de edad, casado, empleado, domic. Sarmiento 3843, 4º "A", Cap. Fed., Amelia Rey, española, DNI 93.321.838, 89 años, viuda, ama de casa, domic. Risso Patrón 85, Cap. Fed., Carlos Daniel García, arg., DNI 13.130.403, 41 años, casado, comerciante, domic. Gral. Acha 2220, Quilmes Oeste, pcia. Bs. As., Jorge Luis García, arg., DNI 12.419.631, 40 años, soltero, comerciante, domic. 11 de Septiembre 1092 Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As., José Alberto García, arg., DNI 14.483.696, 37 años, casado, comerciante, domic. Julián Lagos 2456, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Aniceto Rodríguez, español, DNI 93.516.358, 81 años, casado, jubilado, domic. Alsina 475, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Roberto José Dedonato, arg., DNI 4.306.360, 58 años, casado, contador, domic. Llavallol 2226, Cap. Fed., Nilda Antonia Dedonato, arg., L.C. 3.768.478, 60 años, viuda, ama de casa, domic. Arregui 3171, Cap. Fed., José Manuel López Insúa, español, DNI 93.276.191, 61 años, casado, comerciante, domic. Leandro N. Alem 1290, Dock Sud, Pcia. Bs. As., José Ramón Rebaque, francés, CI 4.693.443, 57 años, casado comerciante, domic. Saráchaga 4614, Cap. Fed., Jorge Oscar Arias, arg., DNI 4.516.383, 53 años, casado, contador, domic. Dr. Pedro Chutro 427, Haedo, Pcia. Bs. As., María Rosalía Pezzella de Gracia, arg., DNI 510.989, 64 años, casada, ama de casa, domic. Bulnes 2220, 6º "B", Cap. Fed., María Inés López, arg., DNI 3.160.827, 66 años, casada, ama de casa, domic. Bonpland 2214, Cap. Fed., Sergio Alberto Daporta, arg., DNI 17.789.905, 32 años, casado, empleado, domic. calle 382 nº 2311, Quilmes Oeste, pcia. Bs. As., Elvira Clementina Levetti, arg., DNI 6.541.421, 51 años, viuda, comerciante, domic. Gral. Nazar número 1826, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Cristina Manuela Pérez, argentina L.C. 5.266.424, 53 años, casada, ama de casa, domic. Callao 1979, Lanús, Pcia. Bs. As., Cristina Pérez, arg., 84 años, LC 2.301.841, viuda, ama de casa, domic. Callao 1979, Lanús, Pcia. Bs. As., Clara Marta Hernández, arg., LC 2.572.898, 72 años, divorciada, ama de casa, domic. Virrey Loreto 2143, 4º "A" Cap. Fed., Ismael Norberto Cardona, arg., LE 7.733.216, 56 años, soltero, empleado, domic. Pichincha 1492, Lanús Este, pcia. Bs. As., Ernesto Rubén Cardona, arg., LE 7.746.800, 55 años, casado, empleado, domic. Pichincha 1492, Lanús Este, Pcia. Bs. As., Josefa Passarelli, arg., LC 2.901.418, 87 años, viuda ama de casa, domic. Pichincha 1492, Lanús Este, pcia.Bs. As. Rafael Juan Cardona, arg., DNI 399.078, 78 años, casado, jubilado, domic. Sánchez de Bustamante 2173, Cap. Fed., Italo Cardona, arg., DNI 4.327.165, 73 años, casado, jubilado, domic. Eva Perón 232, Lanús, Pcia. Bs. As., Estela Nieves González Barreiro, arg., DNI 21.094.064, 29 años, soltera, empleada, dom. Pedernera 45, 5º "D" Cap. Fed., Juan Antonio Meiriño, arg., LE 4.401.323 56 años, divorciado, comerciante, domic. Avda. La Plata 35, 2º "2", Cap. Fed., Vicente Lorenzo Sierra, arg., LE 7.600.219, 50 años, casado, comerciante, domic. Buchardo 1344, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Rogelio Gestoso, español, CI 4.496.962, 72 años, casado, jubilado, domic. Rodriguez Peña 1953, Martínez, Pcia. Bs. As., Alberto Modesto Meiriño, arg., LE 7.610.104, 51 años, casado, contador, domic. Dr. Felipe Aranguren 11, 1º piso, Cap. Fed., Mirta Liliana Correia, arg., DNI 6.384.412, 49 años, viuda, docente, domic. Argerich 789, "1", Cap. Fed., María Juana Fernández de Badano, arg., LC 399.046 81 años, viuda, ama de casa, domic. Charcas 2529, 4º "H", Cap. Fed. Oscar Osvaldo González Dell Arciprette, arg., DNI 11.031.163, 45 años, casado, contador, domic. Jorge Newbery 498, Luis Guillón, Pcia. Bs. As., Raquel Irma Beym, arg., DNI 1.836.529, 63 años, viuda, ama de casa, domic. Castillo 33, 4º "B", Cap. Fed.; Fecha del instrumento de constitución: 3/5/99. Denominación: "PIZZERIA SERAFIN S.A."; Domicilio: Fitz Roy 2218, 1º, Cap. Fed.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación comercial del negocio de elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá y postres, elaboración y venta de helados, todo tipo de comidas, bebidas y productos afines, pudiendo establecer sucursales, ampliar los rubros explotación, modificarlos, establecer nuevo domicilio, y dedicarse en suma a cualquier actividad lícita, siempre que ello convenga a los intereses sociales, y se realice de acuerdo entre los socios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo de duración: 99 años; Capital: $ 16.500; Administración y representación: A cargo del Directorio integrado por 3 a 11 titulares pudiendo la asamblea elegir 2 suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. Presidente: José Pérez López, Directores titulares: Evaristo Daporta, Luis Gil, Sergio Luis Noguerol y Sergio Noguerol; Directores suplentes: Carlos Escudeiro y Mario Roberto Noguerol. Consejo de Vigilancia: Titulares: Roberto José Dedonato, Angélica Baltasar Arévalo De Valle y Marcela Frías; Suplente: Hilda Martínez De Cagnonero, Duración 2 ejercicios; Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Tiene Consejo de Vigilancia; Cierre de ejercicio: 31/7 de cada año.

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 16.626

PUBLICIDAD BARRACAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 20 de fecha 8/3/1999, ante la Esc. Elba Edith Casse, titular del reg. 1759 de la Cap. Fed., se ha resuelto constituir una SA: Integrada por el Sr. Diego Julián Bidondo, arg. nacido el 2/4/1976, DNI 25231540, soltero, comerciante, domiciliado en calle Santa Magdalena 323, de esta Ciudad y Jorge Alberto Bustos, arg. nacido el 4/12/1965, DNI 17.998.562, casado en 1ras. nupcias con Gladys Edith Luque, comerciante, domiciliado en la Av. Iriarte 2220 PB Dto. "2" de esta Ciudad. Denominación: "PUBLICIDAD BARRACAS S.A"; Domicilio: Av. Iriarte 2220 PB Dto. "2" de Cap. Fed.; Duración: 99 años contados desde su inscripción en Insp. Gral. de Justicia - Reg. Púb. Com. Objeto: La Soc. tiene por objeto: A) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; B) Explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Capital: El Capital Social es de pesos doce mil ($ 12.000) acciones ordinarias, nominativas, y de valor nominal un peso cada acción. Administración: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bustos, Vicepresidente: Diego Julián Bidondo; Director Suplente: Angélica Villarroel. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año. Elba Edith Casse, escribana pública.

Abogado - Rodolfo M. Iglesias
Nº 16.425

RANMATI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 17 del 8/2/99, ante Roberto Herrera, reg. 644 de Capital, Secundino Ramos, cas. 1as. nup. con Haydee Tejo, español, nacido el 3-6-30, CIPF. 3.637.618; Hernán Pablo Ramos, soltero, argentino, nacido el 13-3-74, DNI 23.939.515; Sergio Daniel Ramos, soltero, argentino, nacido el 1-5-66, DNI 17.759.872, domiciliados en Albariño 965, Cap., y Francisco Alejo Matina, cas. 1as. nup. con Elena Esther Vito, italiano, nacido el 19-7-44, DNI 93.188.720, domiciliado en Carlos Pellegrini 1052, Morón, Prov. de Bs. As., todos comerciantes, constituyen "RANMATI S.A.", con domicilio legal en Alsina 1569, 3º, of. 12, Cap. Fed. plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. gastronomía: La instalación, explotación y administración de restaurantes, confiterías, pizzerías, despacho de bebidas, casa de lunch y demás actividades gastronómicas. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, construcción, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cap. Soc.: $ 12.000 acciones de $ 1 c/u, v/n con derecho a un voto c/acción. La administración estará a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de c/año. Presidente: Secundino Ramos, Vicepresidente: Sergio Daniel Ramos, Director Titular: Hernán Pablo Ramos, Director Suplente: Francisco Alejo Matina.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 16.646

SIFISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guido Hernán Samelnik argentino nacido 14-10-1973 soltero DNI 23473381 empresario CUIL 20-23473381-9 domicilio Malabia 2430 piso 13 Dto. 1 Cap. Fed. Julia Susana Figueroa argentina nacida 18-3-1954 casada DNI 11338674 química CUIL 27-11388674-1 domicil. Avda. R. E. Ortiz 1446 PB Dto. K Cap. Fed. Bernardo Ruben Samelnik argentino nacido 28-3-1948 casado DNI 4706426 comerciante CUIT 20-04706426-1 domicil. Malabia 2430 piso 13 Dto. 1 Cap. Fed. Silvia Estela Bugallo argentina nacida 22-4-1958 soltera DNI 11988768 abogada CUIT 27-11988768-8 domiciliada Paraguay 4158 piso 1º Dto. 4 Cap. Fed. 2) Fecha de const. 19-4-1999. 3) Denominación: SIFISA S.A. 4) Domicilio: Malabia 2430 piso 13 Dto. 1 Cap. Federal. 5) Objeto: a) la representación y agencia de buques líneas de navegación marítimas fluviales o aéreas nacionales o extranjeras y la atención de todos los negocios vinculados a las mismas; b) la intermediación en la reserva o locación de los servicios en alquiler en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros y su representación en el país o en el extranjero; d) la organización de viajes de carácter individual o colectivo excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "for fait" en el país o en el extranjero; e) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar su nombre a cualquiera de estos servicios a la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país a la prestación de los mismos de los servicios de guías de turismo y el despacho de sus equipajes y guía; g) la compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros de acuerdo a lo establecido según las disposiciones pertinentes en vigencia; h) la formalización por cuenta de empresarios autorizados de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; e i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes o cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. 6) Duración: 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 12.000 acc. ord. nomin. no endosables un voto por acción. 8) Administración: Directorio dos a cinco titulares por dos ejercicios igual o menor número de suplentes por igual período. Presidente Guido Hernán Samelnik Vice presidente Julia Susana Figueroa, Director Suplente Bernardo Ruben Samelnik. 9) Fiscalización: prescinde arts. 55 y 284 Ley 19.550. 10) Cierre ejerc. 30 de junio de cada año.

Presidente - Guido Hernán Samelnik
Nº 16.590

TOP - INK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/5/1999. 2) Nicolás Trigub Clover, argentino, divorciado, de 72 años, empresario, DNI 4.332.229, domiciliado en Suipacha 463, piso 1º "N" Cap. Fed. y Fernando Miguel Solari, argentino, casado, de 46 años, empresario, DNI 10.650.007, domiciliado en Av. Santa Fe 3834 piso 9º dep. "A" Cap. Fed. 3) "TOP - INK SOCIEDAD ANONIMA". 4) Suipacha 463 piso 1º "N" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial: comercialización de tintas, solventes y demás suministros o insumos que requieran máquinas que utilicen tintas en su funcionamiento, comercialización de máquinas, equipos, herramientas, repuestos, útiles o insumos industriales; b) Importación y exportación: importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. c) Mandatos y representaciones: representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d) prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnicas necesarias y/o vinculados a la comercialización. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. La representación legal: el presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Nicolás Trigub Clover, Director Suplente: Fernando Miguel Solari.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 12.055

TRADE MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por observación efectuada por la I.G.J. se debió corregir el objeto social suprimiendo la palabra derecho, por escritura Nº 127 del 21-4-99, notaria titular Alcira C. Depaoli, Registro 16. Pdo. La Matanza. Pcia. Bs. As.

Autorizado - Ramiro H. Ceballos
Nº 12.067

TVDIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 133 del 3/5/99. Accionistas: Gabriel Rubén Pérez Elías, 32 años, uruguayo, casado, empresario, C.I. R.O.U.: 1.760.953-6, Castex 3365 3º "B" Capital; Juan Bernardo Lescarboura Barrero, 31 años, uruguayo, casado, empresario, C. I. R. O. U. 1.551.759-3, Castex 3365 3º "B" Capital. Denominación: "TVDIRECTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Importación, exportación, producción, elaboración, fabricación, distribución y comercialización de decodificadores satelitales para telecomunicaciones en general y para televisión satelital en particular. b) Comisionista de empresas de televisión satelital y por cable. c) Financiera. d) Importación y Exportación. e) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Gabriel Rubén Pérez Elías, Director suplente: Juan Bernardo Lescarboura Barrero. Sede social: Castex 3365 3º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 16.546

WINCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 67 del 3/5/99 Reg. 1285 Cap. Fed. Socios: Javier Hernán Wajntraub, argentino, soltero, 19/9/70, DNI 21.873.221, dom. en Cap. Fed., en nombre y representación de Max Raynaud, francés, casado, ingeniero, 26/9/46, pas. francés 780.398.193.134, Suipacha 1235, Cap. Fed.; José Luis Santos, argentino, soltero, 21/6/65, DNI 17.363.908, dom. en Cap. Fed., en nombre y representación de Rosa María Moscardo, francesa, casada, secretaria ejecutiva, 12/3/52, pas. francés 780.397.166.061, Suipacha 1235, Cap. Fed., y Jorge Otero, argentino, divorciado, empleado, 1/3/51, DNI 8.437.297, Reconquista 757, Cap Fed., CUIL 20-08437297-9, interviniendo por sí. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: la compra, venta, locación y administración de inmuebles, su división, edificación, sujeción a prehorizontalidad y afectación a propiedad horizontal. B) Constructora: mediante la construcción de edificios y comercialización de los mismos así como de las unidades sometidas a propiedad horizontal. C) Industriales: mediante la producción, transformación y elaboración de metales y materiales relacionados con la industria siderúrgica y metalúrgica, productos para ser utilizados como materias primas para el desarrollo de dicha actividad industrial. D) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público de capitales. E) Mandatos, servicios, impor-

tación y exportación de toda materia prima y elementos necesarios para el desenvolvimiento de su objeto. F) Consultora: mediante la prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio de investigación y asesoramiento empresarial. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio entre 1 a 7 miembros, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Max Raynaud, Director Suplente: Jorge Otero. Domicilio Social; Uruguay 485, piso 11º "56", Cap. Fed.

Escribana - Eleonora F. Casabe
Nº 16.601

WORKNET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/10/98 y Escrit. del 9/4/99 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura reformando Art. 4: El capital social es de $ 26.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. Art. 12: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 12.044

XUANON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 936 del 04.05.99, Folio 1011, Reg. Not. 1350 de Cap. Fed. Carlos Alfredo Verdayes, 56 años, divorciado, DNI 4.402.005, CUIL 20-04402005-0, dom. Arévalo 1887, Cap. y Eduardo Antonio de Zaballa, 65 años, casado, LE 4.122.421, CUIT 20-04122421-6, dom. Zucre 1050, P. 7º, dpto. 32, Cap., argentinos y comerciantes. Constituyen: "XUANON S.A.". Duración: 99 desde fecha inscripción en Reg. Púb. Com. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1526, Cap. Capital; $ 100.000. Objeto: a) Compra, venta, preparación y distribución de productos medicinales, productos químicos y farmacéuticos, artículos de perfumería, cosmética y tocador, artículos afines y materias primas o primarias en general, productos alimenticios envasados, dietéticos, de herboristería, artículos de óptica, fotografía y revelado, art. de librería, papelería, bazar y menaje, art. electrodomésticos, joyería y relojería. b) Importación y exportación. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por tres ejercicios. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinden de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Verdayes. Director Suplente: Eduardo Antonio de Zaballa. Poder especial: Guzmán.

Autorizada - María L. de Lami
Nº 12.079



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERDARE COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se informa que el 14/4/1999 por escritura pública Nº 22, Reg. 12, Fº 79, María Luisa Pont Verges y Francisco Pont Verges cedieron, el total de sus cuotas a los otros dos socios, 600 cuotas cada uno haciendo un total de $ 1200, renunciando ambos a su condición de socios de la sociedad.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 12.065

ACTION EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 4-5-99. Fernando Francisco Bellido, casado, comerc., 16-7-51, DNI 8.600.901, V. López 1673, 2º 33; Leandro Raúl Escobar, soltero, contador, 23-9-54, DNI 11.493.544, Agüero 2259, 1º 5, ambos argent. de Capital. ACTION EXPRESS S.R.L. 99 años. a) Edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con la industria gráfica o poligráfica; b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades; c) Producción, edición, importación, exportación venta y distribución de programas y avisos publicitarios de radio, cine, televisión, video, cable, medios gráficos, vía pública y publicidad estática planeamiento, producción y ejecución de campañas publicitarias; d) Compra, venta, locación, construcción y explotación de empresas gráficas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos; e) Contratación de personal de promociones para empresas de todo tipo; f) Realización de estudios e investigación de mercado; g) Servicios de publicidad, promoción y propaganda, sea por vía pública, radial, televisiva, cinematográfica, por cable, internet, intranet, extranet, afiches; y por todos los medios creados o a crearse; h) La organización, explotación y administración de ferias, congresos, conferencias, teleconferencias, videoconferencias y exposiciones. i) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotaciones y administración de bienes, empresas, marcas, patentes y capitales en general. j) Servicios de envíos promocionales, telemercado, televentas y ventas directas; k) Sistemas interconectados de información, creados y/o a crearse. l) La producción, importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes, insumos, materias primas, aparatos, artículos y todo producto relacionado con las actividades precitadas. Capital: $ 3.000. Administ.: Leandro R. Escobar. C. Ejerc.: 31-8. Sede: V. López 1673, 2º 33, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 16.618

ADA - GAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis María Di Pasquo Gal, argentino, 42 años, DNI 12.497.640, domicilio: Alem 3221, Merlo, Bs. As.; Ignacio Valerio Adamski, argentino, 47 años, DNI 8.402.187, domicilio: Aristóbulo del Valle 979, Merlo, Bs. As. 2) Documento Privado del 27/04/99. 3) Domicilio: 20 de Febrero 5998, Cap. Fed. 4) Objeto: Servicios área construcción y comunicaciones, construcción unidades habitacionales, obras de canalización y desagüe, construcciones industriales, redes para: agua potable, gas natural, cloacas y telecomunicaciones, transporte de productos. 6) Capital: $ 4.000, 7) Duración: 50 años. 8) Gerente: Luis M. Di Pasquo Gal. 9) Balance: 30/06 c/año.

Gerente - Luis María Di Pasquo Gal
Nº 16.581

AGRICOLA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 03-5-99; Aurelio Manuel Peckaitis, argentino, casado, comerciante, 46 años, D.N.I. 10.387.749, La Rioja 479, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. y Claudio Valentín Muollo, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. 17.262.447, Choele Choel 476, piso 1º, Dpto. 3, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. Sede social: Libertad 434, piso 4º Of. 47 y 48, Capital. Plazo: 50 años; Obj.: La comercialización de productos frutihortícolas ya sea como mayorista y/o minorista, consignatario, productor, empacador, distribuidor; Subasta, compra, venta, así como la industrialización acopio, fraccionamiento, envasado y depósito de dichos productos, importación y exportación de productos frutihortícolas, frescos, naturales, industrializados y vegetales en general; Importación y Exportación: La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados; Capital Social: $ 20.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes, en forma Indistinta; Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 16.655

AHJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instr. Priv. 03/05/99. Socios: Alejandro Hugo Jovanovich, 29 años, soltero, DNI 21.173.612, comerciante, domic. Ezpeleta 1585, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Jorge Horacio Capurro, 47 años, casado, LE 8.627.612, contador, domic. Quintino Bocayuva 333 Capital ambos arg.; 1) AHJ S.R.L.; 2) Quintino Bocayuva 333 de Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: explotación comercial de todo lo relacionado con la compra venta de mercaderías al por mayor y menor como así también la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación; pudiendo asociarse con terceros, tomar representación y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 10.000; 6) Administ. Represent.: un gerente, dura dos años reelegible. 7) 30/4 de c/año; 8) Gerente: Alejandro Hugo Jovanovich; 9) Sindicatura: Se prescinde.

Abogada - Mariela A. Giulitti
Nº 12.100

ALEJANDRO PICASSO & CESAR KOPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) José Alejandro Picasso, argentino, nacido el 21-08-71, casado, martillero y corredor público, DNI 22.442.312, domiciliado en J. Mármol 2562, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; y César Gustavo José Kopas, argentino, nacido el 24-08-58, casado, comerciante, DNI 13.133.576, domiciliado en D. F. Sarmiento 3779, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 30-04-99. 3) ALEJANDRO PICASSO Y CESAR KOPAS S.R.L. 4) Estomba 3377 de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. Todas las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal fin. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. c) Financiera: mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas por su objeto inmobiliario, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendida en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. d) Comerciales: Mediante compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales y productos relacionados con la construcción en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección general de Justicia. 7) Pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 4.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designan Gerentes a: José Alejandro Picasso y César Gustavo José Kopas.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 16.538

CETAN VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28/4/99 Reg. 878 Regularización de "Elisabeth Tabakman de Cohen y otros Sociedad de Hecho" en CETAN VIAJES S.R.L. Socios: Regina Braier, arg., nac. 10-1-30, casada, comerciante, LC 829.347, Avda. Santa Fe 1179, 2do. "A" Cap. y Elisabeth Tabakman, arg. 28-10-58, casada, ingeniera, DNI 12.729.590, Libertad 844 8 C de Cap. Denominación: "CETAN VIAJES S.R.L.", Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y/o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país. La prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales, como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La organización de eventos y congresos, la venta de entradas a espectáculos; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: $ 20.000.- representado por 2000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una, 1 voto por cuota. Administración y Representación: Gerentes, socios o no en forma indistinta. Gerentes: Regina Braier y Elisabeth Tabakman. Cierre del ejercicio el 31-12 de c/año. Su sede social en calle Florida 868 7mo. A de esta ciudad.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
Nº 12.091

C H R CONSTRUCCIONES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nora Nidia Bayol de Christello argentina casada comerciante 25/5/44 LC 4.932.260 Avda. Libertador 4944 Capital y María Andrea Christello argentina soltera comerciante 9/9/69 DNI 21.093.084 Avda. Libertador 4944 Capital. Constituida 26/4/99. Domicilio: Pte. Luis S. Peña 1490 Dto. 1 Duración 99 años Capital: $ 2.000 Cierre 31/3. Objeto: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles e industriales. Prestación de asesoramiento de obras especiales y mano de obra. Construcción de obras subterráneas. Gerentes Ambos socios con firma indistinta.

Gerente - María A. Christello
Nº 16.561

COMPAÑIA QUIMICA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 16/4/99. 2) Stella Maris Rodríguez, arg., viuda, 28/6/68, empleada, Moreno 854 Quilmes Pcia. Bs. As., DNI 20.233.637; Aníbal Julio Cardon, arg., cas., 12/7/27, com., Lozano 730 Luis Guillón Pcia. de Bs. As., DNI 6.318.478. 3) COMPAÑIA QUIMICA DEL SUR S.R.L. 4) 99. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos y materias primas relacionados con los ramos químicos y petroquímicos, como así también de productos y materias primas relacionados con los ramos eléctricos, plásticos, de la construcción, mineros, automotriz, de maquinarias y equipos; b) Transporte de productos y materias primas relacionados con los ramos químicos y petroquímicos, como así también de productos y materias primas en general; c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se relacionan con el objeto social; d) Financiera, mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compraventa de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el recurso del ahorro público. 6) 1.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31/3. 9) Riglos 1040 CF. 10) Gerentes: Ambos socios.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 12.135

COMUNICACIONES NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 66, del 9/3/99, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, se constituyó "COMUNICACIONES NORTE S.R.L.". Alfredo Aquiles Baca Castex, arg., 18/3/50, cas., DNI 8.118.437, com., Patagonia 1640 Pacheco; Matías Horacio Parody, arg., 19/4/77, sol., DNI 25.940.254, com. Mendoza 1767 ps. 7 "B". Denominación: COMUNICACIONES NORTE S.R.L. Domicilio: Paraná Nº 976, piso 7, of. B, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, financiamiento, representación, comisión, consignación, licencias, locación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos de telefonía y/o comunicación, en especial telefonía móvil y/o celular, sus partes, accesorios e insumos para telefonía. Capital: $ 4.000, en 400 cuotas de $ 10 v.n. cada una. Suscripción en partes iguales cada socio. La integración es de dinero efectivo, 25% en este acto y restante en 2 años. Administración: Art. 159, 1º parte párr. 2º Ley 19.550. Mayorías art. 160. Cada cuota un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 ley 19.550. Representación y firma social: Alfredo Aquiles Baca Castex, con el cargo de gerente. Fiscalización: a cargo de los socios. Resoluciones y Mayorías: Art. 243 y 244 L.S. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Publicación por un día.

Escribana - María José Vinagre
Nº 12.038

DAILY COURRIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: "DAILY COURRIER S.R.L.". 1) Instrumento privado. 2) 30/04/99. 3) Gabriel Ricardo Di Tomaso, arg., casado, comerciante, 3/4/65, DNI. 17.318.487, Maestro Granada 1783, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Gustavo Héctor Urbano, arg., casado, comerciante, 1/2/65, DNI. 17.203.643, Batalla del Pago Largo 1731, Boulogne, Pcia. Bs. As. 4) Santiago del Estero 664, Cap. Fed. 5) 90 años a partir del /04/99. 6) $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 7) Ambos socios gerentes y con uso de la firma social. 8) 31 de marzo de cada año. 9) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales y encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior del territorio de la República, y todos los demás actos que directa o indirectamente estén relacionados con la prestación del servicio de courriers, autorizados por el decreto 1187/93.

Autorizado - Carlos Alberto Saffores
Nº 16.573

DM DEALERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 27/4/99. Socios: María Sznaiderberg, arg., casada, comerciante, nac. el 17/8/38, L.C. 3.755.662, domic. en Fray Justo Santa María de Oro 2469, Capital Federal; y Silvia Frida Koval, arg., casada, comerciante, nac. el 17/3/63, D.N.I. 16.493.230, domic. en Av. Juan B. Justo 3766, Cap. Fed. Denominación: DM DEALERS SRL. Domicilio: Cap. Fed. Sede social: Humahuaca 3977, 4º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. en IGJ. Objeto social: compra, venta, locación, industrialización, distribución, transformación, refacción, adaptación, consignación, permuta, intermediación, importación y exportación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Nacional de Aduanas, asesoría técnica, representación comercial bajo cualquier modalidad de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro y comercialización en general de todo tipo de materias primas, insumos, maquinarias, productos y subproductos del ramo de la maquinaria en general, pesada y liviana, instrumentos, herramientas, repuestos y equipamiento de cualquier clase, para la realización de obras de construcción, reciclaje, refacción o mantenimiento de edificios, casas, rutas, caminos, puentes, y en general cualquier tipo de obra o trabajo. Capital: $ 10.000. Gerencia; De 1 a 3 miembros. Gerencia inicial: Unipersonal, a cargo de la socia Sra. María Sznaiderberg, por tiempo indeterminado. Repres. legal y uso de firma: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/3.

Abogado - Germán W. Verba
Nº 12.039

2GM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. de fecha 30/04/99; Socios: José Pizzo, italiano, nac. 11/07/49, casado, comerc., CIPF 6.702.293 y Guillermo Damián Pizzo, arg., nac. 23/03/77, soltero, comerc., DNI 25.912.851, ambos domic. en 25 de Mayo 882, Ciudadela, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de los artículos que a continuación se detallan: libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, artículos de playa; artículos de limpieza; aparatos, accesorios y suministros eléctricos, cables y alambres con aislamiento; acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos, y otros accesorios de uso eléctrico y de ferretería; artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, artículos de lona, adornos de tela, bordados. Asimismo podrá dedicarse a la reparación de artículos para el hogar y de automotores, como también a la venta de repuestos correspondientes a los mismos. También podrá realizar proyecto, dirección, construcción, asesoramiento de obras, edificios, obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación y servicio de mantenimiento de inmuebles en general, incluyendo los que se encuentren sometidos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 2.000. Adm. y rep. legal a cargo 1 o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Av. Rivadavia 5512, Cap.

La Autorizada
Nº 12.023

ESPOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 26-03-99 Nº 12267, por instrumento privado del 26-04-99 se modifica el objeto social. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios de computación, comunicación y sistemas de control de velocidad vehicular; así como sus accesorios y repuestos. b) Consultoría en general, contable, impositiva, informática y/o técnica, desarrollo y procesamiento de datos; publicidad y propaganda. c) Representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos para cualquier fin lícito vinculado con el objeto social. Quedan excluidas de las actividades enumeradas el objeto social las que en virtud de su materia estén reservadas a profesionales habilitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ESPOSUR S.R.L., Inscripta: 04-12-91 Nº 8540 Lº 95 SRL.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 16.539

GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: -04-99. Socios: Eduardo Mario Frenkel, L.E. Nº 4.547.705 argentino, casado, médico, domicilio en la calle Olleros 2859 Capital Federal, Miguel Adrián Fuente, D.N.I. Nº 12.043.546, argentino, casado, médico, domicilio en Arcos 3332 Capital Federal. Todos hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: GESTION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: diez años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: a) La instalación, organización, puesta en funcionamiento y administración de servicios asistenciales en el ámbito de todas las ramas de la medicina, en particular las prestaciones de medicina laboral y/o accidentología, incluyendo todos los servicios complementarios y/o conexos. b) La organización y explotación integral de clínicas, sanatorios, geriátricos con asistencia médica, consultorios, laboratorios, centros técnicos especiales y similares. c) El desarrollo, organización y explotación de sistemas de medicina prepaga. d) Toda prestación vinculada en forma directa o indirecta con el servicio médico-asistencial brindado a las organizaciones empresariales y/o a la comunidad en general. e) Prestación del servicio hacia terceros, de enfermería mediante personal propio o contratado al efecto. Para tales fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato. Capital: $ 2.000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 31-05. Sede social: Olleros 2859 Capital Federal. Gerentes: Eduardo Mario Frenkel y Miguel Adrián Fuente.

Socio gerente - Eduardo Mario Frenkel
Nº 16.609

GLAICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Eduardo Hugo García Rico, argentino, nac. 27/3/46, casado, L.E. Nº 4.538.820, arquitecto, domiciliado en Zapiola 2076, 9º "C", Cap. Fed., y Héctor Osvaldo Garolla, argentino, nac. 2/11/45, soltero, L.E. Nº 4.532.707, ingeniero en construcciones, Franklin 2130, Cap. Fed. 2) Instrum. privado del 7/4/1999. 3) "GLAICOR S.R.L.". 4) Yatay 745, piso 1º "D", Cap. Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3º, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras públicas, civiles y privadas, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, barrios y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes; refacción, reparación y demolición de edificios y obras de todo tipo; asesoramientos; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas. Importación y exportación de materiales, insumos y repuestos referidos a estas actividades. Las actividades que en virtud de la materia requieran la intervención de profesionales con título habilitante, serán realizadas por éstos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la ley de propiedad horizontal; barrios privados, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones; ejercer representaciones y comisiones. 6) 50 años, desde inscrip. en Reg. Públ. de Comercio. 7) $ 6.000. 8/9) Administración - repres. legal: a cargo de los socios Eduardo Hugo García Rico y Héctor Osvaldo Garolla, designados gerentes por 10 ejercicios, reelegibles. Usan de la firma social en forma individual e indistinta. 10) Fecha cierre ejerc. 31/3 de cada año.

Autorizada - Nelly C. D'Agostino
Nº 12.035

JONES LANG LASALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Jones Lang LaSalle International, Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 1999, bajo en Nro. 804, del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras. b) Jones Lang LaSalle Managment Services, Inc., inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de abril de 1999, bajo en Nro. 806, del Libro 55, Tomo B de Estatuto Extranjeras. 2) Nombre social: JONES LANG LASALLE S.R.L. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad es proveer servicios comerciales inmobiliarios, incluyendo la compra, venta, alquiler y administración de inmuebles, actuación como mandataria de locatarios y locadores, administración y gerenciamiento de propiedad inmobiliaria, consultoría inmobiliaria y valuación de propiedad inmueble, y el desarrollo de toda actividad conexa o la celebración de todo contrato relacionado con el propósito legal antes mencionado. A este fin, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren específicamente prohibidos por la ley o por este estatuto; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción). 6) Capital social: $ 3.000 íntegramente suscripto e integrado. 7) Gerente: Miguel Angel Marsili, Gerente suplente: Randall Woodruff Owen; Término de elección: 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación legal a cargo del gerente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 diciembre.

Abogada-Autorizada - Inés Amparo Riobó
Nº 12.085

KOSADUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 05/05/99. 2) Socios: Ricardo Alberto Durante, casado, 23/03/55, DNI 11.355.198, Don Bosco 3825, 4º "30", Cap. Fed.; Jorge Alberto Sacco, casado, 27/03/54, DNI 11.224.400, Aranguren 3600, 6º "A", Cap. Fed.; Fabián Darío Saavedra, soltero, 28/08/62, DNI 16.212.270, Pablo Giorello 1954, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., y Juan Marcelo Kocar, casado, 10/05/73, DNI 23.327.142, Garay 683, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 3) Denominación: KOSADUSA S.R.L. 4) Sede social: Av. Rivadavia 5283, Local 34, Capital Federal. 5) Objeto: Turísticas: a) Realizar dentro o fuera del país como principal agente, representante y/o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y/o terrestre, tanto de pasajeros como de equipajes y/o cargas; la reserva, locación de servicios y/o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente; b) Promover, representar, efectuar reservas, vender y/o arrendar comodidades, ubicación y/o servicios en hoteles, establecimientos de hospedajes o similares; c) Promover y organizar y/o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios que los mismos demanden, en el país o en el extranjero; d) La recepción, asistencia y derecho de equipajes de turistas en sus viajes y/o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y/o acompañantes; e) La información y promoción turística con la difusión que requieran las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos; f) La organización, prestación de servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país; g) El alquiler de automóviles con o sin chofer, casas rodantes, trailers, ómnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden; h) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica de turismo deportivo; i) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viajes y turismo, ya sean en el país o en el extranjero; j) La organización por cuenta de compañías autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; k) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva, y l) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos. Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes permitidos por las disposiciones en vigencia. 6) Duración: 99 años. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; 8) Capital: $ 4.000; 9) Gerente: Juan Marcelo Kocar. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 12.029

LABORATORIO DOCTORES PASTORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/03/1999. Socios: Arturo Pastori (h.), argentino, casado,

bioquímico, 14/01/1944; DNI Nº 4.425.287; Montevideo Nº 1517; 9º; Capital Federal, Carlos Aristo Magin, argentino, casado, bioquímico, 28/11/1942; DNI Nº 4.401.232; Jujuy Nº 1773; Capital Federal, y Mariano Arturo Pastori, argentino, casado, estudiante, 29/02/1972: DNI Nº 22.675.199; Córdoba Nº 1350; 8º "B", Capital Federal. Denominación: "LABORATORIO DOCTORES PASTORI S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a laboratorio de análisis clínicos, también podrá así, sin que la siguiente mención tenga el carácter taxativo, comprar, vender, explotar, transferir, permutar, hipotecar y gravar en cualquier forma, toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero prestado, constituyendo cualquier clase de garantías o sin ellas; realizar toda clase de operaciones con Instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales y Privadas o con particulares. Abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otra entidad bancaria o parabancaria habilitada, creada o a crearse. Otorgar poderes generales o especiales y querellar. Capital: $ 1.000,00. Gerente: Angel Arturo Pastori (h.), por el término de duración del contrato social. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social Marcelo T. de Alvear Nº 1550 1º "A" Capital Federal.

Autorizado - Héctor E. Ferreira
Nº 12.125

LACTEOS CORRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. pública del 31/12/97, se modifica la cláusula 4º del contrato social: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y dos mil ($ 252.000), dividido en 25.200 cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: El señor Alfredo Santanocita, suscribe 20.160 cuotas, o sea pesos doscientos un mil seiscientos ($ 201.600) y el señor Adrián Gustavo Santoncita 5.040 cuotas, o sea pesos cincuenta mil cuatrocientos ($ 50.400). Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Autorizada - Zulema Reartes
Nº 16.548

LANAS LA HOMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 29/3/99 se reformó Arts. 5º; Renunciaron como Gerentes: Ricardo Julio Ketlun y Rubén Jorge Ketlun; Quedó como único Gerente: Ricardo Antonio Ketlun. Inscripta RPC 14/9/98, Nº 5540, Lº 90 SRL.

Gerente - R. A. Ketlun
Nº 16.650

LINEA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Daniel José Knoblovits, D.N.I. 92.458.198, nacido el 21/2/58, uruguayo, casado, comerciante, Adolfo P. Carranza 2509 Capital Federal y Patricia Rut Eselevsky, D.N.I. 13.213.709, nacida el 2/4/57, argentina, casada, empleada, Adolfo P. Carranza 2509 Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 3/5/99. 3) LINEA SALUD S.R.L. 4) Adolfo P. Carranza 2509 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, compraventa, importación, exportación; consignación, distribución, comercialización y representación de equipos y máquinas electrónicas e instrumental para la práctica de la medicina, cirugía, odontología, ortopedia, veterinaria y para la kinesiología; así como de productos, insumos y equipamientos para hospitales, clínicas médicas, laboratorios medicinales, sanatorios y consultorios y todo tipo de elementos médicos, veterinarios y odontológicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 2.000.-. 8) Gerente: Daniel José Knoblovits. 9) Gerentes: 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 16.593

LYB SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 22/4/99. Socios: Mónica Silvia Wolf, argentina, 24/1/54, soltera, comerciante, DNI 11.230.488, domicilio Bernáldez 1347, Cdad. Bs. As. y Olga C. Corvalán Vielman, argentina, casada, 30/6/64, DNI 18.873.483, domicilio Ramón Freire 2830, Ciudad Bs. As. Duración hasta 16/4/2098. Objeto: Fabricación y venta Artículos de computación y afines. Asesoramiento y capacitación sobre informática. Capital $ 3.000. Administración: gerencia. Cierre de ejercicio 31 de agosto. Gerentes: Miguel Pedro Liñán y Alberto Mario Belous. Sede social: Bolivia 3729, PB, of. 2.

La Autorizada
Nº 12.086

MAKKA REALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/5/99. Estela Roberta Sánchez, argentina, soltera, escenógrafa, 31 años, DNI 18.456.669, O'Higgins 123, Avellaneda y María Elena Lucía Salice, argentina, casada, arquitecta, DNI 11.018.125, Av. Pedro Goyena 1723 3º, Capital. MAKKA REALIZACIONES S.R.L. 99 años. a) Proyectos, dirección y construcción de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, industriales, sanitarias y de equipamiento. Instalaciones eléctricas, de gas y sanitarias, equipamiento para baños, cocinas y su diseño, trabajos de herrería, molduras y apliques decorativos, instalación de alarmas, climatización, ventilación y alternativas energéticas. b) Decoración de interiores y exteriores, diseño de señaléticas, marquesinas y arquitectura publicitaria, iluminación, sonido, animación, construcción de maquetas, diseño gráfico e industrial, paisajismo. Construcción y decoración de oficinas y locales comerciales. Asimismo se dictarán cursos de decoración, color y arte. c) Diseño, proyecto y construcción de stands, instalación de equipamientos para fiestas, eventos, congresos, convenciones, ambientaciones escenográficas sean éstas públicas o privadas. d) Administración, refacción y mantenimiento de propiedades inmuebles. e) Importación, exportación y comercialización de los materiales, productos e insumos relacionados al objeto social. $ 2.000. Administración: Estela Roberta Sánchez. 30/4. Pedro Goyena 1723, 3º, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 16.616

MARTA HARFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificatorio de Cesión de Cuotas. Se hace saber que con fecha 31/3/99 y bajo el recibo Nº 0043-00008175 del 26/3/99, se publicó erróneamente que el Sr. Carlos Alberto Tuchi era socio gerente de la firma, cuando en realidad por cesión de cuotas era socio.

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
Nº 12.132

METALIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro León Calatayu, soltero, DNI 8.288.862 y Raúl Edmundo Herrera, soltero, DNI 4.105.263. 2) Instrumento privado de fecha 28 de abril de 1999. 3) METALIMP S.R.L. 4) Avenida Congreso Nº 5156, Capital Federal tiene por objeto la fabricación, comercialización, compra-venta de metales de alambres ferrosos y no ferrosos. 5) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma indistinta de cada uno de los socios. 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Art. 159, primera parte del párrafo segundo de la Ley 19.550. 7) Las cuotas son transferibles a terceras personas. 8) En caso de fallecimiento o incapacidad de los Socios podrán continuar los negocios sociales sus herederos. 9) 1 ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) y 11) Se refiere a las utilidades líquidas o realizadas.

Socio - Pedro León Calatayu
Nº 16.627

MOSAÏC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por instr. priv. del 29/4/99. Socios: Ana Cabuli, arg., nac. el 27/10/70, DNI 21.923.918, soltera, abogada, vecina de Cap. Fed., Avda. Las Heras 3789, 10º, y John Brien Murphy, irlandés, nac. el 18/5/40, DNI 93.715.867, Cuit 20-60098599-0, divorciado, contador, vecino de Cap. Fed., calle Montevideo 1685, 2º. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) Elaboración y Comercialización de Materias Primas: Elaboración de composiciones para la perfumería en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería perfumería, compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas para aromas y sabores. d) Industrialización de productos para belleza e higiene: Fabricación, elaboración, transformación y comercialización en el país y en el extranjero de artículos para perfumería, cosmética, farmacia, belleza e higiene. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital: $ 10.000.-, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: Ana Cabuli, 990 cuotas y John Brien Murphy, 10 cuotas. Administración, Dirección y Uso Firma Social: Estará a cargo de Ana Cabuli, en su calidad de gerente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Sede: Montevideo 1685, 2º Cap. Fed.

Socia - Ana Cabuli
Nº 12.072

MULTI STORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Alejandro Taylor, arg., comerciante, casado, nac. 7/12/70, DNI 21.938.539, domicilio Rawson 3340, La Lucila, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Gabriel Agustín Jarazo, arg., médico veterinario, casado, nac. 17/7/55, DNI 11.726.106, domicilio Córdoba 3024, Olivos, Vte. López, Prov. de Bs. As. 2) Instr. Priv. 13/4/99. 3) MULTI STORES S.R.L. 4) Lavalle 1282 2º "13" Cap. 5) 99 años. 6) Objeto: Comercial: Comercialización de productos de veterinaria, animales, productos de talabartería y kiosco. Prestar servicios para animales, cuidado y pensionado de los mismos. Para el cumplimiento de esos fines, la sociedad podrá comprar, alquilar, recibir en donación, usufructuar los elementos técnicos necesarios para tal fin. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, tanto en materia comercial, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o por crearse. 7) $ 20.000 div. en 2000 cuotas iguales de $ 10 valor nominal cada una. 8) 25% en efectivo. 9) Gerentes: uno o más, socios o no, por 5 ejercicios, designado socio gerente Eduardo Alejandro Taylor. 10) 30 de abril.

Abogado - Pablo G. Guevara
Nº 16.584

MVJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 29/4/99, se constituyó la sociedad: Socios: Jorge Enrique Galbiati, contador, 15/11/47, DNI 4.703.749, María Teresa Suárez, empresaria, 19/9/53, DNI 10.861.850, ambos: argentinos, casados, Bauness 1820, Cap.; Plazo: 50 años desde la inscripc. RPC; Objeto: Compraventa, distribución de tarjetas y equipos telefónicos, de radiollamada, de telefonía pública y celular, de cualquier forma creada o a crearse a dichos fines; Compra-venta, distribución, consignación, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de mercaderías y en especial artículos de regalo, oficina, bazar y similares. Explotación de maxi-kiosco, fotocopias y anexos; Podrá actuar como mandataria y representataria de servicios en general; Prestataria de servicios de cadetería, mensajería y similares; Capital: $ 5.000.- Gerente: Jorge Enrique Galbiati; Cierre de Ej.: 31/3 c/año. Sede: Callao 259, Capital.

Gerente - J. E. Galbiati
Nº 16.651

NOVA DONNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL por instrumento privado del /5/99. Socios: Isaac Alejandro Jamuz, argentino, comerciante, casado, DNI 16.823.295, 25/4/64, Doblas 125, 6to. P. Depto. 18 Cap. Federal; Roberto Rainuzzo, italiano, publicitario, viudo, Teodoro García 1939 20 A, Capital CI 3.498.010 y Emma Rita Krasnapolski, argentina, contadora, divorciada, DNI 4.643.735, Sarmiento 1562 Capital, 26/6/43. 1) NOVA DONNA S.R.L. 2) 20 años. 3) Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean los bienes tradicionales o no, comercialización de productos de venta por catálogo. 4) $ 4.000. 5) La administración representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes quienes actuarán en forma conjunta, socios o no. 6) 30 de abril de cada año. 7) Sarmiento 1562 4o. E Capital Federal.

Gerente - Roberto Rainuzzo
Nº 16.664

NUEVA PRENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución privada: 27/12/1998, Socios: Michienzo, Gustavo Andrés, argentino, 2/6/1969, soltero, periodista, Murillo 1195, P. B., de Bs. As., DNI Nº 20.279.274, y Castro, Pablo Norberto, argentino, 17/3/1967, soltero, comerciante, Pola Nº 1023, piso 2, "A", de Capital Federal, DNI Nº 18.232.496. Denominación: NUEVA PRENSA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la comercialización, elaboración, o y distribución de casetes, videos, libros y revistas, espacios radiales y televisivos, desarrollo de multimedia, diseño gráfico, publicidad, organización de espectáculos y eventos, importación y exportación, y todo Lo que guarde relación con dichas actividades; Capital social $ 1000; Gerencia: los socios en forma indistinta; Sede Social Jaramillo 2656, 7, "C", Bs. As.

Abogado - Julio Luis Blanco
Nº 16.591

PILAR DEL TRABAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: -05-99. Socios: Eduardo Mario Frenkel, L. E. Nº 4.547.705, argentino, casado, médico, domiciliado en la calle Olleros 2859 Capital Federal, Miguel Adrián Fuente, D.N.I. Nº 12043546, argentino, casado, médico, domicilio en Arcos 3332 de Capital Federal Silvia Graciela Iglesias, D.N.I. Nº 11.938.915, argentina, casada, médica, domicilio en Arcos 3332 y Sofía Tereza González Riesco, D.N.I. Nº 12.548.557, argentina, casada, psicóloga, domicilio en Olleros 2859 Capital Federal todos, hábiles para contratar, mayores de edad. Denominación: PILAR DEL TRABAJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: veinte años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a las siguientes actividades: Servicio Externo: control domiciliario de pacientes con enfermedades inculpables y/o accidentes de trabajo. Atención y control de pacientes ambulatorios en consultorios. Servicio Interno: Exámenes de pre-ingreso de aspirantes a ingresar a distintas empresas. Atención y/o derivación de accidentes de trabajo, enfermedades inculpables y enfermedades profesionales. Representación en juntas médicas. Asesoramiento en higiene y medicina del trabajo. Por último para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital; $ 4000. Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individuales indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: 30-04. Sede social; Olleros 2859 Capital Federal. Gerentes: Eduardo Mario Frenkel y Miguel Adrián Fuente.

Socio Gerente - Eduardo Mario Frenkel
Nº 16.610

PITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 16/4/99. Prórroga plazo de duración y reforma artículo 4º. Duración: 1 año y 7 meses desde el 13/5/99.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 16.580

POLICONSULTORIOS DE CABECERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12 de abril de 1999. Socios: Diego Edgardo Barberis, arg. solt. 22 años DNI 25.647.668 estudiante c/domic. Araujo 472 Cap. y Liliana Redini de Barberis arg. Casad. en 1º nupc. 46 años DNI 10.605.892 médica c/domic. Araujo 472 Cap. Denominación "POLICONSULTORIOS DE CABECERA S.R.L.". Domic. legal Ercilla Nº 5102 Cap. Duración: 25 años insc. R.P.C. Objeto: realizar por cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros., las siguientes activ. tanto en el País como en el exter.: La prestación de serv. y prestaciones médicas o paramédicas para sus socios o para 3ros. así como la prestac. de serv. administ. de la misma naturaleza asesoramiento y auditoría médica y contable. Podrá invertir sus ganancias en emprendim. de naturaleza afín a la del objeto soc. así como adquirir y arrendar bienes muebles o inmuebles que hagan a los fines de su creación o por motivo de inversión. Se establece también que podrá tomar participación en cualquier negocio o empresa que tenga relac. con su objeto social mediante aportes de dinero especies o conocimiento. Podrá contraer obligac. mediante préstamos o cualquier otro tipo de obligac. dentro de su objeto social. Cuando en virtud de la materia se requiera, se recurrirá a profesionales con título habilitante. A tal efecto la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligac. y realizar todos los que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u V. N. con derecho a un voto se suscribe totalmente por mitades. Administración representación y uso de la firma social a cargo de todos los socios y gerente, indistintamente. Gerencia: Dr. Héctor E. Barberis D. N. I. 8.007.309 por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 30-01.

Abogado - Héctor E. Barberis
Nº 16.598

QUANTUM COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/4/99 se cambió la denominación de COLOR NET S.R.L por la de QUANTUM COLOR S.R.L. con reforma del art. 1º.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 16.586

ROXINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31 de Mayo de 1996, número 3455 - Libro 104 de S.R.L. hace saber: escritura del 25 de marzo de 1998 - folio 422 - Registro 37, Gerardo Luis Delecraz, cede sus 560 cuotas y Silvia Graciela Pizarro, cede sus 1155 cuotas a Juan Carlos Núñez, uruguayo, soltero, comerciante, 6/3/1954, DNI 92.514.183, domicilio Guatemala 5727, Capital. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de tres mil quinientos pesos, dividido en tres mil quinientas cuotas de valor nominal de un peso cada una, totalmente suscripta e integradas de la siguiente manera: la socia María José Bello, 595 cuotas partes, el socio Mariano Alberto Bello, 595 cuotas partes, la socia Laura Gabriela Ascone, 595 cuotas partes y el socio Juan Carlos Núñez, 1715 cuotas partes. Se establece de 1 a 5 el número de gerentes, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios, modifican cláusula quinta. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y designan Gerente a Mariano Alberto Bello.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 12.134

SERRA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1998, Enrique C. Serra y Beatriz Bradford de Serra, socios gerentes de la firma, cedieron y transfirieron a título gratuito y como anticipo de herencia, cien (100) cuotas sociales a Hernán I. Serra y otras cien (100) cuotas sociales a Alejo A. Serra.

Apoderado - Alejo Serra
Nº 12.016

SERVYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gioia María Claudia 07/12/60 comerciante San Pedro 1802 Castelar DNI 14508411 argentina casada y Pedersen Enrique Marcelo 25/10/63 comerciante Av. La Plata 555 8º F Cap. Fed. DNI 16764089 argentino, divorciado. Constituida 30/4/99. Domicilio: 24 de Noviembre 26 3º B Duración: 99 años. Capital $ 6000. Cierre 30/4. Objeto: compra, venta, importación, exportación, y fabricación de productos e insumos de las industrias alimenticias, agropecuarias, medicinales, veterinaria, electrónica, electrodomésticos, computación y textiles. Constructora, agropecuaria e inmobiliaria. Asesoramiento y servicios empresarios. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta Gerentes María Claudia Gioia y Enrique Marcelo Peder.

Claudia Gioia
Nº 16.559

SIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Eduardo Capozzi argentino 31/10/53, casado, abogado DNI 11103858, Arenales 1630, 2º A, Diego Martín Núñez, argentino 24/2/69, soltero comerciante DNI 20295225 R. S. Peña 890 2º y Ramiro Emilio Borrajo argentino 28/11/36 casado médico DNI 4189492, Sarmiento 2751, 10º B. Constituida 27/4/99. Domicilio Sarmiento 2751 10º B Capital. Duración 30 años. Capital: $ 10.000. Cierre 31/12. Objeto: Asesorar a personas físicas o jurídicas entes públicos o privados sindicatos gremios federaciones y cámaras empresarias en materia de contratación. Se designan gerentes a los 3 socios. Firma social: dos gerentes en forma conjunta.

Gerente - Sergio E. Capozzi
Nº 16.557

SIDERGAL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/4/1999. 2) Viviana Susana Carabcievschi Castelli, argentina. casada, DNI 16.791.316, abogada, nacida el 16/11/1963, domiciliada en Craig 2870 piso 3º Cap. Fed. y Fernando Fabián Franqueira, argentino, soltero, DNI 17.086.678, empresario, nacido el 1/12/1964, domiciliado en Federico Leloir 117 Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As. 3) "SIDERGAL OESTE S.R.L.". 4) Ramón Falcón 6449 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La importación y la exportación de los siguientes rubros: metalúrgica, siderurgia, así como consignaciones y mandatos relacionados con estas actividades: Industrial: industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, segmentación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas; chapas de hierro y acero, forjados de hierro o acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. 7) Tres mil pesos. 8) A cargo de los gerentes socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Fernando Fabián Franqueira. 9) 30 de abril de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 12.054

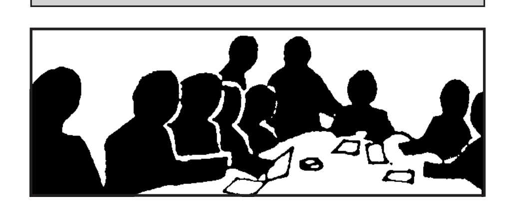
SOLBRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ult. inscrip. IGJ Nº 7980, Lº 90 de SRL el 16/12/88. Se hace saber que por esc. Nº 55, Fº 236, Rº 118, de conformidad con el art. 95 L. S. se dispuso la reconducción del término de duración y asimismo el aumento del capital por Reajuste Contable, modificándose los arts. 2º y 4º, en la sig. forma: "Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad, será de noventa y nueve años, contados desde la inscripción del presente contrato de reconducción, en el Registro Público"; "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Buhler dos mil quinientas cuotas y Cristian Otón Buhler dos mil quinientas cuotas".

Escribano - Jorge Raúl Otaegui
Nº 16.625

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ABAPPRA, Florida 470, 1º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados; Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones;
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato;
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Informe sobre el préstamo bancario sindicado.
8º) Informe sobre el tema del año 2000 y los sistemas de computación.

Presidente - Hugo Néstor Pifarré
e. 10/5 Nº 12.018 v. 14/5/99

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2159, Fº 224, Lº 57, Tº A). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 37 ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Reforma del Artículo 11º del Estatuto Social (para este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
8º) Designación de Síndicos titulares y Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.

El Directorio
Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
e. 10/5 Nº 12.060 v. 14/5/99

ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

A.M.C.A.S.P.R.A. La ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 6 de junio de 1999 a las 18:00 horas en la sede social calle, Sánchez de Loria 773, Piso 1º "A" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Designación de dos socios para que actúen como secretario y presidente respectivamente de la Asamblea;
3º) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta en presencia de la Asamblea;
4º) Consideración del balance al cierre de 1998, las cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario;
5º) Consideración de todo lo actuado por el consejo directivo, ad-referéndum de esta Asamblea;

Presidente - Margarita Clelia Guarana
e. 10/5 Nº 12.114 v. 10/5/99

ATALAYA I.C.I. Y F. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 7 de junio de 1999 a las 16 hs. en Av. Córdoba 679, piso 7º, oficina 709, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias del Síndico titular y de la Síndico suplente. Aprobación de su gestión.
3º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio R. Guthmann
e. 10/5 Nº 11.811 v. 14/5/99

AUTOPARTES DIMACA S.A. en liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, a las 17 horas en Uruguay 847, Piso 2, Of. 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
2º) Informe del liquidador.

Liquidador - José Francisco García
e. 10/5 Nº 12.094 v. 14/5/99

"B"

BETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a loa accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 15º, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.98.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, determinación de los honorarios y retribuciones por funciones técnico-administrativas. Destino de los resultados (art. 261 de la ley de sociedades comerciales.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por 1 año.
4º) Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Horacio Beccar Varela
e. 10/5 Nº 12.043 v. 14/5/99

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS SAAVEDRA Sociedad Civil

CONVOCATORIA
COMUNICACION A LOS ASOCIADOS

Reg. en la I.G.J. Nº 2961. Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 23 de mayo de 1999, a las 11 hora, en las instalaciones sociales sitas en la calle Besares 3142, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 3 asociados para control de escrutinio y firma de actas.
2º) Aprobación Balance, Inventario y Memoria por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación parcial de miembros de Comisión Directiva, 6 miembros titulares, 3 miembros suplentes, y 2 revisores de cuentas.

Presidente - Dionisio Piñeiro

NOTA: Se recuerdan las disposiciones estatutarias sobre presentación de listas de candidatos y pago de las cuotas sociales.
e. 10/5 Nº 12.021 v. 10/5/99

COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15 hs. y 16 hs. respectivamente, en el domicilio comercial sito en Gándara 2230/34, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores y síndico.
5º) Remuneración al directorio y síndico.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente del Directorio - Rubén H. Vieytes
e. 10/5 Nº 3663 v. 14/5/99

CONTENSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.644-95. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 hs. que tendrá lugar en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso Oficina I, de Capital Federal,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de balance general, estado de Resultados,
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación de la conformación total del Directorio y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación. Se deja constancia que la asamblea no se realiza en la sede social sino en Av. Belgrano Nº 553, 3º piso, oficina I, de Capital Federal. Director Sergio Adrián Fernández.
El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald, por el término de cinco días.

Presidente - Sergio Fernández
e. 10/5 Nº 12.074 v. 14/5/99

"D"

diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de diMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1110, 6º piso, Estudio Le Pera & Lessa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Considerar la actuación del Director Titular, Sr. Carlos Angel Martín, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 59 y 274 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la remoción del mismo y ulterior promoción de la acción judicial de responsabilidad en su contra;
3º) Considerar la actuación del Síndico Titular, Dra. Nilda Formoso y del síndico Suplente Dr. Rolando Codecá, analizar su responsabilidad en los términos de los arts. 294 y 296 de la ley 19.550 y decidir, en su caso, la ulterior promoción de las acciones sociales de responsabilidad.

Presidente - Carlos Angel Martín
e. 10/5 Nº 12.019 v. 14/5/99

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26/05/99 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/98.
e. 10/5 Nº 16.647 v. 14/5/99

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 8,30 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.115 v. 14/5/99

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I. G. J. Nº 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 10/5 Nº 16.460 v. 14/5/99

"F"

FADEMAC, FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor legal: Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.113 v. 14/5/99

"G"

GHELCO S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 horas, en la sede social de Avda. Vieytes 1743 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Ratificación de la decisión del Directorio solicitando la Convocatoria de Acreedores y la continuación del trámite. El Directorio.
Presidente - Ricardo Bonfigli
e. 10/5 Nº 12.033 v. 14/5/99

"I"

IBERO ARGENTINA S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18 horas en Junín 357, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7-1-99.
3º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Noemí Pereyra de David
e. 10/5 Nº 12.077 v. 14/5/99

IMPLANTOPROTESIS DENTAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 1999, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P.B., "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ORDINARIA

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de un miembro del directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Consideración del aumento de capital social en $ 100.000 elevando el actual de $ 50.000 a $ 150.000, con emisión de acciones a la par, es decir $ 1 por acción, de acuerdo al art. 188 de la ley 19.550, delegando en el directorio la fecha y forma de emisión de los correspondientes títulos.
5º) Suscripción e integración del aumento de capital considerando la capitalización total o parcial de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras emisiones de acciones, y en cancelación de obligaciones preexistentes.

EXTRAORDINARIA:

1º) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan a las resultas de la aprobación de los puntos 4º y 5º del orden del día de Asamblea General Ordinaria, y en la proporción asignada para atender la capitalización de los aportes irrevocables y cancelación de obligaciones preexistentes. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Vicepresidente - Alberto Carlos Clemente Frasch
e. 10/5 Nº 16.611 v. 14/5/99

INSTITUTO CAMBRIDGE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 1999, a las 15,30 horas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Tucumán 1483, Planta Baja, Capital Federal, en primera convocatoria y para el supuesto de no obtenerse el quórum necesario para ello, en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar y fecha, para tratar y resolver acerca de los puntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y el Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1999. El Directorio.
Presidente - Rosa C. Reos
e. 10/5 Nº 12.036 v. 14/5/99

INVERFE S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 31 de mayo de 1999, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 310, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Alejo Christensen
e. 10/5 Nº 16.653 v. 14/5/99

I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de I.P. Sociedad Anónima para el día 28 de mayo de 1999 a las 18 horas en el domicilio social de Pueyrredón 480, 6º, oficina 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General y demás documentación prevista por art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y retribución de honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio.
El Presidente
e. 10/5 Nº 12.042 v. 14/5/99

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

I.G.J. Nº 20.000. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 20 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 21 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad-Situación Financiera. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1999.
Presidente - Luis Maronese
e. 10/5 Nº 12.106 v. 14/5/99

"L"

LATINGLOBE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas segunda convocatoria, en la calle Avda. Corrientes 5034, piso 4º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31-3-99.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
4º) Renuncia presentada por miembros integrantes del Directorio y elección nuevas autoridades. El Directorio.
Presidente - Daniel Rivero
e. 10/5 Nº 16.592 v. 14/5/99

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 1999 a las 17,30 horas en el Club House de Marina del Sol, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Alberto Gustavo Fricher

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco, Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
e. 10/5 Nº 12.064 v. 14/5/99

MUTUAL DE MEDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: El Consejo Directivo de la MUTUAL DE MÉDICOS ANESTESIOLOGOS DE LA

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en Aranguren 1323 de esta Capital, el 17 de junio de 1999 a las 19,30 hs. de acuerdo al Art. Nº 37 de nuestro Estatuto, la misma sesionará válidamente con los socios presentes, 30 minutos después; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Extensión de los servicios de la Mutual al Interior de país.
3º) Aprobación del Reglamento de Turismo.
Quedando a la espera de su puntual asistencia, lo saludamos muy atte.

Presidente - Arnaldo Caponetti
Secretario - Daniel Márquez
e. 10/5 Nº 12.103 v. 10/5/99

"N"

NICOLL ETERPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en el local social, Av. Santa Fe 1102, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31-12-98. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Absorción de las pérdidas del ejercicio 1998 de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de los Directores. Su designación.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
San Justo, 23 de abril de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Alfonso Bonfiglio
Asesor Legal - Rubén D. Gómez
e. 10/5 Nº 12.112 v. 14/5/99

"P"

PEGADOS VICTOR S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Carlos Berg 2742, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables y documentación anexa correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la Gestión Gerencial al 31 de enero de 1999.
4º) Aprobación de honorarios de los socios.
5º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1999.

El Socio Gerente
e. 10/5 Nº 12.096 v. 14/5/99

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02-06-1970. Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 18 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 2 años. El Directorio.

Presidente - Salvador Toscano
e. 10/5 Nº 12.026 v. 14/5/99

POLIGAS LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscrip. R.P.C. Nº 2601, Fº 402, Lº 55, Tº A). Se Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por la que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 37º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998. Destino de los resultados.
4º) Aumento del capital social por capitalización parcial de la cuenta ajuste de Capital hasta $ 15.000. Reforma del artículo 6º del Estatuto Social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
5º) Adecuación del estatuto social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Reordenamiento integral (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
6º) Canje general de los títulos en circulación. Tiempo y forma de la emisión de las nuevas acciones que representen el capital social (para este punto la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un (1) ejercicio.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Presidente - F. J. Aparicio García

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán Nº 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 24 de mayo de 1999, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 10/5 Nº 12.058 v. 14/5/99

"R"

ROMAGAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Disolución de la sociedad por decisión social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.049 v. 14/5/99

ROMASOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de junio de 1999 en la calle Lavalle 98, Capital Federal, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para realizar la inscripción de las autoridades designadas.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Edgardo Víctor Restivo
e. 10/5 Nº 12.048 v. 14/5/99

"S"

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de los Estatutos, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 19.30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea. (Art. 54).
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes. (Art. 54).
4º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 28-12-72 por la que se aprueba la fusión de la Sociedad Escolar Particular de Vicente López.
5º) Autorización al Presidente y/o Vicepresidente para que conjuntamente con el Secretarioi y/o Prosecretario finalicen el trámite de fusión con la Sociedad Escolar Particular de Vicente López hasta su inscripción ante las autoridades que correspondan.
6º) Modificación de los actuales Artículos 7, 53 y 59 de los Estatutos Sociales.
7º) Ratificación de un crédito bancario obtenido, según lo prescribe el inciso c) del Art. 31 de los Estatutos Sociales.
8º) Incorporación como socios vitalicios con pago de una cuota especial de $ 15, a los ex-alumnos mayores de 65 años de la Sociedad Escolar Particular de Vicente López (Art. 7, inc. "b").
9º) Ratificación de la cuota de emergencia de $ 5.
10º) Autorización para negociar con la Municipalidad de Malvinas Argentinas respecto de la deuda por Tasa Municipal y la ocupación de la calle Ureña.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Secretario General - Ernesto Igler
Presidente - Carlos J. Krapf

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 1999.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto para la Asamblea, en la Administración de Juan B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

Esta Asamblea se convoca de acuerdo con los Arts. 52, 55 y 59 de los Estatutos Sociales. En caso de no reunirse el quórum establecido por el Art. 59 de los Estatutos Sociales, se convoca desde ya en 2da. Convocatoria para el día 16 de junio de 1999, a las 20 horas en el mismo lugar, y con el mismo Orden del Día.

Secretario General - Ernesto Igler
Presidente - Carlos J. Krapf
e. 10/5 Nº 16.652 v. 10/5/99

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 de los Estatutos, Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 20.30 horas, en el salón de actos de su sede en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario General.
2º) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones para la presente Asamblea. (Art. 54).
3º) Constitución de una Comisión Escrutadora de votos, integrada por tres (3) socios presentes. (Art. 54).
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al 88º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1999, así como la gestión de la Comisión Directiva. (Art. 52)
5º) Elección por lista completa de Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Director General de Educación, Cultura y Prensa, Intendente, un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por dos (2) años y un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, con mandato por un (1) año. (Art. 33).
6º) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año. (Art. 49).
7º) Aprobación previa al eventual aumento de las cuotas de ingreso durante el nuevo ejercicio. (Art. 31, inc. "i").
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Secretario General - Ernesto Igler
Presidente - Carlos J. Krapf

NOTA: Conforme a lo establecido en el Art. 53 de los Estatutos, tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios, Plenarios y Activos, que acrediten una antigüedad mínima de un (1) año como tales en la Institución. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 1999.

Informamos que se encuentra disponible la nómina de socios que tienen voz y voto en la Asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; en Los Polvorines, está disponible los días sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.

De acuerdo con el Art. 54 de los Estatutos, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 20.30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después de las 20.30 hs. con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de los miembros de la Comisión Directiva puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva la Asamblea previamente a la misma.

Secretario General - Ernesto Igler
Presidente - Carlos J. Krapf
e. 10/5 Nº 16.654 v. 10/5/99

“Y”

YABITO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 8:30 horas en la sede social de la calle Viamonte 352, Piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio y al Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección en reemplazo de los que cesan en sus funciones.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Mariano Esteban Yabrán
e. 10/5 Nº 12.071 v. 14/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Silvera Darwin Dos Santos vende a Saman S.R.L. ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de Elab. de Prod. de panad. con vta. directa al público sito en AV. CORRIENTES 4782 y RAMIREZ DE VELAZCO 79, Cap. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 10/5 Nº 12.118 v. 14/5/99

“D”

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Fernando Valenzuela dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 Cap. vende a Graciela H. Azurmendi dom. Dr. Nicolás Repetto 1633/45 el 80% de su negocio de Garaje comercial sito en DR. NICOLAS REPETTO 1633/45 Cap. Siendo retroactivo al 1/11/1998. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.078 v. 14/5/99

“P”

Darío Andrae Mart. Público of. Alsina 710 Cap. Avisa: Carol S.A.C.I.F.I. y A. dom. Paseo Colón 1047/55/59/67/79 Cap. vende a: Servinorte S.A. dom. Paraguay 1622/76 Cap. su negocio de garaje, exposición y venta de automóviles, taller mecánico y chapistería complementaria de pintura, con máquina pulverizadora de soldadura autógena y eléctrica, de lavado y/o engrase de automotores con boca de expendio de combustible (162372/67) sito en PASEO COLON 1047/55/59/67/79. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of. término legal.

e. 10/5 Nº 12.080 v. 14/5/99

“R”

El señor Osvaldo González dom. en Hidalgo 1086 PB Capital, transfiere el local de lunch café bar baile clase “c” act. complementaria. Ubicado en RIVADAVIA 7425 Capital, a Rubén Emilio González, dom. en Hidalgo 1086 PB Capital. Reclamos en el domicilio comercial.

e. 10/5 Nº 12.047 v. 14/5/99

“S”

Edicto de transferencia de Fondo de Comercio. Escribano Armando S. Paganelli (h), matrícula 3793, Registro Nº 420 de Capital Federal. Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera, con domicilio en Sarmiento 746, Capital Federal, vende, cede y transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en SARMIENTO 746, Capital Federal, integrado por ciertos activos tangibles e intangibles utilizados en el desenvolvimiento y operación del negocio financiero, a GE Capital GCF de Argentina S.A., domiciliado en Av. L. N. Alem 619, Capital Federal. Oposición de Ley al Escribano Armando S. Paganelli, Maipú 497, piso 3º, Capital Federal.

e. 10/5 Nº 12.052 v. 14/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ANSAL REFRIGERACION S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y reunión de Directorio de fecha 30.9.98, respectivamente, se designan fijar en 6 el número de directores, se designan a: Roberto Derito, señora Mercedes Haydée García de Derito, Amadeo Luis Derito, Marcela Vivian Derito de Cámpora, Gabriela María del Carmen Ashby de Derito y Alejandro Cristian Derito. Por tal motivo el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Roberto Derito; Vicepresidente, Mercedes Haydée García de Derito; Directores Titulares, Amadeo Luis Derito, Marcela Vivian Derito de Cámpora, Alejandro Cristian Derito, Gabriela María del Carmen Ashby.

Autorizado - Emiliano Mendoza
e. 10/5 Nº 12.093 v. 10/5/99

ANTONIO MATACHANA S.A. Sucursal Argentina

I.G.J. Nº 499, Lº 52, Tº B. Hace saber que ha designado como delegado de la Sucursal, conjuntamente con el actual don José Luis Sebastian y Varas, a don Carlos Carril, DNI Nº 21.880.723, con domicilio en calle San Carlos 1058 de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires.

Autorizado - Julio A. Camblor
e. 10/5 Nº 16.537 v. 10/5/99

ATRIL 27 S.R.L.

13/7/94 Nº 5617, Lº 100, S.R.L. Disolución y nombramiento de liquidadores. Acto privado del 10.4.99 entre Carlos Fabián Kogan y María Victoria Eguiguren, únicos socios de ATRIL 27 S.R.L. resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Carlos Fabián Kogan y María Victoria Eguiguren.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e.10/5 Nº 16.547 v. 10/5/99

“B”

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

En virtud de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999 (la “Asamblea Extraordinaria”) y la reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1999, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se convoca a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias de Banco General de Negocios S.A. (el “Banco”) a suscribir 90.000.000 (noventa millones) de Acciones Preferidas Clase 3, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, de acuerdo a los términos y condiciones de emisión que fueran aprobados por la Asamblea Extraordinaria, con derecho a un voto por acción en los supuestos indicados en los mencionados términos y condiciones (las “Acciones Preferidas Clase 3”), según las condiciones que se indican a continuación:

1. — Características de las Acciones Preferidas Clase 3: Las Acciones Preferidas Clase 3 se regirán por los términos y condiciones que fueran aprobados por la Asamblea Extraordinaria.
2. — Domicilio y horario de suscripción: La suscripción se llevará a cabo en la sede social, Esmeralda 138, Ciudad de Buenos Aires, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
3. — Período de suscripción preferente: Comenzará el 17 de mayo de 1999 y finalizará el 15 de junio de 1999.
4. — Precio de suscripción preferente: Las Acciones Preferidas Clase 3 serán ofrecidas a la par ($ 1 por acción).
5. — Derecho de suscripción preferente: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las Acciones Preferidas Clase 3 dentro del período de suscripción preferente en la proporción a las acciones ordinarias que posean. Durante el período de suscripción preferente, aquellos accionistas que hubieran ejercido el derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones Preferidas Clase 3 no suscriptas por otros accionistas durante dicho período, a prorrata del remanente de las Acciones Preferidas Clase 3. A tal efecto deberán comunicarlo en forma expresa al Banco. Cada accionista deberá acreditar su nombre, denominación social, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio y número de documento de identidad y la titularidad de las acciones ordinarias que declaran poseer mediante constancias sobrantes en el registro de acciones.
6. — Forma y condiciones de pago: Las Acciones Preferidas Clase 3 suscriptas en virtud del derecho de preferencia y de acrecer deberán integrarse totalmente con dinero en efectivo al contado en el momento de la suscripción. En caso de falta de integración en los plazos descriptos, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las Acciones Preferidas Clase 3 suscriptas caducarán automáticamente. Asimismo, aquellos accionistas que ejerzan su derecho de suscripción preferente y de acrecer y que hayan efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, podrán integrar las Acciones Preferidas Clase 3 mediante la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente efectuados que fueran aprobados por este Directorio en su reunión de fecha 26 de junio de 1998, y en relación con la adquisición del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. En virtud de que los aportes irrevocables han sido efectuados en dólares estadounidenses, la capitalización en acciones preferidas se efectuará al tipo de cambio de un dólar estadounidense igual a un peso.
7. — Saldo no colocado de la emisión: Las Acciones Preferidas Clase 3 que no fuesen suscriptas por los accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer serán canceladas.
8. — Emisión de las Acciones Preferidas: El Directorio pondrá en conocimiento de los Accionistas que hubieren ejercicio el derecho de suscripción preferente la fecha en que se encontrarán a su disposición los títulos representativos de las Acciones preferidas Clase 3.

Presidente del Directorio - José E. Rohm
e. 10/5 Nº 12.121 v. 12/5/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

AVISO DE SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES PREFERIDAS CLASE 4

En virtud de lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1999 (la “Asamblea Extraordinaria”) y la reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 1999, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se convoca a los Sres. Accionistas tenedores de acciones ordinarias de Banco General de Negocios S.A. (el “Banco”) a suscribir 25.000.000 (veinticinco millones) de obligaciones negociables (las “Obligaciones Negociables”) subordinadas convertibles en Acciones Preferidas Clase 4 del Banco, nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, de acuerdo a los principales términos y condiciones que se indican a continuación:

1. — Período de suscripción preferente: El período de suscripción preferente comenzará el 17 de mayo de 1999 y finalizará el 15 de junio de 1999, inclusive.
2. — Domicilio y horario de suscripción: La suscripción se llevará a cabo en la sede social del Banco los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
3. — Interés y Amortización: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa de interés flotante anual de LIBOR de seis meses más 4.75% anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos y serán amortizadas en un único pago a su vencimiento a los 10 años de la fecha de emisión.
4.— Garantía y Rango de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles: Las Obligaciones Negociables contarán con garantía común del patrimonio del Banco, y se encontrarán subordinadas respecto de los demás pasivos del Banco. En caso de quiebra del Banco, los tenedores sólo tendrán prelación en la distribución de los fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas, cualquiera sea la clase de acciones, con expresa renuncia a cualquier privilegio, general o especial. Las Obligaciones Negociables no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación del Banco, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso (e) del artículo 49 de la Ley 21.526 y sus modificatorias.
5. — Derecho de Conversión: Sujeto a, y de conformidad con, lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria, las Obligaciones Negociables podrán ser convertidas en su totalidad (pero no parcialmente), luego de transcurridos dos años desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, en Acciones preferidas Clase 4 y en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de dichos títulos. Las Acciones Preferidas Clase 4 a entregarse por conversión de las Obligaciones Negociables otorgarán a sus titulares derecho a los dividendos que se declaren con relación al ejercicio durante el cual se produjo dicha conversión “pro rata temporis” al período de dicho ejercicio por el que gozaron de la calidad de accionistas. Asimismo, las Acciones Preferidas Clase 4 son convertibles en acciones ordinarias del Banco, pero sólo a opción del Banco en determinadas circunstancias, todo ello de conformidad a los términos y condiciones de dichas Acciones Preferidas Clase 4.
6. — Otros Términos y Condiciones: La fórmula de conversión de las Obligaciones Negociables, así como otros términos y condiciones han sido establecidos por la Asamblea Extraordinaria y por el Directorio del Banco, de conformidad con la delegación efectuada, por la Asamblea Extraordinaria a dicho órgano. De acuerdo con dicha fórmula de conversión, en el supuesto de conversión de la totalidad de las Obligaciones Negociables, podrán entregarse en conversión a los tenedores de la totalidad de dichas Obligaciones Negociables, Acciones Preferidas Clase 4 que representarán hasta el 5% del capital social del Banco.
7. — Precio de suscripción: Las Obligaciones Negociables serán suscriptas al 100% de su valor nominal al contado en dinero en efectivo.
8. — Derecho de suscripción preferente y de acrecer: De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, las Obligaciones Negociables podrán ser suscriptas por los accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia otorgado por la tenencia de acciones ordinarias o los cesionarios de ese derecho en la proporción de una Obligación Negociable por cada 1,25 acciones ordinarias de las que sean titulares. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas o cesionarios de ese derecho podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Obligaciones Negociables no suscriptas por otros accionistas o cesionarios en ejercicio de su derecho de suscripción preferente.
9. — Forma y Condiciones de Pago: El importe correspondiente al precio de suscripción de las Obligaciones Negociables suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberá ser integrado al contado en dinero en efectivo en la fecha de emisión, en tanto que el importe correspondiente al precio de suscripción de las Obligaciones Negociables suscriptas en ejercicio del derecho de acrecer deberá ser integrado al contado en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de emisión.
10. — Fecha de emisión: El Directorio pondrá en conocimiento de los Accionistas que hubieran ejercido el derecho de suscripción preferente y de acrecer la fecha en que se encontrará a su disposición los títulos representativos de las Obligaciones Negociables.
11. — Saldo no colocado de la emisión: Las Obligaciones Negociables que no fueran suscriptas por los accionistas del Banco en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer serán ofrecidas a International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional) conforme los términos y condiciones del Subordinated Convertible Bond Purchase Agreement aprobado por el Directorio del Banco en su reunión de fecha 25 de marzo de 1999, mediante el cual, International Finance Corporation (Corporación Financiera Internacional)

se comprometió a suscribir las Obligaciones Negociables a un precio de suscripción del 100% de su valor nominal al contado en dinero efectivo.
Presidente del Directorio - José E. Rohm
e. 10/5 Nº 12.122 v. 12/5/99

BNP ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Hace saber que con fecha 27 de abril de 1999, la Comisión Nacional de Valores, por Resolución Nº 12.641 ha aprobado el texto definitivo del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión denominado "BNP CDB dólar". Copia del texto del reglamento de gestión se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Sociedad Gerente BNP Asset Management, sita en Corrientes 311, piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas.
Apoderado - Miguel Howlin
e. 10/5 Nº 3674 v. 11/5/99

BOXALPHARMA S.A.

Insc. 1/11/96, Nº 10.866, Lº 120, Tomo de S.A. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 28/4/99 se ha procedido a designar el Directorio compuesto por Karl Heinz Bodo Hülse y Ludwig Reuter; como Síndico Titular a Gerardo Croissant y como Sindico Suplente a Alejandro Finsterbush. Por Acta de Directorio Nº 20 del 28/4/99 se distribuyeron los cargos del Directorio designando como Presidente a Karl Heinz Bodo Hülse y como Vicepresidente a Ludwig Reuter.
Escribano - Enrique Benítez Cruz
e. 5/5 Nº 12.051 v. 5/5/99

"C"

CARPENTER COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

Comunica que por instrumento privado del 3/5/99, el Sr. Angel Alberto Quattrone se desvincula de la sociedad y cede, vende y transfiere las cuotas que tenía en la misma al Sr. Matías Carpenter, soltero, argentino, empresario, DNI 25.567.499, nacido el 28.10.76, domiciliado en Aguado 2465, Boulogne, Pcia. de Bs. As.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/5 Nº 12.089 v. 10/5/99

CHACRA DE CUYO S.A.

Se notifica que el 29.1.99, por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió fijar la sede social en la calle Francisco Bilbao 3064 (oficina B), Capital Federal. Número correlativo: 1.562.079.
Autorizada - Paulina Braga
e. 10/5 Nº 12.108 v. 10/5/99

CLINICA OLIVOS S.A.

Hace saber por un día, que según Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1998, se resolvió proceder al canje de la totalidad de los títulos de acciones emitidos hasta la fecha, debiendo concurrir los accionistas, a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto y por el término de 30 días, a la calle Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4, Oficinas 28/31 de la Capital Federal, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., a fin de realizar el referido canje. Asimismo se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en el mismo domicilio, horario y plazo y de conformidad con lo aprobado en la mencionada asamblea, se encuentra a su disposición el remanente que corresponda, por haberse modificado el valor nominal de las acciones. El Directorio.
Adolfo C. Reyes
e. 10/5 Nº 12.075 v. 12/5/99

CONTRERAS Y CIA. S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 25.11.98 se resolvió disolver la sociedad, nombrando liquidador a la socia gerente Alicia Patiño.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e.10/5 Nº 16.617 v. 10/5/99

"D"

DICASIA S.A.

Comunica que por Acta del 10.2.99 cambió Presidente: Gastón Diego Zamparutti, 28 años, casado, DNI 21.843.063, Mayor Irusta 3320, Dto. 7, Bella Vista; Suplente: Gerardo Sandleris, 57 años, soltero, DNI 4.384.160, V. Liniers 51, 5º 20, Capital, ambos argentinos, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes Adriana Lucía Pizarro y Evangelina Blanco. Expte. 1.661.379.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/5 Nº 12.057 v. 10/5/99

DIEGO M. F. PEREYRA YRAOLA Y CIA. S.R.L.

Se hace saber por un día: Que por reunión de socios del 10 de marzo de 1998, transcripta en Libro de Actas Nº 2 se dejó constancia que el Sr. Alberto Colton, DNI 4.580.858, se ha desvinculado de la sociedad desde el 1º de agosto de 1993, no realizando tarea alguna en la misma. Siendo el Sr. Diego M. F. Pereyra Yraola, tal como lo indica el estatuto social de la sociedad, el único gerente de la firma desde el año 1993.
Socio Gerente - Diego M. F. Pereyra Yraola
e. 10/5 Nº 12.037 v. 10/5/99

DIGERIA S.A.

Comunica que por acta del 9.2.99 cambió Presidente: Horacio Jorge Panizzo, 56 años, LE 5.198.511, Tucumán 3885. Suplente: Guillermo Andrés Alba, 44 años, CI 14.052.905, Ruta 88 Km. 26, ambos Mar del Plata, argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Matilde Lucero y Evangelina Blanco. Expte. 1.661.377.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/5 Nº 12.061 v. 10/5/99

DUFFEL S.A.

IGJ Nº 1.664.102. Por acta del 3.5.99 designó Presidente a Florentino Mario Casado, DNI 4.781.283, nac. 1.2.28, domic. Bélgica 797, Hurlingham; y Direc. Suplente a Fabián Gastón Pedraza, DNI 26.599.295, nac. 2.5.78, domic. Calle 14 Nº 2520, Berazategui, ambos argent., solt., comerc., y de Pcia. de Bs. As. y aceptó la renuncia de Victorina Robles como Presidente y María Ethel Marinelli como Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a 25 de Mayo 63, p. 4º.
Abogado - José Luis Marinelli
e. 10/5 Nº 16.571 v.10/5/99

"E"

ELBURG S.A.

IGJ Nº 1.663.312. Por acta del 4.5.99 designó Presidente a Mirta Beatriz Ferrari, DNI 11.598.312, nac. 17.10.54, domic. Malaver 329, Haedo, Pcia. de Bs. As.; designó Direc. Suplente a Adrián Leonardo Peres Pícaro, DNI 23.703.519, nac. 23.10.75, domic. Pedro Morán 2156, Cap. Fed., ambos solt., argen. y comer. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como Presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores; mudó sede a Pringles 727, p. 8º Of. "C".
Autorizado - José Luis Marinelli
e. 10/5 Nº 16.569 v. 10/5/99

EL TALAR DE PACHECO S.A.

Llama a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia por el aumento resuelto en la A.G.E. del 19.11.98 de $ 14.000 a $ 14.700.
Presidente - J. R. Ganzabal
e. 10/5 Nº 16.564 v. 12/5/99

EUROMUEBLE S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 23.12.98 se resolvió por unanimidad: 1) Renovar parcialmente las autoridades del Directorio: Presidente, Victorino Cortegoso Lores, español, nac. 29.7.54, casado, comerc., CIPF 8.075.260; Vicepresidenta, Mirta Lidia Freire, arg., casada, comerc., DNI 10.498.720; Director Suplente, Leonardo Abel Finocciaro, arg., soltero, comerc., DNI 24.288.923. 2) Cambió sede social: Ricardo Balbín 3258, Capital Federal.
Escribano - Juan Carlos Tripodi
e. 10/5 Nº 12.031 v. 10/5/99

EURO SPORT S.A.

Exp. Nº 1.638.134. Informa que por A.G.O. del 1.3.99 renunciaron los Sres. Carlos Francisco Berardo y Darío Fernando Linkowski a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. En la misma fueron electos Presidente, Demetria Melendre; Director Suplente, Francisco Javier Pintos Melendre. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 10/5 Nº 16.597 v. 10/5/99

"F

FASTER S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 25.6.98 y escrit. del 30.10.98 se resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Matheu 924 (calle 56 Nº 4963), localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 10/5 Nº 12.045 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 29 de marzo de 1999, ha calificado el Programa de obligaciones negociables de ING Bank N.V., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 12.593 del 11 de marzo de 1999, otorgándole la categoría "AAA". El objeto de la calificación es un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 500 millones. Cabe destacar que en el caso de emitir obligaciones negociables Subordinadas bajo el programa, su calificación será "AA(+)". Para el otorgamiento de la calificación se han tenido en cuenta los principales indicadores de gestión de la entidad (rentabilidad, capitalización, calidad de los activos, liquidez y administración), así como sus antecedentes y posición en el mercado financiero local. Las calificaciones otorgadas se basan fundamentalmente en la calidad crediticia de su Casa Matriz, ya que si bien la evolución de la sucursal es buena, aún no es suficiente para alcanzar dichas categorías. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.123 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, de la Comisión Nacional de Valores se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29.10.97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto U$S 14.90 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá a First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.124 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de mayo de 1999 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nº 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12.046 del 23.12.97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la Resolución Nº 11.806 del 24.6.97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nº 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.126 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de marzo de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones del Fideicomiso Hipotecario BHN IV, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.296 del 8.7.98, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1998-1, Clase A1; monto U$S 10 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario Serie 1998-1, Clase A-2; monto U$S 100.6 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1998-1, Clase B; monto U$S 5.14 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación, Serie 1998-1; monto U$S 3.8 millones: Categoría BBB.

Las calificaciones otorgadas se fundamentan en la calidad de los activos subyacentes, en las mejoras crediticias y en la estructura de la operación. Dado que no se ha efectuado aún la colocación en el mercado de los instrumentos calificados, queda pendiente de recepción la documentación definitiva, de manera que las calificaciones otorgadas se mantendrán en la medida que dicha información se refiera a una cartera e instrumentos con características similares a las informadas inicialmente. First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, constituirán un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN IV, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá a First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.127 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de mayo de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus - Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17.7.97 (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus - Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. FITCH IBCA Argentina no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. FITCH IBCA Argentina no expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.128 v. 10/5/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de mayo de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Assert Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2.4.98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2. millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Assert Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/5 Nº 12.130 v. 10/5/99

FRIGORIFICO GONZALEZ S.R.L.

Por Acta del 30.4.99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Osvaldo Jorge González.

Liquidador - Osvaldo Jorge González
e. 10/5 Nº 16.553 v. 10/5/99

"G"

GECO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta del 3.5.99 designa Presidente, Héctor Miguel Gentile; Suplente, Zulma Eva Clavero, por renuncia de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio, debido a la venta del paquete accionario.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/5 Nº 16.556 v. 10/5/99

"H"

HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 64

CAMBIO DEL DOMICILIO SOCIAL

Firma: HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.: En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 1999, se reúnen en el local social los Sres. Directores que firman al pie. Siendo las 12 horas el Sr. Presidente declara abierto el acto y expresa que la presente reunión tiene por finalidad realizar el cambio del domicilio social de la sociedad. Tras un breve cambio de opiniones se resuelve que por razones prácticas designar como nuevo domicilio el siguiente: Oliden 2296. Código Postal 1440, de Capital Federal. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 12,30 horas. Número correlativo en I.G.J.: 908.842.

El Presidente
e. 10/5 Nº 12.069 v. 10/5/99

HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 55

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Firma: HIJOS DE PEDRO VINCENTI S.A., domicilio: Oliden 2296, Capital Federal. En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de julio de 1997, se reúnen en el local social los Sres. Directores que firman al pie, con la finalidad de distribuir los cargos del Directorio. Siendo las 11,30 horas se declara abierto el acto y por unanimidad se resuelve designar: Presidente al Sr. Pedro Aníbal Vincenti y Vicepresidente a la Sra. Adriana Catalina Scolari. Sin más asuntos que tratar se cierra el acto siendo las 11,45 horas. Número correlativo en I.G.J.: 908.842.

El Presidente
e. 10/5 Nº 12.070 v. 10/5/99

H.T.R. Sociedad Anónima

Hace saber que por acta del 23-4-99 designó: Presidente: Gustavo José Rubial, argentino, casado, comerciante, de 55 años, DNI 7.975.891, Adolfo Conte 487 ex 787 1º "6" Bº Ipona Ciudad de Córdoba. En reemplazo del renunciante Sr. Miguel Alberto Alvarez. Expte. 1.659.385.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/5 Nº 12.059 v. 10/5/99

"I"

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. de Biología Experimental Agropecuaria

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas del INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA celebrada el 19-4-1999, resolvió el aumento de Capital Social de $ 6.000.000, en la suma de pesos $ 2.909.319 o sea hasta un total de $ 8.909.319, y la correspondiente emisión de acciones en la siguiente forma: 671.857 acciones por capitalización de utilidades (11,1976%) en acciones clase B (1 voto) y 2.237.462 acciones (37,2710%) en 748 acciones clase A (5 votos) y 2.236.714 acciones clase B (1 voto) por capitalización del total del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, todas ordinarias, normativas no endosables de V/N $ 1 c/u, con derecho al goce de dividendos y todo otro beneficio que pudiere corresponder a partir del 10/1/1999.

Presidenta - Marta Kurth de Rosenbusch
e. 10/5 Nº 12.133 v. 10/5/99

ISAAC H. SABAN HIJOS S.A.

Por asamblea del 27-10-98, se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Enrique Saban, Irene Saban, Viviana Saban y Víctor Hugo Saban, designando en su reemplazo a Pte.: Adela A. de Saban; Dir. sup.: Enrique Saban.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 10/5 Nº 16.577 v. 10/5/99

"K"

KELLOVER S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 26-4-99 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Sara A. Costa. Sede: Valentín Gómez 2711 15º E de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 30/4.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 10/5 Nº 16.585 v. 10/5/99

"L"

LABORA S.A.

Por A.G.E. del 16-12-98 designa Presidente a Hak Je I y Suplente a Dong Mun Kim por renuncia del Presidente Dong Mun Kim.

Presidente - Hak Je I
e. 10/5 Nº 16.560 v. 10/5/99

LEETECH S.A.

Por A.G.E. del 16-12-98 designa Presidente a Dong Mun Kim y Suplente a Hak Je I por renuncia del Presidente Hak He I.

Presidente - Don Mun Kim
e. 10/5 Nº 16.562 v. 10/5/99

"M"

MADINUR Sociedad Anónima

MADINUR SOCIEDAD ANONIMA, uruguaya, domic. en Bulevar España 2794, Piso 10, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, y en Rep. Arg. Av. Belgrano 485 2º P., Cap. Fed., ha fijado el cierre de sus ejercicios económicos el día 31 de octubre de c/año.

Escribano - Alberto Luis Capano
e. 10/5 Nº 16.663 v. 10/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de mayo de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero - Argie Mae Serie 1998-1 comprendiendo Certificados de Participación Canjeables Definitivos por U$S 14.322.850 y Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.321.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "AAA".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "BB"

c) Certificados de Participación, subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como bueno. Los fideicomisos están integrados por los préstamos con garantía prendaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a la Clase "B" y siendo baja en lo referente a los Certificados de Participación. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/

97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/5 Nº 12.025 v. 10/5/99

MARTA HARFF S.R.L.

AUMENTO O DISMINUCION DE CAPITAL

Se hace saber por el término de ley, que por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1998, las señoras MARTA HARFF y Regina Harff resolvieron a) "Aumentar el capital de Marta Harff SRL, mediante capitalización parcial del ajuste de capital, elevándolo hasta la suma de $ 1.250.000; y b) reducción de Capital, mediante la absorción de Resultados acumulados de ejercicios anteriores negativos y la absorción de saldos deudores de las cuentas personales de los socios en proporción a sus respectivas participaciones, reduciéndolo en la suma de $ 850.000. Por tal motivo el capital social queda conformado en la suma de $ 400.000".

Apoderado - Jaime L. Kleidermacher
e. 10/5 Nº 12.041 v. 11/5/99

MEGAFARMA S.R.L.

Se hace saber que por asamblea del 11-3-99, la sociedad MEGAFARMA S.R.L. aceptó la renuncia como gerente de Luciana Durante y ratificó en ese cargo a Alejandro Gabriel Mieres y Alicia Edel Fernández.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 10/5 Nº 12.107 v. 10/5/99

MIRLAT S.A.

Por acta del 30-4-99 designa Presidente: Luis Alberto José Grassi y Suplente: Marcela María Virginia Grassi, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 534 9º Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/5 Nº 16.552 v. 10/5/99

"N"

NUTRAMAR S.A.

I.G.J. 22-1-96 Nº 626 Libro 118 Tomo A y Nº 3202 del Libro 123 Tomo A de S.A. de fecha 24-3-98. Se hace saber por un día: que por As. Gral. ord. del 31-12-98; "NUTRAMAR S.A." designó nuevo directorio: Presidente: Franco Olivo Michele Racanelli; Directora: Patricia Sara Dalla Via y Directora Suplente Paula Raquel Griffa, cargos aceptados en reemplazo del anterior formado por Presidente: Mauricio Víctor Calo; Vicepresidente: Franco Olivo Michele Racanelli; Directora: Patricia Sara Dalla Vía y Director suplente Paula Raquel Griffa.

Escribana - Edelmira Ringelheim
e. 10/5 Nº 16.656 v. 10/5/99

"O"

OSEANA S.A.

Por acta del 28-4-99 designa Presidente: Oscar Julio Cazalas y Suplente: Juan Manuel Riveiro, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Pasaje Argañaraz 42 8º A Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 10/5 Nº 16.551 v. 10/5/99

"P"

PEIXEL S.A.

PEIXEL S.A. con domicilio en Terrero 1777 Capital Federal, comunica por tres días a los accionistas que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-4-99 se ha resuelto aumentar el Capital social hasta la suma de $ 400.000.- mediante la emisión de 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Diez pesos, teniendo el derecho de ejercer la opción de suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Información y Suscripción en la sede social los días hábiles en el horario de 12 a 16. Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.

Presidente - José Andrés Campaña
e. 10/5 Nº 12.129 v. 12/5/99

PROVEEDORA ZELAYA S.R.L.

Comunica que por acta de Reunión de socios de fecha 27-7-98, instrumentada por acto privado de fecha 3-5-1999, se dispuso ratificar en el cargo de Gerente a la Sra. Mariana Filkelstein, hasta el 31-12-1999. 29-9-1975 Nº 1617 Fº 278 L 70 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 10/5 Nº 12.053 v. 12/5/99

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA GRAPHIC WORLD S.A.

Comunica: Por acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 2 del 8-4-99, se fijó en uno el nro. de directores titulares e igual nro. de suplentes, con mandato por dos ejercicios, y por Acta de Directorio nro. 2 del 9-4-99, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Morán, Director Suplente: Jorge Raúl Desiano.

Notario - Diego Javier Morales
e. 10/5 Nº 12.068 v. 10/5/99

"R"

RACING 2000 S.A.

1) Escr. Públ.: Protocolización Acta de Asamblea del 23-4-99, Reg. 1602, Cap. Fed. 2) Remoción de Presidente y designación nuevas. Autoridades: antes: Presidente: Pablo Daniel Colarez, D.N.I. 18.183.358; Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman, D.N.I. 18.315.344; Director Suplente: Fernando Martín Storchi, D.N.I. 18.326.846. Nuevas autoridades: Presidente: Fernando Diego Kleiman, arg., cas., empresario, nac. 22-8-67, D.N.I. 18.315.344, Vicepresidente: Fernando Martín Storchi, arg., cas., empresario, nac. 25-10-66, D.N.I. 18.326.846, Director Suplente: Guido Martín Míguez, arg., cas., empresario, D.N.I. 21.730.310; todos domiciliados en Alicia M. de Justo 1960, 2º p. "209", Cap. Fed.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 10/5 Nº 12.066 v. 10/5/99

"S"

SERVI CLASS S.A.

I.G.J. Nº 1.565.171. Se hace saber por un día: Que por Acta Nº 34 de Asamblea Ordinaria del 5-11-1998, los accionistas de la sociedad designaron a los miembros del Directorio por el ejercicio 1998/1999: Director Titular: Sr. Juan José Navarrine; y Director Suplente: Dr. Juan Carlos Coucido. El Directorio.

Presidente - Juan José Navarrine
e. 10/5 Nº 442 v. 10/5/99

SERVICIOS ESPECIALES SAN ANTONIO S.A.

IGJ Nº 61.287. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17-3-99 se fijó en seis el número de Directores Titulares, designándose a tal fin a los Sres. Tadeo Antonio Perich, Walter Federico Schmale, Guillermo Daniel, Carlos Alberto Cuirolo, Jorge Eduardo Matheu y Federico Irrgam, no habiéndose designado Directores suplentes. Asimismo se designó como Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Olga Margarita Morrone de Quintana, Ramón Carlos Quintana y Carlos Alberto Seoane y en carácter de Miembros Suplentes a los Sres. Juan Carlos Noziglia, Rosa Elena Pernicone y Eduardo Luis Bellinghurst. Asimismo por reunión de Directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos, recayendo el de Presidente en el Sr. Tadeo Antonio Perich y el de Vicepresidente en el Sr. Walter Federico Schmale.

Abogado - Germán Fernández Lahore
e. 10/5 Nº 12.104 v. 10/5/99

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 3 de mayo de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

*Obligaciones Negociables Serie A por un monto de U$S 225.000.000 aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA".

*Obligaciones Negociables Serie B por un monto de $ 175.000.000 aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 1996 y 31 de marzo de 1997, y Asamblea de Directorio de fechas 15 de mayo de 1997 y 26 de junio de 1997, de Compañía Inernacional de Telecomunicaciones S.A. (COINTEL), como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Obligaciones Negociables por un monto de U$S 100.000.000, autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de enero de 1998, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1998, de COTO C.I.C.S.A., como "raA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Bueno 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie I, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 12.000.006,77, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie I, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.250.001,27, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie I, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 750.000,42, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie II, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 12.001.978,92, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie II, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 2.250.371,05, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie II, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 750.123,68, aprobado por Acta de Directorio de Banco Mayo Nº 1053 de fecha 13 de mayo de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie III, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 20.800.534, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie III, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 3.900.100, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie III, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 1.300.033, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie IV, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 19.200.131, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie IV, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.600.024, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie IV, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.200.008, aprobado por Acta de Directorio Nº 1057 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 8 de septiembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 15.998.325, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 2.999.686, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie V, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de $ 999.895, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase A, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 16.038.859, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase B, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 3.007.286, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBB-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Certificados de Participación bajo la ley 24.441 Fideicomiso Financiero PROBOND Serie VI, Clase C, con HSBC Banco Roberts S.A. como fiduciario, por un monto de U$S 1.002.429, aprobado por Acta de Directorio Nº 1059 del Directorio del Banco Mayo Coop. Ltdo., del 11 de noviembre de 1997, como "BBr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

*Emisión de Títulos de Deuda Serie 1999-1 del Fideicomiso Financiero LS Serie 1999-1, por un monto de U$S 67.900.000, bajo el Programa Global para la Titulización de Instrumentos Financieros por un valor de hasta U$S 500.000.000, autorizados por las Resoluciones de Directorio de HSBC Banco Roberts S.A. del 30 de diciembre de 1997 y del 26 de noviembre de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Emisión de Títulos de Deuda Clase A del Fideicomiso Financiero RT Finance II, por un monto aproximado de U$S 100.000.000, autorizada por las Resolución del Directorio de Representaciones de Telecomunicaciones S.A. de fecha 14 de abril de 1998, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena

*Capacidad de Pago de Siniestros de AGF Argentina Compañía de Seguros S.A., como "raA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Muy Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Muy Buena 10.- Reaseguro: Muy Bueno

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la Calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB":

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "BB":

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual, tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 10/5 Nº 12.120 v. 10/5/99

STUPENENGO Y ASOCIADOS S.R.L.

Se hace saber por un día que "STUPENENGO Y ASOCIADOS S.R.L.", domicilio en Ayacucho 1236 PB 2 de Cap. Fed., inscripta 29-1-90 Nº 183, Lº 92 de S.R.L., exte. Nº 1.519.947, que renunció la gerente Hilda Esther García por ceder sus cuotas y se designó como único Gerente al socio Marcos Italo Stupenengo, por todo el término de duración de la sociedad, y se cambió el domicilio social a Vicente López 1710, 1º A de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 10/5 Nº 12.110 v. 10/5/99

"T"

TECDER S.A.

Escr. 74 del 25-2-99, Folio 280 Reg. 313. Renuncian a los cargos los directores José Manuel Ojea Rodríguez (Presidente) y Ana González Soto (Director Suplente). Se aceptó las renuncias y se aprobó la gestión.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 10/5 Nº 16.567 v. 10/5/99

"U"

UNICK ARCHITECTS LIMITED

La sociedad UNICK ARCHITECTS LIMITED con domicilio en Edimburgo, Escocia decidió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550 a efectos de inscribir una sucursal, designando representante legal al Sr. Allan Berwick constituyendo domicilio en Solís 370 1º Piso "D" Capital Federal.

Apoderado - Luis Rossi
e. 10/5 Nº 12.017 v. 10/5/99

"W"

WATFOR S.A.

IGJ Nº 1.663.606. Por acta del 4-5-99 designó Presidente a Adrián Leonardo Peres Pícaro DNI 23.703.519, nac. 23-10-75 domic. Pedro Morán 2156 Cap. Fed. designó Direc. Suplente a Mirta Beatriz Ferrari DNI 11.598.312, nac. 17-10-54 domic. Malaver 329 Haedo Pcia. Bs. As., ambos solt., argen. y comer. y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Fátima Marcela Fecha como Dir. Suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores, mudó sede a Pedro Morán 2156 P. 10 Of. "B".

Autorizado - José Luis Marinelli
e. 10/5 Nº 16.566 v. 10/5/99

WEILER S.A.

Por acta del 30-4-99 designa Presidente: Pablo Luis José Ghiorzi y Suplente: Fernando Francisco Kraus, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Achával 218 Capital.

Autorizado - H. Colimodio
e. 10/5 Nº 16.554 v. 10/5/99

WILLAM CORP. S.A.

Por Acta de Directorio del 15-3-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, ALsina 960, 5º E, Capital; nombrando Representantes a Mario Colja, DNI 4.381.380 y a Gabriel Omar Biz, DNI 20.608.107.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 10/5 Nº 16.619 v. 10/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 P:2 Capital Federal (1015), cita por dos días y emplaza por diez días a don ANTONIO ANZIC KEPEC para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "MARTINI DE MAZZAFERRI NELLY MARIA ROSA c/ANZIC KEPEC ANTONIO s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Público de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 10/5 Nº 16.657 v. 11/5/99

Nº 48

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, piso 3, de Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a LEON KON, BEILA ESTER WEINGARTEN y ALBERTO MARIO KON a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación motivo de autos y al Sr. ALBERTO MARIO KON para que traiga el último recibo de alquiler todo ello bajo apercibimiento dispuesto en los arts. 525 y 526 del CPCCN en los autos GLUCK ISAAC c/KON ALBERTO MARIO y Otros s/Ejecución de Alquileres. El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1999.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 10/5 Nº 16.555 v. 12/5/99

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza cada treinta días durante seis meses, en los autos "IRRAZABAL FERNANDO JOSE s/Hallazgo", a fin de que comparezca a quienes se consideren con derecho sobre los bienes hallados en el sector "Pago en reserva" del Banco de la Provincia de Buenos Aires, casa Central, sito en San Martín 137 de esta Ciudad, el día 17 de julio de 1998 a las 14.30 horas aproximadamente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 10/5 Nº 16.540 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos Expte. Nº 73.372 caratulados "DE CARO Y RUSSO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", que en los mismos se ha dispuesto lo siguiente: Fíjase en el día 24 de mayo de 1999 la clausura del período de exclusividad y convócase para el día 14 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/5 Nº 12.098 v. 11/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/STOFENMACHER MARCOS s/Ejecutivo", cita a la cónyuge que resulta del certificado de fs. 101/01, Sra. RAQUEL BERESTEIN a los efectos que pudieren corresponder. Publíquese por 1 día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/5 Nº 16.658 v. 10/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica en los autos "SANTANGELO, JORGE LUIS s/Cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto, por la suma de dólares trescientos mil, completo en números y letras, pagadero en Capital Federal, cuyo librador es ALBERTO LONGO ELIA. Publíquese a razón de una publicación cada cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial. Aclaración: Se deberá publicar en tres oportunidades, una cada cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/5 Nº 15.053 v. 10/5/99

Nº 11

El Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22 de la Capital Federal, sito en calle Callao 635, 5º, Capital Federal (1022), cita a HECTOR ANIBAL PALOPOLI para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "RUFFOLO NELLA CARMEN c/PALOPOLI HECTOR ANIBAL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 10/5 Nº 16.604 v. 11/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita

Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por un día que en el concurso preventivo de "CLINICA MARIANO MORENO S.A." se ha resuelto dar por finalizado el concurso preventivo dando por concluida la intervención de la Sindicatura.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/5 Nº 12.028 v. 10/5/99

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano 550, de esta Capital, cita y emplaza a CONCIC ENGENHARIA S.A. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 10/5 Nº 12.116 v. 11/5/99

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 Pta. Baja, Capital Federal, cita por cinco días a MARIA FLORENCIA DE AMATO para que comparezca a ejercer sus derechos, en los autos caratulados: "UEZ, ROMAN ALBERTO c/VAN BRUSSEL, MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que la represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial,
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/5 Nº 16.599 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a SILVIO MARCELO CUSANI, argentino, D.N.I. 20.861.505, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 11.114/98 caratulada: "CUSANI, SILVIO MARCELO s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.694 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a CARLOS RAMON ROSALES, DNI 21.881.513, para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 10.581/97 caratulados "GARCIA OSCAR y Otros s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 20 de abril de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/5 Nº 276.700 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a LAZARO ANIBAL SALTO, DNI 26.690.465, nacido el 25 de junio de 1978 en esta ciudad, casado, domiciliado en la intersección de Domingo Millán y Rivera, Casa 21, Manzana 2 de Villa Madero, Capital; a efectos que se presente por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.165/98 caratulada: "SALTO, LAZARO ANIBAL s/Inf. ley 23.737...", dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Carlos D. Liporace, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.699 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a SERGIO REYES (de quien se carecen datos filiatorios y con último domicilio en Timoteo Gordillo 1557 de Capital Federal), para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3749/98 caratulada "N.N. s/Av. Defraudación", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerser su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 19 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.693 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a CRISTIAN VICENTE OLEA, argentino, D.N.I. 22.504.404, a efectos que se presente a estar a derecho por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.300/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 10/5 Nº 276.695 v. 14/5/99

Nº 4

Emplácese a WILLIAM ENRIQUE MENDEZ que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 10/5 Nº 276.582 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 31 de abril de 1999... RESUELVO: SOBRESEER a PATRICIA MARTINEZ CROUZEL en la presente causa Nº 118.188/98 en orden al hecho que les fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de los nombrados... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción.
Ante mí: Alejandro Almeira Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.808 v. 14/5/99

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALBERTO YACONIS, de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1999.... RESUELVO: SOBRESEER a ENRIQUE ALBERTO YACONIS en la presente causa Nº 118.300/98 en orden al hecho que le fuera imputado, con la expresa declaración en su favor, de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del nombrado... Fdo.: Guillermo Carvajal, Juez de Instrucción.
Ante mí: Alejandro Almeira Leighton, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.810 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 18.610, caratulados "LIPCON S.A. s/Ley 23.771" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a ADRIAN LISI DNI Nº 12.081.461, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002, 6º Piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por la Ley 23.771, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 10/5 Nº 276.798 v. 14/5/99

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 20 de abril de 1999 - Atento el resultado negativo que arrojaren las citaciones ordenadas en la causa, cítese por Edicto a publicar por el término de cinco días a ELENA CRISTINA MONTOYA, quien deberá comparecer a este Tribunal, el día martes 10 de junio de 1999 alas 8.30 horas a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP). Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí. Celia Arrastria Heredia, secretaria. Domicilio del Tribunal, Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal.
e. 10/5 Nº 276.813 v. 14/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a JOSE AUGUSTO KESSER PIANO y ARSENIO ALVAREZ para que provean a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designárseles de oficio al Señor Defensor Oficial del Fuero que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.332 v. 14/5/99

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 22 de abril de 1999... Cítese a RAUL OMAR VAZQUEZ a efectos de denunciar su domicilio real y designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda y declararlo rebelde, ordenando su captura... Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Sebastián Sal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
e. 10/5 Nº 276.692 v. 12/5/99

Nº 15

Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL ARIEL GARCIA, DNI Nº 22.051.755, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Transcripción del auto de fs. 244.../nos Aires, 22 de abril de 1999...Atento lo informado a fs. 60 y vta. y 61 y lo que surge de los autos de fs. 69/70 y 235, y respecto al hecho que importó el libramiento de los cheques Nros. 13267719 y 13267718 del Banco Tornquist S.A. Cítase a ABEL ARIEL GARCIA a prestar declaración indagatoria por edictos y por el término de cinco días (conf. Art. 150 del CPPN). Líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. interinamente Dr. Marcelo Aguinski, juez nacional.
e. 10/5 Nº 276.626 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23 a cargo de la Dra. Haydee Ofelia Hoc, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, primer piso de Capital Federal, comunica por un día que a fs. 350 de los autos SALDAÑO CLARA YOLANDA por sí y en representación de sus hijos menores c/CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE LA FINCA CALLE VENEZUELA NROS. 3902/06 ESQUINA CASTRO BARROS 505 expediente Nº 20.114/92, se ha resuelto citar a los herederos de MERCADO PEDRO EDEN LE. 6.690.897, a fin que comparezcan a estar a derecho en el término de 10 días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y proceder a la designación de Defensor Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
María Amelia Flexer, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.622 v. 10/5/99

Nº 43

El Juzgado Nac. de Primera Instancia de Trabajo Nº 43 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a estar a derecho y constituir domicilio a herederos de SUSANA ROSA DONADIO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en los autos "ARGUELLO ALFREDO FELIPE y Otra c/CIRCULO MUTUAL de SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Despido". Publíquese por un día sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.572 v. 10/5/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63 de Capital Federal, sito en calle Lavalle 1268, P.B., a cargo del Dr. Alberto Mario Piacenti, Secretaría a cargo del Dr. Rafael F. Guiroy, cita por diez días a quien se considere con derecho para presentarse en el proceso CARDOZO, ISABEL c/APLICACIONES TECNICAS S.R.L. s/Cobro de pesos, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones según su estado. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Rafael F. Guiroy, secretario.
e. 10/5 Nº 276.656 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que GLORIA DEL CARMEN BENITEZ CUBILLA, con domicilio en calle Alberti Nº 5220 de Mar del Plata, nacida en Encarnación, Paraguay, con DNI Nº 92.483.604, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 7230, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 27 de abril de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 10/5 Nº 276.557 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN NICOLAS

Nº 1

El Juzgado Federal de la 1a. Inst. Nº 1 (Civ. y Com.) de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. José María Acosta, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por RAMBO, MARIA INEZ, nacida el 15/11/1952 en Santo Cristo, Brasil, DNI 92.329.365, Religiosa, domiciliada en Urquiza 337 de San Nicolás, Prov. Bs. As. Exp. Nº 65.255, Secr. Nº 2. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince días en el Boletín Oficial de la Nación.
San Nicolás (Prov. B.A.), 15 de abril de 1999.
Juan Eduardo Poggi, secretario.
e. 10/5 Nº 276.552 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	29/03/99	NICOLAS HECTOR GONZALEZ	3	ESTAFA
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	29/04/99	CARLOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/05/99	MIGUEL ANGEL REYES, alias TITO REYES	3	Nº 7.778/99 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	29/04/99	ATILIO IGNACIO GONZALEZ	3	ROBO
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/99	HECTOR OMAR BACCARINI	3	ROBO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	19/04/99	OLGA RAQUEL REGA (D.N.I. Nº 6.227.700)	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	SILVINA MARINARO (D.N.I. 14.952.740)	5	DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	15/04/99	JORGE ROBERTO VAZQUEZ (D.N.I. 13.212.809)	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	03/05/99	JUAN CARLOS ALBELO D.N.I. 8.506.031, CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE IGNORAN	5	Nº 114.485/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/04/99	VICTOR HUGO CERIOLI	5	Nº 37.239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	23/04/99	LUIS FERNANDO BUENDIA	3	ROBO CON LESIONES
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	28/04/99	HECTOR CARLOS BORELLI	5	Nº 55.987/96 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	29/04/99	CALOS ALBERTO GIMENEZ, DNI 20.050.856	3	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	20/04/99	RENE AMERICO ORELLANA	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	30/04/99	BEATRIZ BOULLEROT	5	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	28/04/99	SUSANA CABRAL	5	ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	27/04/99	CLAUDIO ENRIQUE PAPUZINSKI o CLAUDIO ENRIQUE PEQUEÑO	5	Nº 36.559/99/21 - ESTAFA

e. 10/5 Nº 59 v. 14/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/99	LUCIA CRISTINA GATASSI	3	HURTO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/03/99	DANIEL MIGUEL	3	ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/04/99	LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO Y SERGIO ENRIQUE CHALUP	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	00/00/00	HECTOR RAUL OFFREDI	3	DAÑO AGRAVADO
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/04/99	ROBERTO FABIAN PEPE	3	-
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/04/99	JUAN RAMON BORDON	3	-

e. 10/5 Nº 60 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/04/99	VERONICA FLAVIA DELGADO (M.I. Nº 23.044.806)	5	-
5	10	HORACIO J. SEGURA	23/04/99	NESTOR FURTINA	5	INFRACCION A LA LEY 24.769
5	9	HORACIO J. SEGURA	28/04/99	JORGE JAVIER FRAGA (D.N.I. 14.245.050 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE ENTRE RIOS Nº 1654 P.B. DTO. "35" DE ESTA CIUDAD	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	28/04/99	ALBERTO MARIO CORONEL (D.N.I. Nº 18.562.170)	3	Nº 4112 "N.N. S/ART. 302 DEL C. PENAL".

e. 10/5 Nº 61 v. 14/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica la apertura con fecha del Concurso Preventivo de JAUCK, JORGE FEDERICO, habiéndose designado síndico al CPN Ernesto Luis Hilman con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.6.99, y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23.8.99 y 5.10.99 respectivamente. La audiencia informativa en caso de corresponder se realizará el día 21 de febrero de 2000, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 10/5 Nº 441 v. 14/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en la Diag. Roque S. Peña Nº 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "ASFA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 16.685), la presentación del proyecto de distribución parcial de fondos, ordenándose con fecha 12.4.99, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.630 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HILDA MARIA LANNING ANCONA (DNI 92.828.779) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734, piso 2º —B— (4-811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1.7.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.99 y 12.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 10/5 Nº 276.564 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días

que con fecha 3 de mayo de 1999 se decretó la quiebra de FERNANDEZ HECTOR RICARDO, FERNANDEZ RUBEN CARLOS, FERNANDEZ ALEJANDRO CLAUDIO - S. de Hecho, en la cual actúa como síndico el señor Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 5º "514", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (LC 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 10/5 Nº 276.567 v. 14/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ZEITUNE ISAAC LEON, en la cual se designó síndico a la señora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/5 Nº 276.600 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se decretó la quiebra de BAREA GUILLERMO ALFONSO, en la cual se designó síndico al señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/5 Nº 276.599 v. 14/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra indirecta de JOSE ROBERTO ASCONE, en la cual ha sido designada síndica la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º, Of. "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29.6.99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27.8.99 y el general el día 11.10.99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/5 Nº 276.604 v. 14/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15.4.99, en los autos caratulados JAIMES, LUIS ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de JAIMES, LUIS ENRIQUE (DNI 4.268.537) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posan de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º piso "B", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2.7.99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 10/5 Nº 276.586 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días (5) que con fecha 14.4.99 se declaró abierto el concurso preventivo de L'ENSEIGNE S.A., siendo designado síndico el Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 790, 2º piso, a quien hasta el 14.7.99 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9.9.99 y 22.10.99 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 4.2.2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/5 Nº 16.596 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la Avda. Callao 635, 2º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "NORTHPOL BUREAU S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 75.333, que el día 26 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la sociedad "North Pol Bureau S.A." Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio del síndico designado, don Juan Ramón Mugica, sito en Libertad 370, piso 2º "B" de la Capital Federal, hasta el día 9 de agosto de 1999. Fíjanse los días 21 de septiembre de 1999 y 3 de noviembre de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de febrero del año 2000, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Dr. Carlos Alberto Villar, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/5 Nº 12.024 v. 14/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, 2º piso, Capital, comunica que en los autos "RENARD S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/5 Nº 276.663 v. 11/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROBERTO FERRIOLI NOGUERA, con fecha 6 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.580 v. 14/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CORTES EZEQUIEL EDUARDO, con fecha 15 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de junio de 1999. Fíjanse los días 23 de agosto y 5 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.574 v. 14/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CONPALMAR S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1157, 7º piso de Capital Federal en los autos caratulados CONPALMAR S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.580 la cual se designó síndico al Señor Daniel Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.633 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de SAUL DE BIANCHETTI, con domicilio en Vuelta de Obligado 2566, 2º piso "B" Capital Federal en los autos caratulados DE BIANCHETTI SAUL s/Quiebra, Expte. Nº: 32.492 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/08/99 y 23/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/5 Nº 276.640 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ALDO FABIAN ORELLANA, con domicilio en Av. Córdoba 4755 de Capital Federal en los autos caratulados ORELLANA ALDO FABIAN s/Quiebra, Expte. Nº: 32.429 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/05/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/99 y 08/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los térmi-

nos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.636 v. 14/5/99

Juzgado Nº 19 Secretaría Nº 38 33013- Revisión S.A.C.I.F. s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M.T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de REVISION SACIF, con domicilio en Maipú 942 Capital Federal en los autos caratulados REVISION SACIF s/Quiebra, Expte. Nº: 33.013 la cual se designó síndico al Señor Atilio Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/07/99 y 13/09/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/5 Nº 276.648 v. 14/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de BELGRANO COLLEGE S.R.L. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. EMMA ESTER ALCALA DE RIVA que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.671 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de julio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de septiembre y 27 de octubre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. ROBERTO VIRGILIO LUIS FOSSATI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/5 Nº 276.668 v. 14/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a "CIBEC SOCIEDAD ANONIMA" habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 8 de junio de 1999 y, supletoriamente la del día 6 de julio de 1999, ambas s a las 9:00 horas. Germán Páez Casteñada. Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/5 Nº 276.587 v. 14/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky , sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal; hace saber por 5 días en los autos caratulados, "INDUMARG S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15/04/99 se decretó la apertura del concurso preventivo, designándose Síndico al Dr. Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º "D" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 3/09/99. Las presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fue establecida para los días 19/10/99 y 30/11/99, respectivamente. Asimismo la audiencia informativa fue fijada para el día 9/3/2000 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado (art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 10/5 Nº 12.046 v. 14/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de "TOLABA LIDIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TOLABA LIDIA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
El secretario.

e. 10/5 Nº 276.659 v. 14/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

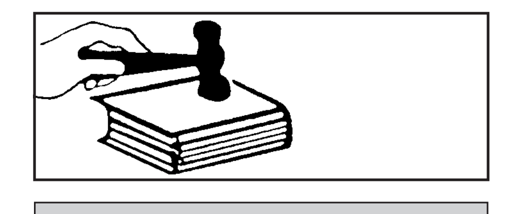
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/5/99 - Vence: 12/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	21/04/99	JACINTA DOMINGUEZ	11931
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/99	ELENA SABA	16409
1	U	FEDERICO CAUSSE	27/04/99	FERRERO ELCIRA HAYDEE	16436
3		MARCELA L. ALESSANDRO	7/04/99	ALICIA QUATTROCHI	16525
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	JOSE MARIA CONDE	16407
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	ELIDA MARY SARAVIA MENENDEZ	16408
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/99	LUIS OSVALDO VIGNATI	16400
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	AMALIA COZZI DE BARBIERI	16412
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/05/99	CARLOS BARBIERI	16413
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/99	AMBROSINI, JULIO	11913
16		LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/99	ALCIRA ANGELA ALTAVILLA	16419
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/04/99	HAYDEE AMALIA CAMPOS	16519
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/05/99	MERCEDES DOMINGUEZ	16442
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	CHIARAPPA JOSE , CHIARAPPA LEONARDO y D' AMBRUOSO PEDRO NICOLAS	16465
27	U	ROBERTO PARRILLI	26/04/99	ROSA PAGLIA	16493
27	U	ROBERTO PARRILLI	3/03/99	POY TERESA	16516
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/11/98	MARIO ALFREDO SERRITELLA	16439
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/05/99	EDUARDO RIZZO	16438
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/05/99	LUIS JUAN VARCHETTA y LAVORATO MARIA FILOMENA	16510
36	U	GUILLERMO VALENTINI	27/04/99	PIAZZA JUAN FERNANDO y MERLINO JOSEFINA MARIA	16434
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/04/99	MARCELO ANTONIO HERNANDEZ	16427
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/99	BENIGNO FRANCISCO GUARNIERI	16497
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/04/99	ELVIRA AMENGUAL de SEBEDIO	16483
45		MARISA S. SORINI	29/04/99	IGNACIO SANTIAGO GARCIA CUERVA	11981
45		MARISA S. SORINI	24/03/99	EDUARO BOCZAR	16417
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/99	CONCEPCION TROTTA	16423
50	U	JUAN C. INSUA	21/04/99	LIBERTAD MARIA CAIZZI	16480
50	U	JUAN C. INSUA	29/04/99	ROSON RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN	16494
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/05/99	NICOLINA BONAFINE	16393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	EVELYNA MARIA KLEIN	16401

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/99	CESAR FERNANDO SPATAFORA	16512
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/04/99	MARIA FRANCISCA GENNOSO	16459
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/05/99	HECTOR EDUARDO RODRIGUEZ EIRIZ	16440
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/99	MARIA ANGELICA SILVA	16469
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	23/04/99	TERESA SEGAL	16463
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	4/05/99	ENRIQUE ALBERTO RIVEROS	16398
64	U	AURELIO M. AMMIRATO	4/05/99	MIRIAM BEATRIZ PIÑEIRO	16458
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	MIRA MANUEL	11900
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/99	LORENZO LEONARDO POLICASTRO	16513
71		SUSANA A. NOVILE	23/04/99	ELZA SASSON O ELSA SASSON	16530
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/99	VICTORIA RODRIGUEZ	16426
73	U	DOLORES MIGUENS	29/04/99	OSVALDO RUBEN REPETTO	16472
74	U	JUAN A. CASAS	19/02/99	CAYETANO PUGLIESE	16468
74	U	JUAN A. CASAS	23/04/99	GUILLERMINA VICTORIA SAN MIGUEL	16487
75		MARIA INES LEZAMA	22/02/99	MARIA ESTHER SAUCHELLI	11971
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	EDUARDO RAMON ZAVALA	16518
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	ACOSTA MARIA CRISTINA	16433
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/99	EDELMA DEL PILAR UCIN	16477
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	PAZ RAIMUNDA GAUNA	11893
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/04/99	TERESA BELTRANO	16406
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/04/99	JESUS NOVO	16422
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/04/99	GLORIA MARIA CESPEDES	16476
91	U	ALBERTO UGARTE	26/04/99	LUISA CAPPARELLI, HUMBERTO SALVADOR GUAJARDO, AZUCENA GUAJARDO, HUMBERTO JOSE GUAJARDO	16421
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/04/99	POMARES OSVALDO VICTOR	16395
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/04/98	MANUEL MARIA MOISES BLANCO	16491
94	U	EDUARDO PARODY	22/04/99	EMMA MARIA MANTELLI	16446
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/99	ANGEL LUIS GIL	16453
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/04/99	CARMEN LIDIE IRIGOYEN	16455
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	25/03/99	EDUARDO ANTONIO RUGGIERO	16416
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	ADRIANA RAMIREZ CUBILLOS	16478
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/04/99	JOSE LOUREIRO	16528
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/04/99	FEDERICO ARLIA	16443

e. 10/5 Nº 80 v. 12/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "WHITE FLORENCIA c/ FERNANDEZ EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria", expte. nro. 120.343/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el local designado como Unidad Funcional Nro. 5, ubicado en la Planta Baja del inmueble de la calle Valdenegro 3002/04/06/08/10/12, esq. Congreso 4705, con entrada por el nro. 3008 de la calle Valdenegro, Capital. Sup. cubierta y total: 18m32. Porc.: 6,34%. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Mza. 33, Parc. 28. Dicho local comercial se halla cerrado y abandonado y consta de un baño chico, en mal estado de conservación. Desocupado. Base: $ 7.000, al contado. Seña: 25%. Com.: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 305,73 al 11/8/97 a fs. 41; por O.S.N. al 8/9/97 a fs. 43 no registra deuda; según constancia de fs. 69/70 al 7/10/97 el inmueble se rematará como libre de deudas por Aguas Argentina y por Expensas. El mismo se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.137 v. 11/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "ADAN, MELQUIADES VICENTE y Otro c/ MIKEN S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.920/98, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 1999, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 7 y la unidad complementaria Nº IX, sito en el inmueble ubicado con frente a la calle 3 de Febrero Nº 4757/59, entre las de Vedia y Pico, de la zona norte de la Capital Federal, Matrícula 16-14.780/7, N.C.: 16, S. 29, M. 90, P. 12, que miden la U.F. Nº 7: 116.77 m2, porcentual 13,51%, y la U.C. Nº IX: 1,76 m2 100,85 m2, porcentual 0,016%, que adeuda: Expensas $ 10.247,97 al 5/2/99 (fs. 90); Aguas Arg. $ 682,95 al 10/2/99 (fs. 79), GCBA $ 3.465,65+$ 41,58+ $ 24,38 al 10/2/99 (fs. 78) y OSN sin deudas al 10/2/99 (fs. 80). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente del inmueble, con una cochera descubierta común y baulera individual, ambas ubicadas en la PB del inmueble. La unidad se compone de un hall recibidor con piso de laja negra lustrada (2x2mt) que comunica al frente a un living-comedor en "L", y a través de otra arcada sin puerta, ubicada sobre la izquierda, a un pequeño hall distribuidor, por que se accede a un toilette, a la cocina, y por un pasillo se comunica con el living-comedor por medio de una puerta corrediza, y con la planta superior a través de una escalera de peldaños de madera. Por un pasillo se comunica a un baño completo, tres dormitorios y a otro baño completo. La planta alta de la unidad, posee una habitación de 6x4 mts. Este ambiente comunica a otro ambiente más pequeño, y también comunica a una terraza grande con una parrilla fija de material y una pileta de natación de material, sobre el piso de dicha terraza, azulejada interiormente, de aprox. 5x3 m. x 2,5 m. de profundida, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 120.000,- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse indisponibilidad de los fondos. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directamente a este último el remanente del precio de la misma el día en que se celebra el acto de escrituración hasta el limite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Exhibición: Los días hábiles del 12 al 14 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 10/5 Nº 16.579 v. 11/5/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BORGIOLI, ADOLFO ALFREDO c/ MALATESTA, LUIS MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 116260, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 1 ubicada en la planta baja Letra "A" de la finca sita en al zona sud de esta Capital Federal con frente a la calle Humberto Primero 2363 entre las de Pichincha y Matheu, matrícula 8-514/1; N.C.: C 8, S. 22, M. 27, P. 29; que tiene de Sup. 51,13 m2 (46,25 m2 cubiertos, 1,25 m2 semicubiertos y 3,63 m2 descubiertos), porcentual 5,71%; que adeuda: GCBA $ 187,90 al 10/9/98 (fs. 101); Aguas Arg. $ 120,91 al 9/9/98 (fs. 99) y Expensas $ 256,50 a fs. 102, encontrándose la partida de OPSN sin deuda al 10/9/98 (fs. 96). De la constatación efectuada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupado por el demandado, su madre y un hermano. Se trata de un departamento al frente y a la calle, identificado con la Letra "A" de la planta baja del inmueble de la calle Humberto Primo Nº 2363, entre las de Pichincha y Matheu de esta Capital Federal, el que se compone de un living-comedor de 5x2,5m con pisos de parquet, la cocina tiene piso de mosaicos y un lavadero cerrado. Tiene dos dormitorios de 3x3m con piso de parquet y un baño completo con bañadera, azulejado, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 22.500. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin Base. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 10/5 Nº 16.575 v. 11/5/99.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica sito en la calle: Avda.de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Capital Federal - comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA JORGE c/SINGLANDE GLADYS VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 26.066/97, que el martillero Público,. don; Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 14 de mayo de 1999, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/44 Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Capdevilla Nº 644, Unidad Funcional Nº 3º (Planta Baja y Primer Piso) Banfield, Partido de Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Cir.: 6 - Secc.: A - Mza.: 41 - Parc.: 6A - Sub. Parc.: 3 - Compuesto de las siguientes comodidades; Es una construcción tipo "Chalet", a dos aguas distribuida de la siguiente forma: Amplia Cocina instalada; baño; despensa; living; comedor, por una escalera se accede al primer piso compuesto de 2 habitaciones (una de menores dimensiones) baño instalado y pequeño balcón - Estado de Conservación: Perfecto. Tiene una superficie aproximada de 110 mts.2; se encuentra ocupado - Pisos de cerámica y Hogar a Gas - Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires; (Fs. 138) al 15/02/99 ($ 233.25.-) O.S.N. (Fs. 127) No registra Deudas al 4/03/99 - Aguas argentinas (Fs. 103) al 20/02/98 no adeuda - Municipalidad de Lomas de Zamora (Fs. 100) al 13/2/98 ($ 75.56) Base: $ 25.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de intimado al pago. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441 - no se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse los días: 12 y 13 de mayo de 1999, en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.534 v. 11/5/99.

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SOLLA, NILDA SILVANA y Otro c/FALCIONE, MIRTA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.493/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Capital, el día 14 de mayo de 1999, a las 12 horas, la unidad funcional Nro. 1 con entrada por el Nro. 971, hoy 2547 de la calle Avda. Naciones Unidas, integrada por los polígonos 00-01, 01-01, 02-01 con una superficie cubierta y total de 3,81 m2; polígono 01-01 con

una superficie cubierta de 103,44 m2, superficie de balcón 6,22 m2, superficie superpuesta de escaleras al polígono 00-02, 4,51 m2, común 3,18 m2 y polígono 02-01. Superficie total del polígono 117,35 m2. Superficie total de la unidad 232,21 m2 y la unidad funcional Nro. 2 con entrada por el pasillo común descubierto con salida a la Avda. Naciones Unidas e integrada por el polígono 00-02 con las siguientes superficies: cubierta 82,08 m2, descubierta 36,62 m2, lo que hace una superficie total del polígono y unidad funcional de 118,70 m2. Las dos unidades funcionales se encuentran ubicadas en Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., edificada en un lote que según sus antecedentes se identifica con el Nro. 10 de la manzana 74, con frente a la Avda. Naciones Unidas, hoy Presidente Arturo Illia Nro. 674, entre las de French y Beruti, compuesto el lote de 8,66 mts. de fte. al SE por 35,70 mts. de fondo al SDO, 8,66 mts. al NO y 35,77 mts al NE, Sup. 309,47 m2; Matrícula 15.520/1 y 15.520/2; N.C.: C. II, S. R. M. 72, P. 10; que adeudan: La UF 1: Aguas Arg. fs. 260 $ 21.38 al 20-4-99; OSN fs. 261 partida sin deuda al 20-4-99; Municipalidad fs. 263 $ 105,70, al 20-4-99, Rentas fs. 258 $ 1.258,63 al 30-4-99, y la UF 2: Aguas Arg. fs. 266 $ 33,74 al 20-4-99; OSN fs. 267 partida sin deuda al 20-4-99; Municipalidad fs. 269 partida sin deuda al 20-4-99, y Rentas fs. 264 $ 1.077,52 al 30-4-99. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado en la planta baja (polígono 00-01) por el esposo de la demandada propietario, Sr. Gabriel Gustavo Di Campli, quien posee una empresa industrial en el lugar. La planta alta, es una vivienda (polígono 00-02) que está ocupada por la demandada y su esposo con dos hijos menores y el padre de ella. Se trata de una edificación tipo casa de dos plantas, donde en la planta baja tenemos un local que ocupa casi la totalidad de la planta baja junto con un garaje como para dos vehículos, todo de pisos de mosaico granítico. La planta alta coentrada desde la calle por escalera, se compone de un living o sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño completo, una dependencia de servicio con su baño y terraza. Arriba de esta planta hay también una terraza y un lavadero, ambos pisos con un amplio balcón corrido, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 90.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; no procede la compra en comisión; y debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los art. 41 y 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo se le hace saber que por auto de fecha 11-3-99 —Fs. 252— se resolvió que el comprador compra libre de gravámenes hasta la toma de posesión del bien, todo ello bajo las demás condiciones decretadas en autos. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 13 a 16 horas. Cualquier dato de interés, consultar el expediente o al Martillero al Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, mayo 5 de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.661 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo sita en la Av. Callao 635 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados POBLET JULIO LUIS c/ POBEDA ORLANDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo Expte. Nº 9748/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 462/64/66 UF. 6, Matrícula Nº 6-6165/6, NC: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 132; Parc. 18. Según constatación efectuada por el martillero. Se trata de un inmueble de 60 años de antigüedad aproximadamente, con tres entradas a distintos sectores de departamentos, teniendo el inmueble del señor Poveda entrada independiente por el Nº 464, por donde se accede al primer piso que es donde se desarrolla la totalidad del inmueble. Consta de living comedor de 8,66 por 3 mts. aprox., cocina, baño, un dormitorio con placard y entrepiso, baño y antebaño; otro dormitorio con vestidor y baño en suite; otro dormitorio con habitación contigua y placard, patio y parrilla. Todos los dormitorios cuentan con bauleras. La terraza ha sido anulada por reformas, no es transitable y se ha anulado la escalera de acceso. La superficie total propia cubierta es de aproximadamente 180 mts.2, el señor Poveda Orlando Alberto ocupa el inmueble en compañía de su familia y el estado de conservación del mismo es bueno, salvo los deterioros propios de la antigüedad que posee. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 150,68 al 9-10-97 (fs. 41); OSN $ 40,94 al 23-10-97 (fs. 51); GCBA $ 104,32 al 23-10-97 (fs. 68). Expensas: no posee administrador ni consorcio (fs. 132). Base: $ 35.000.- Seña 30%, comisión 2%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, la que se notificará ministerio legis, bajo apecibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se hace saber que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate y que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 9 a 11 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/5 Nº 12.154 v. 11/5/99

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Benito Fajre, sito en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CASIMIRO CIRILO c/ACOSTA ARMINDA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 128.630/96 (Reservado), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, (Tel/Fax 701-4970) subastará el día 14 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As., Manzana 159, designado como Lote 2, Matrícula Nº 16.860, en la calle Carpani Costa 967 (ex calle Chaco), y que según informe agregado en autos (fs. 113), se trata de una casa de una planta, sobre calle de asfalto, de cuatro ambientes, entrada para varios autos, tres dormitorios, living, cocina, comedor, lavadero y fondo o jardín, en regular estado de conservación, desocupada. Superficie según escritura en autos (fs. 87): cubierta 112,96 m2, total 348,40 m2. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. H, Manz. 159, Parcela 2. Matrícula 16.860. Partida 35547. Base: u$s 15.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, sellado: 0,5%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la ley 24.441). Venta: "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra. Deudas: Se estarán a las constancias del expediente. Según Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 12 y 13 de mayo de 1999 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artíc. 580 y 584 del CPCC. Autorízase a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo de acto (conf. arts. 564, 566, 576, 578, 579, y ccdts. del CPCC).

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/5 Nº 12.050 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo del Dr. José Benito Fajre, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Alsina 1418, 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEYER ARANA MARTIN JOSE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15.366/97, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor, el día 21 de mayo de 1999 a las 11:30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Chile 32/48/94 esquina Av. Centenario 1005, piso 5º Dpto. "C". Unidad Funcional 28 del partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula Nº 39055/28, Pda. 128.471, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Manz. 88; Parc. 2 m; Sub Parc. 28. Superficie total 29 mts. 49 dmts². El inmueble está desocupado y se trata de un ambiente de aproximadamente cinco por cinco metros con placard, kitchinette con pileta y mueble bajo mesada, cocina de 4 hornallas marca "Escorial" y calefón marca "Orbis". Tiene un balcón que mide alrededor de 3 metros por 1,20 metros, el que da sobre la Av. Centenario, al que se ingresa por una puerta ventana de doble hoja. Cuenta con un baño completo y en general el departamento está en buen estado de conservación, en tanto que la pintura y el piso alfombrado se ven deteriorados. Asimismo tiene una ventana donde está ubicada la kitchinette que mira también a la Av. Centenario. Base U$S 28.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7º del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto a la Ley 13.512. Deudas: Estése a las constancias del expediente. El inmueble se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
José Benito Fajre, secretario.

e. 10/5 Nº 12.141 v. 11/5/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "CAR, JOSE MARIA c/EULALIO o EULALIO Y IARETTI, ANA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 53.967/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, una finca situada en jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., Partido del Municipio Urbano de la Costa, Ciudad Balnearia de Santa Teresita, con frente a la calle 36 Nº 647 entre las calles Nº 6 y Nº 7, Matrícula 50.685. N.C.: C. IV; S. I; M. 60; P. 6; que mide 12 ms. de frente por 50 mts. de fondo. Sup. 600 m², que adeuda: Municipalidad $ 1.364,88 al 13.11.98 (fs. 71); Rentas $ 303,01 al 4.1.99 (fs. 80) y Coop. de Agua $ 2.035,66 al 4.11.98 (fs. 62/3/4). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Arturo Vivero, su esposa y dos hijos menores de edad, en calidad de inquilino con contrato según manifestó. Se trata de una casa con techo de tejas francesas y frente con revestimiento compuesta de dos departamentos. El del frente con entrada por el lado izquierdo, pose una cochera tipo americana y porch, tiene pisos de mosaico granítico, dos dormitorios con placard, cocina, living comedor y un baño completo. Del lado derecho con entrada por un pasillo consta de un comedor y una cocina, un baño y un dormitorio con placard. El otro departamento, tiene ingreso por pasillo y se compone de una cocina comedor, baño y tiene una habitación. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.711. Seña 30%. Comisión 4% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición del 10 al 14 de mayo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.662 v. 11/5/99

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/FERNANDEZ, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 81.226/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 13 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Aquino 2385, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 221,50. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 86, Parcela 6, Matrícula 2757. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de planta baja, un garage, un lavadero, una cocina, comedor, dos dormitorios, un baño y pequeño fondo. En planta alta posee tres dormitorios y un baño, todo sin terminar y en mal estado de uso y conservación, faltan revoques, pisos y accesorios. No tiene servicios de agua corriente, cloacas, gas y teléfono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de mayo de 14 a 16 hs. Base $ 18.750 (fs. 157). Seña 10%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 107/108) por $ 1.418,21 más $ 488,60 al 25.3.97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 113/114) por $ 1.398,33 al 9.5.97; no registrando deudas por Aguas Argentinas (fs. 120) al 2.6.97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 10/5 Nº 3676 v. 11/5/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTES SARA TERESITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 113.775/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de mayo de 1999 a las 9,45 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal el Inmueble ubicado en Arias 3674 entre Roque Pérez y Melián de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula 16-21297. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 43, Manz.: 38, Parc.: 7. Mide 8m 66cm frente N.O. por 25m 98cm de fondo, linda fte. calle Arias, al fte. S.E. parte lote 28, E.N. parte lote 23 y S.O. lote 25 y fondos del 27. El inmueble consta de: Patio descubierto, pequeño cuarto con techo de chapa, living comedor, cocina, tres dormitorios, baño, otro patio descubierto, lavadero, un dormitorio en altos y terraza. En regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y familia en carácter de propietaria. Base u$s 50.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 100) $ 42,31 al 17/11/97, Gobierno B.A. (fs. 105) $ 690,23 al 20/11/97 y a (fs. 106) $ 1.069,42 al 21/11/96, O.S.N. (fs. 111) Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 16/12/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio

que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de la toma de posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de las anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. No se admite la compra en comisión. Se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 1999 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/ Fax 4605-9560).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.146 v. 11/5/99

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B., comunica por dos días, en autos "ROMEO, VICENTE y Otro c/CROPANESE, CARLOS ANONIO s/Ejec. Hipot." Exp. 100.028/97, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, conforme lo allí dispuesto, el día 21 de mayo de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble totalmente Desocupado, sito en Gral. Fructuoso Rivera Nº 6441 entre las de Piedrabuena y Cosquín de Capital Federal. Matrícula: 156.930. Constando el referido de: A su frente, de Galpón, con techo de chapa y acrílico y pequeño baño, de 15m. de fondo por 6.50m. de ancho aprox. teniendo dentro del mismo con entrada independiente y dividido, garage para la guarda de coche, y atrás un patio jardín intermedio, se encuentra un Departamento con entrada independiente que dispone de living con piso de laja cerámica; dos dormitorios, baño completo, amplia cocina comedor; patio jardín con quincho; y por escalera se accede a terraza pequeña con habitación. Todo en regular estado de conservación. Medidas del terreno s/título: 8,66m. de frente por 43m. 35cm. de fondo. Venta Ad-Corpus. Base de Venta: Pesos 59.150. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas G.C.B.A. (fs. 40/1) al 12/5/98 $ 3.273,61. Aguas Arg. (fs. 35) al 12/5/98 $ 344,64. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Más detalle consultar el expediente o tel. 4381-3002. En cuanto a los impuestos y servicios del inmueble, sólo serán soportados por el comprador, aquellos que sean devengados con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/5 Nº 12.105 v. 11/5/99

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "TOMASZEWSKI JULIETA LUISA y Otro, c/ CERIOLI MAXIMILIANO ADRIAN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 15.655/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 6, señalada como Departamento "B", sita en el Piso 1º, del inmueble calle Yerbal Nº 2214 esquina Gavilán, de esta Capital Federal. Se accede por escalera y consta de: Hall, living, una habitación con placard, faltándoles la colocación de los pisos, baño instalado, cocina y lavadero. Se encuentra deshabitado y en un estado de conservación. Tiene una superficie propia de 32,90m2. y el uso exclusivo de un patio de 4,10m2. Porcentual 8,21%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sec. 65, Manz. 99, Parcela 1. Partida Nº 1.060.056. Matrícula 5-1095/6. Base $ 20.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, barrido y limpieza al 5/8/98 Sin deuda. A. Argentinas fs. 69 al 3/8/98 $ 18,73, O.S.N. fs. 104 al 15/4/99 $ 102,16 y Expensas fs. 67 bis al 21/8/98 $ 360. El bien se exhibirá los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/5 Nº 12.083 v. 11/5/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica de la Dra. Patricia Barbieri, comunica por dos días en autos: "SUCESION DE JOAQUIN SANCHEZ c/ALONSO, ANIBAL y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. Nº 24.448/ 87 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará "ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 19 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Prudan Nros. 208/10 esquina Brandsen Nros. 3309/11, de la Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, designado como Parcela A de la Manz. D, que tiene una superficie total de 139,98m2. y la Parcela E de la Manz. D que tiene una superficie total de 29,39 m2., que en razón de tratarse de una fracción de terreno sobrante, acrece a la Parc. A, formando la parcela catastral 1-a. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección F, Manz. 15, Parc. 1-a. Matrícula: 22.857 del Pdo. de Avellaneda. Partida: 32.338. Segundo testimonio del título de propiedad, agregado a fs. 737/742. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 918, al 26/2/99, $ 6.159,03. Aguas Argentinas, fs. 917, al 25/2/99, $ 347,69. Obras Sanitarias (e.l.), fs. 916, al 20/2/99, $ 353,37. Municipalidad de Avellaneda, fs. 912/915, al 10/3/99, $ 6.230,44. Según constatación de fecha 3/4/99, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Nélida López González en calidad de propietaria y dos personas que se alternan en la limpieza y tareas domésticas. La propiedad tiene entrada sobre Prudan 208; garage por Prudan 210; acceso habilitado por Brandsen 3309 y entrada por Brandsen 3311. La misma dispone de pasillo de acceso a un hall de distribución donde hay una sala de estar, con pisos de mosaicos graníticos. Comedor sobre calle Brandsen; en la ochava, un dormitorio sin placard; pasillo de distribución; otro dormitorio sin placard sobre la calle Prudan; baño completo con bañera, con paredes azulejadas y piso de mosaico granítico. Lateralmente a la sala de estar, cocina de gran amplitud, con paredes parcialmente revestidas con machimbre, también utilizada como comedor diario. Salida a patio cubierto con toldo rebatible de aluminio, donde hay un lavadero y pequeño baño anulado. Por Prudan 210, amplio garage que se encuentra revestido con azulejos, con capacidad para dos vehículos. Por escalera de material que sale del patio interno, acceso a la terraza; en la misma hay una habitación o dormitorio con techo de mampostería; un hall; baño completo y cocina con techo de tejas francesas, revestido internamente con machimbre. En otro sector, un cuarto con techo de tejas y amplio alero que cubre la parrilla. El piso de la terraza es de baldosas coloradas; los pisos de los dormitorios y comedor de planta baja, son de parquet; el resto de los ambientes, de mosaicos graníticos. Todos en buen estado de mantenimiento, al igual que la propiedad, que tiene algunos deterioros en la carpintería de las puertas y pintura. La propiedad podrá ser visitada los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas. Base: $ 64.900,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstos por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.139 v. 11/5/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría a cargo del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina 1418 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "RATTO ANGEL ANTONIO y Otro c/ LOMBARDI DE ARONA NELIDA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.374/96 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal; Un departamento ubicado en la calle Goleta Santa Cruz 6537 U.F. 2 P.B. de Capital Federal; libre de ocupante. La unidad consta de sala de estar, cocina, lavadero, 3 dormitorios, 1 baño, todo en regular estado de conservación. La unidad se encuentra desocupada, Base U$S 59.250, Deudas en autos: Aguas Argentinas $ 248,10 al 21/4/98 fs. 55 Municipales sin deudas, O.S.N. $ 80,14 al 23/4/ 98. Expensas $ 1.022,90 al 31/3/98 correspondientes al último mes de marzo de 1999 $ 72.000 art. 566 CPCC. Datos catastrales, Circ. 1, Manz. 159, Parc. 14, Sec. 78, Matr. 1-80-121/002. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Exhibición 12 y 13 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión art. 580 CPCC. Edictos 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 12.145 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, 3º piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LOFREDO HUGO DANIEL c/DIDEFON S.A.C.I. s/Locación de Obra". Expediente 97.452/89, que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 14 de mayo a las 11 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal libre de todo ocupante, los inmuebles sitos en la calle Wenceslao Villafañe 65 y 67 entre Caboto y Pedro de Mendoza de Capital Federal. Se trata de una propiedad edificada sobre dos lotes de terreno: W. Villafañe Nº 65 mide 10m35 de frente por 32m58 de fondo al E. 30m27 por su costado al O. y 10m89 en su contrafrente; por W. Villañe Nº 67 con 10m39 al frente por 26m14 en su costado O., 28m50 en su costado E. y 10m88 al Norte, donde se ha edificado un depósito con oficinas en dos plantas con entrada por camión por el Nº 65 con posibilidades de altura de containers (ambas con dock de carga y descarga). En planta baja se observaron salas de administración, baños, vestuarios y talleres pequeños. Superficie aproximada 400m2). En la planta alta, comunicación vertical por escalera, se observa que la superficie cubierta en un 50% es de loza y el otro 50% con techo a dos aguas con sus pisos de cemento reforzado. Dos sectores de administración de 200 y 120m2 respectivamente, los depósitos desocupados y sin funcionar. Las oficinas divididas por paredes de mampostería se encuentran desocupadas. Las deudas que pesan sobre la propiedad surgen de las constancias en autos: Obras Sanitarias fs. 549, sin deudas 25/8/ 98. ABL fs. 547 31/8/98 período 7/4/94 / 6/11/98 $ 22.124,25. Aguas Argentinas fs. 545 período 8/8/ 98 / 1/9/98 $ 143.39. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 58.581,32 fs. 568 vta. al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.632 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Alsina Nº 1418, Piso 3º Capital Federal, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, comunica por dos días en autos: "GONZALEZ JORGE CRISTOBAL c/PINTOS JORGE ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.690/97, que el Martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 18 de mayo de 1999 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Matrícula 32919, altura km. 64 de Ruta 8, próximo a Est. Fátima, Paraje "Parque Amancay", Nomenclatura Catastral; Circ. II, Sec. A, Quinta 6, Parc. 16, el que según constatación de fs. 66 el inmueble tiene una superficie de aprox. 40 mts. de frente por aprox. 110 mts. existiendo alambrado perimetral en su frente y hasta aprox. 40mts. de fondo, se observa descuido del mantenimiento del terreno pues existe frondosa vegetación sin cuidado y además se encuentra una construcción de aprox. 6 mts. por 15 mts. de largo con techo de chapa y el interior similar a loft sin divisiones, amueblado y regular estado de conservación, también se ve una construcción de 35 mts. por 2 mts. aprox. Libre de ocupantes. Base U$S 8.972,94. Seña 20%, Comisión 3%. Todo efectivo en ese Acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en Comisión. Registra deudas por impuestos; Munic. de Pilar al 11/6/98 de $ 814,18, a fs. 79; Rentas de la Prov. de Bs. As. al 16/6/98 de $ 208,73 a fs. 82; Sudamericana de aguas a fs. 70 al 16/6/98 sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: 14 y 17 de mayo de 1999 en horario de 10 a 11 hs. Informes al Martillero T.E. 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" C.F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.636 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MOLLO NESTOR ANTONIO c/BARLETTA DE ALONSO ALBA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.059/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 124 del piso 12vo. del inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 2061/63/71, entre las de Ayacucho y Junín, Matrícula FR 11-661/124, N.C.: C. 11, S. 9, M. 72, P. 28, con una Sup. Total de 67,12m2 (propia 52,20m2, común de 14,92m2) y de uso exclusivo de una terraza común de 5,85m2, Porcentual 1,08%, que adeuda GCBA $ 1.841,31 al 3/12/97 (fs. 52/3 vta.); Aguas Arg. $ 553,16 al 1/12/97 (fs. 51); OSN $ 223,10 al 16/ 12/97 (fs. 50) y Expensas $ 6.671,27 a diciembre de 1998 siendo el valor de diciembre de 1998 de $ 162. De la constatación efectuada por el Martillero surge se trata de un departamento que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación con algunos bienes de la causante sin valor comercial alguno. La unidad se ubica al contrafrente del edificio, y está compuesto de un living comedor con cocina con lavadero cubierto, dos dormitorios con placard, baño y vestidor. Todo en regular estado de uso y conservación en razón del estado de abandono. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 26.702,25. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna (Art. 580 y 584 C.P.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (conf. Art. 598 CPCC, mod. conf. Art. 79, inc. 4 de la Ley 24.441). No se acepta la compra en comisión. En caso de no haber postores, pasada media hora se efectuará una nueva subasta. Sin Base. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 10/5 Nº 16.578 v. 11/5/99

Nº 95

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º comunica por 2 días en autos "NAVEIRA, NATALIA EDITH c/GIMENEZ, QUIRNO FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.559/ 97, que el Martillero César Martín Estevarena subastará el día 20 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la Sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., la U.F. Nº 5 del Piso 2º, Cap. Fed., Av. Carabobo Nº 63/65, superficie total 87,70m2, Porcentual 4,15%, Matrícula FR 5-17949/5, integrada por: living comedor, dos habitaciones, hall de distribución, baño completo, baño de servicio, habitación de servicio, cocina lavadero y balcón, todo ello con deterioros y actualmente ocupado por la demandada. Adeuda: Aguas Argentinas S.A. al 2/3/99 $ 24,69 (fs. 95/97), Expensas al 15/4/98 $ 176 (fs. 33) O.S.N. al 11/3/99 $ 29,68 (fs. 103/104) M.C.B.A.: al 4/3/99 $ 1.779,73 (fs. 98/101). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Informe de dominio y gravámenes expedido con fecha 27/11/98. Base: U$S 40.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (art. 569 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41, 133 y 571 del CPCC. No procede-

rá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs. Mayor información en el expte. o en la oficina del Martillero, Viamonte Nº 1866 Piso 7º "C".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/5 Nº 12.153 v. 11/5/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO y Otro c/LOVERA y LENCINA, LORENZO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 2.041/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de mayo de 1999, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el pueblo de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., edificada en lote de terreno Lote 28 de la manzana ii con frente a la calle Borges Nº 3422 entre Valle Grande y Francisco Beiró, Matrícula 28.841, N.C.: C. VI, S. F, M. 52, P. 28, que mide 10 mts. de fte. al NO y SE, 33,93 mts. en el cdo. SO y 33,82 mts. en el NE, Sup. 338,75 m2, que adeuda: Municipalidad $ 5.736,55 al 16/3/99 (fs. 154/5), Aguas Arg. $ 4.074,45 al 12/2/99 (fs. 137); OSN $ 1.224,52 al 18/2/99 (fs. 135); y Rentas $ 3.257,23 al 8/2/99 (fs. 135). Del informe realizado por el Martillero a fs. 107 surge: Que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Lorenzo Eduardo Lovera, su esposa, Norma Beatriz Zucconi, y cuatro hijos menores de edad. El inmueble es una casa de dos plantas, con frente a la calle Borges Nº 3422, entre las de Valle Grande y Francisco Beiró de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. La misma se compone de un living, con pisos de cerámica (5x3,5m), y un comedor con pisos de cemento alisado, una cocina-comedor (6x3m) con pisos de cerámica, y dos habitaciones (una de 3x3m y otra de 2x3m) con pisos de cerámica, y un baño revestido de azulejos con piso de cerámica, tiene también un lavadero cerrado (1,20x1m). Por el costado, y por pasillo, al fondo se encuentran siete habitaciones (de 2x3m cada una aprox.). En la mitad del pasillo se ubican una escalera de material que conduce a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, una cocina comedor, un baño y una galería cerrada. El inmueble consta de todos los servicios. El inmueble se encuentra sobre asfalto y a una cuadra del cementerio de Olivos. Todo en regular estado de uso y conservación con deterioros en las habitaciones del fondo y planta alta por falta de mantenimiento. Del acta notarial de fecha 16/10/97 (fs. 43/4), surge que los ocupantes han sido intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 42.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibición: del 10 al 13 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/5 Nº 16.576 v. 11/5/99

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica de la Dra. Cecilia Camus (Secretaría Subrogante), sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, comunica por dos días en el juicio CONS. PROP. LAVALLE 3984 c/CHIODONI, MARTA AMALIA y otros s/Ejecución Expensas, expediente Nº 91.288/96 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 21 de mayo de 1999, a las 9.30, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3984, entre Medrano y Francisco Acuña de Figueroa, Unidad 12, Piso 3, letra "C", Matrícula 7-386/12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7; Sección 17; Manzana 84; Parcela 11c. Ocupado por el Sr. Manuel Walter Escobar Silva, D.N.I. 92.119.439, con contrato de alquiler cuyo vencimiento se operó el 31 de octubre de 1997, como resulta del mandamiento de constatación. El departamento consta de living comedor; un dormitorio; baño y cocina. Muy buen estado de conservación. Habita también en el inmueble su hija Paola Lorena Escobar. El piso del departamento es de parquet en el dormitorio y los restantes ambientes son de cerámica. Superficie propia cubierta: 38 mts. 78 dmts2. Porcentual 6 con 77 centésimos por ciento. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.000. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Sr. Juez como perteneciente a estos autos. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: 14 y 17 de mayo de 1999, en el horario de 9 a 11. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 123,01 al 13/2/98, fs. 77, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B. y L.): no adeuda al 11/3/98, fs. 86, Obras Sanitarias de la Nación: no adeuda al 27/3/98, fs. 89, Expensas comunes atrasadas al 26/8/98 son: $ 2.880,90, fs. 112. Por este concepto por el mes de septiembre de 1998 se debió pagar $ 118, fs. 122. Las deudas por expensas comunes que es motivo de la presente ejecución goza del privilegio establecido por el art. 17 de la ley 13.512 y sigue al dominio de la respectiva unidad.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 10/5 Nº 12.151 v. 11/5/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BERGER, JAIME c/AREDES, ANIBAL ALFREDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.123/98, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 12 de mayo de 1999, a las 11,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un Lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., a inmediaciones de la Estación Tablada, con frente a la calle Ombú Nº 5571, matrícula 57.700, N.C.: C. III, S. M, M. 32, P. 7; que mide 10 mts. de fte. al NE por 20,62 mts. de fdo., Sup. 206,27 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.110,65 al 21/12/98 (fs. 121); Rentas $ 497,17 al 17/12/98 (fs. 116); OSN $ 39,98 al 22/12/98 (fs. 114) y Aguas Arg. $ 17,74 al 17/12/98 (fs. 115). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad, una nuera y un nieto. Se trata de una casa compuesta al frente por un living de 7x3 mts. con cielo raso de machimbre, dos habitaciones o dormitorios, cocina y comedor, todos con pisos de mosaico calcáreos, un baño con inodoro solamente, y atrás, por pasillo, posee una habitación cocina, con pisos de mosaico calcáreo. Los techos del inmueble son de chapa fibrocemento, contando con todos los servicios. Respecto a estado, tratándose de una construcción precaria, todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 35.000. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. El adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones registre el bien, en caso de que no existiese remanente suficiente y que no procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 10/5 Nº 16.645 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FILIPPONI ALEJANDRO FABIAN s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 63.944, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor UI015583, chassis 8AFZZZ54ZPJ001955, dominio B-2.503.542, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 25/11/98 $ 9.250,72 (fs. 60). Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/5 Nº 12.152 v. 11/5/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BUSO JOSE CARLOS y Otra s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 65.842, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes (Prov. Bs. As.), con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, tipo sedán 4 puertas, dominio J-079.546, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 30/4/99 $ 2.705,77, las que serán afrontadas por el comprador. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 10/5 Nº 12.149 v. 11/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RISI JOSE s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 37.765, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, Dominio B-2.467.184, chassis 8AFZZZ54ZPJ006243, motor UI016109, año 1993, el que se encuentra en discreto estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en regular estado y antena; faltan: radio y espejo derecho, paragolpe delantero roto, puerta trasera derecha abollada y detalles de pintura. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta, debiendo el Martillero depositarlo en el expediente. No hay constancia de deudas por patentes al 22/5/98 (fs. 60). El comprador deberá efectuar los trámites de alta del vehículo prendario y se hará cargo de las patentes impagas; asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 10/5 Nº 12.147 v. 11/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "21", sito en la Av. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en el juicio "CUPELLI y COMPAÑIA S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A.)" (Exp. Nº 80.202), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 19 de mayo de 1999 a las 13:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en block sito en la calle Santa María de Oro 544 c/E. Lamarca y Gral. Belgrano, lotes 20 y 21, Mza. M, Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 147, Parc. 20 y 21, desocupado, y consta de rejas y portón al frente de hierro, galpón de mampostería, piso de hormigón armado y techo de chapas tipo parabólico de aprox. 10m. de fte. por 20m. de fondo y formando un martillo otro galpón de similar piso y techo de aprox. 8m. por 10m., al fondo del terreno existe una habitación semicubierta con grupo electrógeno en desuso, otro de iguales características con caldera en desuso y un tercer cuarto igual con otro grupo sin funcionar, todos de aprox. 3m. por 3m., mediante escalera de cemento se accede a la pta. alta que se encuentra al fte., del inmueble con una oficina de 3m. x 4m. y en Pta. baja al fte. otra oficina de 3m. por 3m., una salita de espera de 3m. por 2m., un baño incompleto y una cocina pequeña sin artefactos. Sup. 648m2 según títulos fs. 110. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Ag. Arg. $ 102,51 al 6/10/95 (fs. 90/1), por O.S.N. s/servicios al 10/10/95 (fs. 88), por Imp. Munic. $ 10.912,27 al 12/95 (fs. 82/83 y 156/157), y por rentas $ 4.057,06 al 30/11/95 (fs. 159/168). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (C.P. art. 584), y hacerse cargo de las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con ulterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de venta, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P. modificado por art. 79 de la ley 24.441. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina C.P. arts. 582 y 586), por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del fuero, hasta 3 días antes del rte., en el Tribunal o en domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario de la apertura los presentará en el Juzg. En tal caso el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 10/5 Nº 276.657 v. 14/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos. Fracción de Terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino. Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 27 de mayo de 1999 a las 9,40 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 Has., 90 áreas, lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 4%, Iva sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impues-

tos, gravamen, tasa, etc., ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/5 Nº 276.627 v. 14/5/99

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Av. Callao 635, 2º piso), comunica por 2 días en autos "BEGA FABIAN ALEJANDRO c/CASTAÑO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expte. 15.407/98, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 14 de mayo de 1999, a las 13 hs., en el salón de la calle Uruguay 666, Capital, un inmueble con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 2 hoy San Jorge Nº 4474, Matrícula 35591. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. Y. Manzana 73. Parcela 24. Partida 38.608. En el inmueble existe una vivienda premoldeada compuesta de 3 ambientes, living comedor amplio y dos dormitorios, con baño, cocina y lavadero. La cocina está equipada con artefacto de cocina y un calefón a gas, todo en buen estado de uso. A los fondos existe una construcción de hormigón de 3 ambientes sin terminar y desocupada. El inmueble principal está ocupado por Alberto Castaño, primo del demandado y su esposa Noemí Graciela Villalba e hijos, sin acreditar con título idóneo esa ocupación. Deudas: A.A. $ 680,02 al 31/8/98 fs. 38; O.S. $ 284,19 al 31/8/98. Rentas $ 5.965,19 fs. 35 al 11/8/98; Municipalidad $ 4.561,54 al 3/9/98 fs. 33, montos sujetos al reajuste correspondiente. Las deudas a las que se refiere el art. 576 Inc. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 27.000. Seña 3%. Sellado fiscal del boleto 1%, todo efectivo en el acto a cargo del comprador. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto de no lograrse ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las visitas al inmueble se establecen los días 12 y 13 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/5 Nº 12.102 v. 11/5/99

Nº 15

El Juzg. Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Sec. Nº 30, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 3º piso, Bs. As., comunica que, en los autos caratulados "CONTARDI, MARTA ELADIA c/LEMA DE PEDRO, ALFREDO s/Ejecutivo" exp. 19.459/97, el Martillero Amílcar D. Viola, con oficinas en Paraná 539, piso 3º, of. 21, Bs. As. tel. 4743-0084, rematará el día 26 de mayo de 1999 a las 12.15 hs. en Talcahuano 479, Bs. As., el Dpto. ubicado en la calle Blanco Encalada Nº 5325/27/29/31, 7º Piso, UF Nº 21, de la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. 16; Sec.: 51; Manz.: 27A; Pcela.: 15, Pda. 2-363234, Sup. total: 71m2, 88dm2, Porcentual: 2,78% (fs. 119). Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Adeuda: Imp. Mun.: s/d al 9/12/97 (fs. 92). A. Arg.: $ 19,54 al 2/12/97 (fs. 80). Expensas: $ 105,42 a octubre de 1997 (fs. 74). Visitar: 22 y 24 de mayo de 16 a 18 hs. Base: $ 33.333. Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y en efectivo. El comprador constituirá dom. procesal en la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPr. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/5 Nº 16.623 v. 11/5/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano 550 Pº 7º Capital Federal, comunica por dos días en autos "HILADO S.A. c/ELIAS HISAS E HIJOS S.R.L. s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de mayo de 1999 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, ad corpus, la propiedad ubicada en la calle Gorriti 5347, entre Godoy Cruz y Pasaje Atacallo, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 38, Parcela 18a. fs. 83. La propiedad consta de un lote de terreno que mide 7,794 mts. por 30.00 mts. fs. 88. El inmueble consta en planta baja con entrada a garage, un patio largo, un tanque de agua, una parrilla, al primer piso se llega por una escalera y consta de un living comedor, un vestuario, un depósito, un pasillo de distribución que desemboca en el taller de confección de 3.00 mts. por 30.00 mts. aproximadamente, para ingresar al inmueble hay una cortina metálica y no hay baño. Se deja constancia que en el primer piso no hay tabique divisorio entre el taller de confección de los números 5347 y 5337. Está ocupado por el Señor Hisas Melhem D.N.I. 11.951.851 que dice por propietario, no exhibiendo título alguno, según mandamiento de constatación. Deudas: Gobierno de la Ciudad. A.B.L. $ 1.062.90 al 29/10/97 fs. 81; Aguas Argentinas $ 327.70 al 16/10/97 fs. 79; O.S.N. no adeuda fs. 77. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 65.869.46 2/3 partes de la Valuación Fiscal de fs. 75. Seña 20%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Sin intimación previa bajo apercibimiento debe ser declarado postor remiso. Fíjase el día 17 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas para la recepción de ofertas correspondientes, en los términos del art. 104.5 de R.S.N.C., haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 horas del mismo día. La propiedad se visita los días 14 y 17 de mayo de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/5 Nº 16.542 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BALLARDINI, JOSE LORENZO c/SCHASKY, BLANCA MABEL s/Ejecutivo" (Expte. 88582/95) que el martillero Roberto Otto Krik rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Cap. Fed., al contado y al mejor postor y en el estado en que se encuentra ad corpus, el inmueble sito en José Evaristo Uriburu 337/41, piso 9º, U.F. Nº 22, Cap. Fed., Nomenc. Catastral: Cir. 11, Sec. 9, Manz. 53, Par. 17, Matrícula Nº 11-910/22, partida Nº 205.871, Sup. 84m2, 17dm2. Según constatación del Martillero de fs. 66 las características y medidas aproximadas del inmueble son las siguientes: semipiso 1ª categoría al contrafrente. Consta de palier (1,30 x 1,10m.), living-comedor (5,50 x 3,50 m.), balcón, tres dormitorios (uno dividido por saliente y mobiliario) de 6 x 3 m. y 3,50 por 3 m., habitación de servicio (2,90 x 1,90 m.) con placard; tres baños, uno principal (2 x 1,40 m.), uno huésped (1,40 x 1,40 m.), uno para empleado con cama adentro (1,30 x 1,30 m.); baño de servicio, cocina (4,90 x 1,80 m.) con cinco placards, uno bajo mesada, uno de pared, uno empotrado, uno de pie y el restante con mesa Termotanque (50 1. aprox.) y losa radiante. Pintura en regular estado. Un cuarto se encuentra empapelado. Pisos de moquete en palier, living-comedor y dormitorios, granítico en el resto. En el living hay una garganta de luz que ocupa el 50% de los lados superiores del cielo raso. Posee entrada de servicio, teléfono y baulera en piso 11. El inmueble se encuentra ocupado por el hijo de la deudora (fs. 236 y 245). Deudas: Expensas $ 4.410 al 6/11/96 (fs. 52). Ultimo importe por expensas $ 158,70. Aguas Argentinas $ 20,44 al 4/6/96 (fs. 39), M.C.B.A. (hoy G.C.B.A.) $ 2.948,11 al 28/8/96 (fs. 36), no se registran deudas por OSN. Hipoteca a favor de Zorrilla, Rafael Pedro, U$S 7.500; Pedace, Abel Alberto, U$S 10.000; Pérez, Gladys Beatriz, U$S 15.000; Melitsko, Marcelo Alejandro, U$S 10.000; total U$S 42.500 al 3/1/90. Base: U$S 42.500 (fs. 213). Seña 20%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 570 CPCC y 104.5 del Reg. del Fuero) hasta el 20/5/99 a las 12 hs. en la Secretaría del Juzgado. Apertura sobres: 20/5/99, 12:30 hs. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. En caso de fracaso de la subasta por falta de postores se realizará nuevo remate a la media hora con base reducida en un 25% y en el supuesto de subsistir esta circunstancia, se subastará sin base a la media hora. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días y horas de visita: 13 y 17 de mayo de 1999 de 12 a 13 hs. Más detalles podrán ser consultados al Sr. Martillero (Lavalle 1459, P.B., of. 15, tel.: 374-9732 o 623-1155. Fdo. Víctor Vivono. Secretario. En Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 1999.

e. 10/5 Nº 16.600 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOHLINGER SERGIO OSCAR s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 32.633, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, Dominio AMI-425, año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 5.113,98; Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base: Deudas por patentes al 30/9/98 $ 1.246.20 (fs. 49-50-51). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 570 del C.P.C.C. y art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 18/5/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.150 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EL TRIANGULO S.R.L. s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 31.731, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100N, dominio AUI-568, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.096,62, Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, la base se reducirá en un 25% y en caso de persistir dicha circunstancia, saldrá a la venta sin base. Deudas por patentes al 15/2/99 $ 758,43 (fs. 125). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos de los art. 570 del C.P.C.C. y art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta el 18/5/99 a las 12 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. en audiencia pública. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 10/5 Nº 12.148 v. 11/5/99

Nº 22

Juz. Nac. de 1ª Instancia de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de C. Fed. comunica por dos días en autos caratulados "DEUTSCHE BANK A.G. c/MUÑOZ ROBERTO MIGUEL y Otros, s/Ordinario (R.)" Expte. 18.204, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 12 y 20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Perón 1233, de C. Fed., una finca ubicada en el Partido de Tres de Febrero, antes Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., paraje conocido como Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, hoy Parque Richmond, próximo a la estación Martín Coronado, con frente a la calle Paracaidista Picasso 674 (hoy 2329) entre las de Aviador Franco y Conde Zeppelín. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. U, Mzna. 16, Parc. 6, Partida 46863. Según constatación, consta de entrada vidriada, living, patio y lavadero. Tres dormitorios, toilette y baño completo, comedor de diario y cocina. Garaje semicubierto. Estado de conservación Regular, con humedad en algunos ambientes. Mal estado de pintura. Ocupado por el demandado, su esposa y 5 hijos, en carácter de propietarios. Deudas Mun. de 3 de Febrero, por sistema de tasa servicios generales, $ 4.869,10 al 4/9/97 (fs. 208). Rentas, por un total de $ 6.091,60 al 15/8/97 (fs. 195). A. A. fuera de su servicio (fs. 225) Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104,6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Fecha recepción sobres, 20 de mayo a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de las mismas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No se permite la compra en comisión ni el posterior endoso del boleto. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., Saldo deberá abonarse en Bco. Ciudad, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 18 y 19 de mayo, de 11 y 30 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 Nº 12.155 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PAGNI CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 27.872, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Alem 121, Quilmes, prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.622.408, motor UI037504, chassis 8AFZZZ54ZRJ040427. Al contado y mejor postor Sin Base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/5 Nº 12.143 v. 11/5/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, con sede en la calle Callao Nº 635, 1er. Piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados, "SOLESSIO DE COPANTSIDIS HAYDEE s/Quiebra", expediente Nº 9997, que el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, el Martillero Público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará en el Salón sito en la calle Humberto Primo 2042, Planta Baja, Capital, la Unidad Funcional Nº 21 por el Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512 del edificio ubicado en la calle Agüero Nº 1306, esquina Mansilla, Piso séptimo A. El departamento tiene una superficie de 28,90 m2. Ad-Corpus, C. 19, S. 15, M. 83, P. 34, en buen estado de conservación, de un ambiente, con cocina, baño, balcón, a la calle, pisos parquet, artefactos sanitarios completos, todo de acuerdo a datos de título de propiedad y certificados de dominio agregados en expediente y acorde a mandamientos de constataciones agregados al expediente fs. 329 fs. 431. Condiciones del remate: Base $ 21.000, 30% Seña, del precio ofertado en la subasta, Comisión 3% al contado, en dinero efectivo, al mejor postor, saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 48 horas previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo comercial y serán abiertos al iniciarse el remate, para lo cual la actuaria las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, días de visita 26 y 27 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Deudas; respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores deberán presentarse a ve-

rificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C las deudas posteriores al Decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Deudas informadas en expediente: Expensas fs. 398 $ 100.95 al 30/4/98, Aguas Argentinas fs. 385 $ 33,39 al 30/10/1997. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de mayo del año 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/5 Nº 12.144 v. 11/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en la Avda. Callao 635, 1º Piso, Cap., comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI SA c/TRANSPORTE CENTRAL SAENZ PEÑA SRL s/Ejecución Prendaria" el día 21 de mayo de 1999 a las 12:45 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros: Dominio: H-066821, Marca M. Benz Modelo: OH-1419/60, Año: 1985, Motor marca: M. Benz Nº 345942-10-096021, Chasis marca M. Benz: Nº 345211-11-065939, se hace constar que el rodado carece de alta en la jurisdicción de su radicación. Base $ 15.000.- Todo al contado, mejor postor y en dinero efectivo, Seña 30%, Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme a lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe los días 19 y 20 de mayo de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la substa el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Gonzalo N. Gros, secretario.
e. 10/5 Nº 12.101 v. 11/5/99

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Callao 635, Piso 1, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HEREDIA JUAN CARLOS s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 20.982, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 19 de mayo de 1999, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0I, dominio ABV-467, chassis 9BFZZZ33ZRP034895, motor UQC032215, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, dirección asistida, aire acondicionado, levanta cristales y equipo de gas; falta radio, paragolpe trasero y puerta delantera derecha con bollo; guardabarro delantero derecho en reparación y parabrisas trizado. Al contado y mejor postor. Base $ 5.000.- Seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes al 27-7-98 $ 1.936,09 (fs. 49-50). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gonzalo N. Gros, secretario.
e. 10/5 Nº 12.140 v. 12/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10, Secretaría Nro. 19, sito en la calle Libertad 731, Piso 9no., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ AICARDI ALEJANDRO GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nro. 43.278/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 18 de mayo a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 27, ubicada en el 2do. Piso, depto. 20, del inmueble sito en la Av. Pueyrredón 1160/62/66/68/74/78/80/84/86, con entrada por el nro. 1174, Capital. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 15, Mza. 133, Parc. 38. Porc.: 1,97%. Matrícula: FR 19-6468/27. Sup. Cubierta: 68mc12; semicub. 12mc10 y sup. entrepiso: 9mc42. Sup. Total: 80mc22. La misma consta de sala, tres dormitorios, baño, cocina y un entrepiso con un pequeño cuarto y toilette, en regular estado de conservación con deterioros varios en cañerías de baño y cocina. Ocupada por la Sra. Irene Felicitas Tesalva Globocnik, con dos hijos en concepto de inquilina. Base: $ 70.460,70, al contado y de no haber ofertas, transcurrida media hora saldrá a la venta con la base de $ 52.845,33. Seña 30%, Comisión 4%, más IVA. Deudas: por Aguas Argentinas $ 430,34 al 6/7/98; por Expensas $ 4.297,98 al 3/8/98; por Rentas $ 204,06 al 7/7/98; por Imp. Municipal $ 261,70 al 7/7/98 y según constancias de autos no registra deuda por OSN. Las mismas estarán a cargo del comprador. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
En Buenos Aires, a los 3 días del mes de mayo de 1999.
Roberto S. Muzio, secretario.
e. 10/5 Nº 12.136 v. 11/5 /99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, a cargo del Dr. Alfredo Néstor Bertolini, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 760, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "LUNA ELVA ESTHER c/PARK FLORIDA y Otros s/Recurso de Hechos s/Ejecución", con Nº de Expediente 32.917/00, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto 1º Nº 2042, P.B. de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Pueyrredón Nº 1349/51/51A, entre Avda. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Unidad 17, Piso 8º, Letra "A". Nomenclatura Catastral, Circ. 19, Secc. 11, Manz. 4, Parcela 17a, Nº de Matrícula 19-7027/17 Capital Federal. Se trata de un departamento de aprox. 130m2 según título en autos. El inmueble consta de: living, comedor, dos (2) dormitorios, dependencia de servicio, cocina y ante-cocina, dos (2) baños, lavadero, los pisos están conformado con mosaico, parquet y en su mayoría alfombrados, un balcón sobre la Avda. Pueyrredón, placares empotrados, no se pudo abrir una puerta debido a estar rota una llave, manifiesta el demandado que se trata de un lugar para guardar mercadería, asimismo manifiesta que existe una baulera identificada con el Nº 17. El edificio cuenta con dos (2) ascensores automáticos, uno de ellos con entrada individual al living-comedor. El edificio tiene custodia de vigilancia. Todo en muy buenas condiciones, según constatación en autos a fs. 431. Se subastará el 50% indiviso del bien. Base: $ 61.517,91, Seña 5%, Comisión 3%. Todo el dinero en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores por la base, se esperará media hora y se subastará sin base. Deudas: expensas a fs. 660 al 30 de junio de 1998 $ 1.500,05 con 20/100. Rentas: Constancia de deuda al 22-6-98 (Fs. 657) $ 7.758,46, Aguas Argentinas Cons. de deuda al 25-6-98 (fs. 652) $ 47,55. Días de exhibición: 7 y 10 de mayo de 1999 de 10.00 a 12.00 hs. Ocupado por el demandado y grupo familiar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra-venta, eximirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Finalmente, rendirá cuenta dentro del plazo de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, depositará el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.589 v. 11/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CARVAJAL, ARTURO BELARMINO c/FRENITHE S.A.C.I.F. s/Despido" Expediente Nro. 38.308/87, que el martillero Julia Ester Giraudi, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: una máquina afiladora "Moviba" Nro. 81. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Zuviría 5626 de Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Santiago Docampo Miño, secretario.
e. 10/5 Nº 276.684 v. 10/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "HERRERA, FRANCISCO MARTIN c/ FIGUEREDO, JOSE R. y Otro s/Despido" que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: (1) heladera mostrador (horizontal) con vidriera de (3) metros aproximadamente sin marca visible y otra heladera vitrina de (2) puertas y seis estantes vidriado también. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La entrega de los bienes se autorizará una vez aprobado el remate y el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los adquirentes. Los bienes serán exhibidos los días 10, 11 y 12 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Guardia Vieja 3528 de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
La Secretaria.
e. 10/5 Nº 276.687 v. 10/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo de la Dra. Beatriz Carmen Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9no. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "CAPURRO, ELDA LILIAN LUISA c/ MEDIC GEM'S S.A. s/Despido" que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes; cinco equipos de computación On Line con monitores, teclados y CPU en funcionamiento. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes será exhibidos los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Av. Corrientes 1920 de Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.
e. 10/5 Nº 276.676 v. 10/5/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydée B. Dragonetti de Román, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MOLINA, HECTOR MANUEL c/LUCAS PABLO MASSON y Otros s/Cobro de Salarios", que el martillero Santiago B. Canop Mazar, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) balancín marca Camarones S.R.L. sin número visible a la vista con motor eléctrico incorporado con un pedal. 2) Un balancín marca Enri sin número visible a la vista con motor eléctrico incorporado con un pedal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Chascomús 5348 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Diego Martín Tosca, secretario.
e. 10/5 Nº 276.681 v. 10/5/99

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, 8vo. Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MINZELLI, JUAN c/FLOR DE LIS S.A. s/Salarios por Suspensión", que el martillero Graciela Weisinger, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 cinta transportadora marca "Cema" color amarillesco funcionando Nro. 21.332 tipo 26601899/5 S/R. Condiciones de venta: al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Vieytes 1661 con entrada también por la calle San Antonio 934 de Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Irene E. Mezzera, secretaria.
e. 10/5 Nº 276.686 v. 10/5/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 9º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "JOUSSET, JULIO ESTEBAN c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL s/Despido", que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 equipo de Cámara Gama, Marca General Electric Nro. 75943651. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 11 y 12 de mayo de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Belgrano 2975 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
La Secretaria.
e. 10/5 Nº 276.678 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días, que el martillero público Jorge Carlos Bouyssede, Col. 409 C.M.B.B. en los autos "O.S.M.A.T.A. c/ ALVAREZ TOUZA S.A. Ejecución Fiscal" Expte. Nº 33.534/94, rematará el día 15 del mes de mayo/99 a las 11.30 hs. en el Km. 16 ruta 229 predio recreativo de O.S.M.A.T.A. camino B. Blanca, P. Alta, los siguientes bienes embargados y secuestrados a fs. 62: una pluma hidráulica m/Del Fabro s/nº; un crique hidráulico rodante Torre Paniza Torra; una balanceadora m/Fitap; una soldadora eléct. m/Eichner Nº 2063; una prensa hidráulica Litoral; una agujereadora Elct s/nº; una amoladora W-Laser Nº 6107; un compresor eléctr. Antonio Paniza Bicilind s/nº; una autógena c/2 tubos s/nº; un crique hidráulico m/Del Faro s/nº; una amoladora C/N/Z. Nº 55.966 y un compresor Bicilind m/Fipat Nº 87272. Sin base y contado acto remate, más comisión 10%, entrega inmediata, revisar 1 antes subasta, compradores fijarán domicilios legales (Art. 580 C.P.C.). Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días ante el Boletín Oficial de la Nación y el Diario local "La Nueva Provincia".
Bahía Blanca, 26 de abril de 1999.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.
e. 10/5 Nº 16.589 v. 11/5/99

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

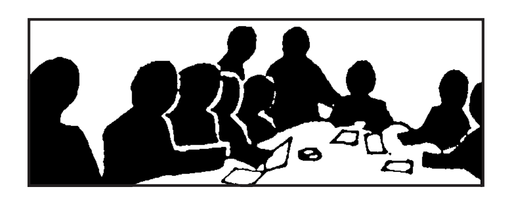
Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LEDESMA OSVALDO s/Ejec. Fiscal Expte. Nº 1861/92, que martillero público Walter López Almirón rematará, día 23 de mayo próximo a las 11 horas, en Av. Castelli Nº 265, Ciudad, el inmueble fracción de campo s/Catastro matrícula Nº 41.716, dpto. San Fernando, Circ. XIII, Parc. 44, sito en la Colonia Tacuarí, con superficie de 361 has, 62 as, 73 cas, 8655 cm2. Medidas: figura irregular que a partir del esquinero SO Pto. H de la fig. se miden 1000 metros hacia el N. Llegando al Pto. Q, desde allí con ang. int. de 111° 49' 15" con rumbo NE. Se mide 2682,19 metros, llegando Pto. P, desde allí con Ang. Int. de 68° 10' 45" con rumbo S. se miden 1658,65 metros llegando al Pto. D, desde allí con ang. int. de 100° 17' 40" con rumbo SO. Se mide 134,51 metros, llegando al Pto. E, desde allí con ang. int. de 196° 28' con rumbo SO. Se mide 247,05 metros llegando al Pto. F, desde allí con ang. int. de 207° 40', también con rumbo SO. Se mide 249,66 metros llegando al Pto. G desde allí con ang. int. de 125° 34' 20" con rumbo O. se mide 1991,84 metros llegando al pto. de partida H. Inmueble que es parte de la parc. 26 - ant. denom. mitad O. Legua C Colonia Tacuarí. Linderos: Al N. Parc. 43; Al E. Pte. Parc. 34; al S. 2 Fracc. calle e/ M Parc. 27 y Parc. 3bm, respectivamente. Antecedente dominial: Matrícula Nº 6673. Planos: Tº 6, Fº 507, año 79. Con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Estado de ocupación: inmueble ocupado por el demandado y su grupo familiar. Base: 2/3 partes de la Val. Fiscal (Dirección de Catastro Provincial) $ 1.771,21, contado y mejor postor. Condiciones: Seña 10% Acto substa, resto al aprobarse la misma. Comisión Martillero: 3%, cargo comprador Deudas: D.G.R. por Imp. Inmob., recargos y tasa retributiva de serv. adeuda la suma de $ 383,34 al 30/12/98. S.A.M.E.E.P.: fuera de radio. Todas las deudas fiscales son a cargo del demandado hasta el día del remate. Para visitar inmueble consultar martillero actuante al T.E. Cel. 1560550 o Av. Castelli Nº 265 de 18 a 20 hs. diariamente. No se suspende por lluvia.

Resistencia, 29 de abril de 1999.

Juan Carlos Beninati, secretario.

e. 10/5 Nº 276.584 v. 11/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AINOX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en Av. Juan B. Justo 6199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones realización asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de las utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al límite del art. 261 de la ley 19.550; y
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Director.

Presidente - Norberto Mario Alonso
e. 4/5 Nº 11.570 v. 10/5/99

ARGENPAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 755, piso 4º, oficina 19 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados de los ejercicios y su destino.
3º) Exposición de los motivos por los cuales se consideran los balances al 31 de diciembre de los años 1997 y 1998, fuera del plazo legal.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Elbio Florencio Bressan
e. 7/5 Nº 16.514 v. 13/5/99

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas, en su sede social sita en Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 59º ejercicio cerrado el 31.12.98.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones de la Sociedad por $ 50.000.000. Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión pertinentes, incluyendo época, precio, forma, condiciones de pago y demás características que hagan a esta resolución.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.98 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio 1999 y fijación de honorarios para el actuante en el 59º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notifiquen su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración, en Reconquista 468, 6º piso, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 20 de mayo de 1999, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

Presidente - Marc Emmanuel Vives
e. 5/5 Nº 11.612 v. 11/5/99

BENETTAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº Registro 168.688. Se convoca a los señores accionistas de BENETTAR S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42, piso 7º, of. 74, Cap. Fed., para el día 21 de mayo de 1999, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Ricardo José Willmott
e. 4/5 Nº 11.546 v. 10/5/99

B.M.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 523, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/5 Nº 11.538 v. 10/5/99

BODY SCAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 58.470. Convócase a los Sres. Accionistas de BODY SCAN S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999, a las 13,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354, 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Venta de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Olinda Frosasco
e. 7/5 Nº 11.917 v. 13/5/99

BOZZI HERMANOS S. A.I.C.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 11.591. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local de la Av. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Estado actual de la sociedad. Medidas a adoptar.

Presidente - Ezio Bozzi
e. 7/5 Nº 11.882 v. 13/5/99

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 45º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7º) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario
e. 7/5 Nº 11.948 v. 13/5/99

CARVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de mayo de 1999 a las 8 horas en Loyola 1102, Capital Federal. De acuerdo al art. 12 del Estatuto Social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 9 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, 2 y 3 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del Directorio, previa fijación de su número, y del Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Atilio Allonca
e. 4/5 Nº 11.505 v. 10/5/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 1.562.323. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de mayo de 1999 a las 11,00 horas en Av. Turística 1, Portezuelo Norte, Ciudad de Salta.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto, Octavo y Vigésimo Tercero (punto 2) de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos Armando Peralta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/5 Nº 15.927 v. 10/5/99

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Accionista a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de mayo de 1999 a las 18,00 hs, en el Club House del CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S. A., sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Rulo del Camino del Buen Ayre.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Eduardo Braun Cantilo
e. 6/5 Nº 11.808 v. 12/5/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1999 a las 13,00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus accio-

nes o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo

e. 7/5 Nº 11.905 v. 13/5/99

COMPAÑIA HOTELERA DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle Florida Nº 165, piso 9, oficina 907, de la Capital Federal, para el día 28 de mayo de 1999 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados por el Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término previsto en el Art. 238 de la ley 19.550. El Directorio. Por cinco días.

Presidente - Lucía Graciela Díaz

e. 6/5 Nº 11.792 v. 12/5/99

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 29 de mayo de 1999 en su sede social en Florida 468, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1999.
2º) Destino del resultado económico final del ejercicio (art. 12 del estatuto).
3º) Gestión del Directorio (arts. 72 y 275 de la Ley 19.550 y art. 8 del estatuto).
4º) Garantía de los Directores (arts. 256 de la Ley 19.550 y 8º del estatuto). Monto y modalidad de su constitución.
5º) Fijación del número de Directores titulares (arts. 255 de la Ley 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (arts. 258 y 284 de la Ley 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección en ambos casos por un año.
6º) Informe sobre poderes otorgados.
7º) Temas varios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Laureano Diez

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 7/5 Nº 11.975 v. 13/5/99

CONSTRUCCION VIVIENDAS ALQUILADAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 924.790. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 1999 a las 15,00 horas, en la oficina de Av. Honorio Pueyrredón 559, 3º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en los llamados a Asamblea.
3º) Consideración de las Memorias y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 18, 19, 20 y 21 finalizados los días 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997 y 1998, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261 último párrafo Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Pedro Luis Faltracco

e. 7/5 Nº 11.960 v. 13/5/99

"D"

DEREBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Inscripción 28-03-94 Nº 2693 Libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426, 13º D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de Directores y su elección.
3º) Análisis de los resultados de la Auditoría.
Zárate, 28 de abril de 1999.

Presidente - Lorena Repetto

e. 7/5 Nº 16.490 v. 13/5/99

"E"

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD-EDCADASSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, y para la misma fecha, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores de la Clase "A";
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
8º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 11 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.

Vicepresidente - Enrique Braun de Corral

e. 4/5 Nº 11.562 v. 10/5/99

ENSCO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inversora

CONVOCATORIA

Conforme a normas legales y estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de mayo de 1999 a las 17 hs. en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 27 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado y remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombramiento de señores accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones o los certificados representativos de las mismas, en la sede social de la calle Jujuy 425, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. hasta 3 días antes de la celebración de la Asamblea, venciendo este plazo el 22 de mayo de 1999.

Presidente - Enrique Schcolnik

e. 5/5 Nº 11.668 v. 11/5/99

ENTRETENIMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de C.U.I.T. 30-68515353-6, Nº I.G.J.: 1.610.437. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1999 a las 10 horas en la sede social de ENTRETENIMIENTOS S.A., sita en Tucumán 994, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la demora en la celebración de la presente asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de un año.
6º) Tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Adalberto R. Reynal O'Connor

e. 7/5 Nº 11.928 v. 13/5/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 11.843. Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999 a las 12,00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3º) Designación de síndico titular y suplente.
4º) Aprobación de la venta del inmueble de la calle Varela 265 al 279, Capital Federal.

Presidente - Guillermo Herrera

e. 4/5 Nº 11.557 v. 10/5/99

EZETA F.I.C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Nro. Correlativo IGJ 198.174). CUIT 30-50.283.280-4. Se convoca a los accionistas de EZETA F. I. C. I. S. A. a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 1999 a las 11,00 horas, en la Sede Social de Reconquista 336, 5º "M", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
3º) Aprobación formal valores resultantes del Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Segunda Convocatoria: 27 de mayo de 1999, 12 horas.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones en Sede Social, previo a la iniciación de la Asamblea.

Presidente - Franco Speranza

e. 6/5 Nº 11.856 v. 12/5/99

"F"

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Ficab S.R.L. a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en Pasaje Wagner 1156, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Aclaraciones a la Asamblea por llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1, ley 19.550.

Socio Gerente - Jorge Stegich

e. 7/5 Nº 11.881 v. 13/5/99

FOROBRA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1999, a las 10 horas en su sede social de Av. Córdoba 785, 2 Piso Of. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1 —artículo 234— Ley 19.550. Análisis de los resultados y Balance General cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Actuación del Directorio y su remuneración. Ratificación de su gestión.
4º) Designación del número de Directores Titulares, Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - E. Nancy Zampieri

e. 7/5 Nº 3616 v. 13/5/99

FORRATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Florida Nº 15, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de las respectivas renuncias a sus cargos de Directores Titulares por parte del Presidente y Vicepresidente del Directorio de la sociedad, Ingenieros Alberto Luis Gutiérrez y Federico León Bensadón.
B) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de sus cargos por los nombrados Directores Titulares renunciantes.
C) Consideración de la gestión realizada en el desempeño de su cargo del Director José María Collazo y de sus demás funciones en la empresa.
D) Designación de dos nuevos Directores Titulares o reducción del número de Directores.

E) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Luis Gutiérrez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 4/5 Nº 16.010 v. 10/5/99

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Constitución de la Sociedad "Gascarbo Do Brasil S.A.", con domicilio en la República Federativa de Brasil. Participación mayoritaria en la misma de GASCARBO S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la Asamblea.

Presidente - Gregorio Corbelle

e. 7/5 Nº 11.967 v. 13/5/99

"I"

IGLYS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 29.550. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 14 horas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el art. 234 de la Ley Nº 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos según el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio según art. 261 de la Ley Nº 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de Directores Titulares y Suplentes e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Actualización del artículo cuarto del estatuto social y aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Vicepresidente - Gianfranco Rizzo

e. 5/5 Nº 11.638 v. 11/5/99

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. el 26.5.99 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2ª conv. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los dctos. que describe el art. 234 Ley 19.550 por ej. cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 Ley 19.550.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Motivo por celebrar Asamblea fuera de término.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Director - Sergio G. Shlamovitz

e. 5/5 Nº 11.633 v. 11/5/99

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 1999, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio no anual de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Designación de un síndico titular y un suplente y los auditores externos.
4º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
5º) Destino del resultado del ejercicio no anual cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Aprobación de los honorarios del Directorio. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Chiappe

e. 7/5 Nº 3629 v. 13/5/99

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.301. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Nombramiento de dos Directores Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta. El Directorio.

Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

6/5 Nº 11.853 v. 12/5/99

INVARAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de INVARAR S.A. para el día 27 de mayo de 1999, en primera convocatoria a la hora 19:00 y en segunda convocatoria a la hora 20:00, en la calle Lima 1261, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los Síndicos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número y elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
9º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta. El Directorio.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 4/5 Nº 11.542 v. 10/5/99

"K"

KUORE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Viamonte 1167 Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Quiebra decretada y Conversión en Concurso Preventivo.
2º) Resolución de continuar en trámite de concurso preventivo. Se recuerda a los accionistas el término de ley art. 238 Ley 24.522, en el horario de 13 a 15 hs. en Viamonte 1167, Piso 6º Ofic. "23", Capital Federal.

Presidente - Felipe Fernández Alonso

e. 7/5 Nº 16.515 v. 13/5/99

"L"

LA LACTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA LACTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio mencionado en el precedente punto 2º).
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico Titular.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular.
6º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. del Libertador 602, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 21 de mayo de 1999, inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Vicepresidente - José del Carril

e. 7/5 Nº 11.885 v. 13/5/99

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 26 de mayo de 1999, a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos, por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 19 de mayo de 1999.

Presidente - Alberto R. Hojman

e. 4/5 Nº 11.566 v. 10/5/99

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12.030, L. 120, T. "A" de S. A. Se convoca a los accionistas de LUA SEGUROS LA PORTEÑA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363, 6º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos directores titulares (uno por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) y de tres directores suplentes (dos por la clase A de acciones y uno por la clase B de acciones) en reemplazo de los renunciantes. Tratamiento y aprobación de la gestión de los directores salientes.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano

e. 6/5 Nº 11.799 v. 12/5/99

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Paraguay 1446, 1º "D" de esta ciudad, el día 31 de mayo de 1999 a las 9 hs. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7º) Consideración de la conveniencia de prescindir del Organo de Fiscalización y en su caso, reforma del artículo 11 de los estatutos sociales.
8º) Designación de síndico Titular y Suplente.
9º) Modificación de la denominación social y en su caso, reforma del artículo 1 de los estatutos sociales.
10º) Determinación de la conveniencia de realización de activos sociales ociosos y autorizaciones respectivas.

Presidente - Estela Beatriz Peña

e. 5/5 Nº 11.695 v. 11/5/99

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el

día 22 de mayo de 1999 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º p., Of. 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 1998. El Directorio.

Vicepresidente - María E. Do Porto
e. 5/5 Nº 11.631 v. 11/5/99

MEDICAL NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle Paraná 275, piso 5, Of. 9 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de las razones de la demora en la convocatoria de la presente y aprobación de los estados contables cerrados al 30 de noviembre de 1998 y demás documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Los accionistas interesados en concurrir deberán comunicar fehacientemente su asistencia al domicilio legal o al lugar de la reunión con no menos de 3 días de anticipación.

Presidente - Marcelo Diament
e. 5/5 Nº 11.740 v. 11/5/99

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26 de mayo de 1999 a las 20:30 hs. en Av. Rivadavia 5430 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Temas diversos.

Presidente - Antonio Mileo

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los estatutos sociales.

e. 5/5 Nº 11.664 v. 11/5/99

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de nuevos miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Señor Luis Roque Otero Monsegur como miembro del directorio en reemplazo del director renunciante Señor Alberto J. Verme. Designación de un nuevo director suplente.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Alejandro F. Reynal
e. 7/5 Nº 12.007 v. 13/5/99

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485.131/13.020. Se convoca en 1ª y 2ª convocatoria a los Sres. Accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1999 a las 10 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social dentro del quíntuplo sin reforma del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2ª convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1ª convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Capitán General Ramón Freire 3151, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez
e. 6/5 Nº 16.295 v. 12/5/99

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nº 228.085. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Nazca 3360 de esta Capital Federal, a las 18 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, correspondiente al 24º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del señor Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de nuevas autoridades del directorio por el término de dos años
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el plazo de dos años.

Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el registro de Asistencias hasta tres días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

e. 7/5 Nº 11.909 v. 13/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reconducción social por vencimiento del plazo de duración.
3º) Reforma de los artículos 2º, 7º y 9º del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.698 v. 11/5/99

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 472, 2º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término para el tratamiento del balance cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijar número de directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pellegrino Fusco
e. 5/5 Nº 11.700 v. 11/5/99

"N"

NATARU S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la IGJ Nº 29.250. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 1999, a las 10 hs. y en 2ª convocatoria a las 11 hs. en Vidal 2642, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 30 cerrado el 31.12.1998.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Eduardo Spiezak
e. 5/5 Nº 11.671 v. 11/5/99

NUCLEO ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 97.293. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social Lavalle 1646 9º piso depto. "30" Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución - remuneración al Directorio (art. 261);
4º) Modificación de los art. 4º, 5º, 8º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales;
5º) Aumento del capital social a la suma de $ 100.000.-;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Bellone
e. 4/5 Nº 16.074 v. 10/5/99

"P"

PAPELSUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 28 de mayo de 1999 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades. Retribución a los Directores por encima del límite del art. 261 LSC.

Presidente - Francisco de Amorrortu
e. 5/5 Nº 11.611 v. 11/5/99

PARQUE ETERNO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1999 a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar sus acciones, un certificado de depósito librado por un Banco, o cursar comunicación para inscribirlos en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal en el horario de 11 a 16 horas, venciendo en consecuencia el plazo el día 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, abril 30 de 1999.

Presidente - Aldo H. Stefanini
e.5/5 Nº 11.637 v. 11/5/99

PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 28 de mayo de 1999, a las 10,00 horas, en el domicilio sito en la calle Tucumán 359, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 7/5 Nº 11.954 v. 13/5/99

PROINSA - PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Lavalle 710, 7º piso "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores (titulares y suplentes) y Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.
Director - Héctor Raúl Reynal
e. 7/5 Nº 11.951 v. 13/5/99

PUERTO TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PUERTO TRINIDAD S.A. a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda a las 18,30 horas, en la calle Reconquista 1011, piso 1º, Capital, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio económico anual cerrado al 31-12-98.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y de la remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año.
7º) Elección del Comité de Arquitectura a propuesta del Directorio.
8º) Constitución de la Asamblea Especial de Clase "B". Elección de un Director titular y un suplente con mandato por tres ejercicios. Determinación del sistema de elección a utilizar para su nom-bramiento.
Presidente - Isidro María Beccar Varela

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, con una anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. Horario de atención, días hábiles bancarios de 15 a 18 hs.
e. 6/5 Nº 11.755 v. 12/5/99

"R"

RESIDENCIAS S.A.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 243.295. Convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo de 1999 a las 18 hs. a Asamblea General Ordinaria en su sede de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Su distribución.
3º) Honorarios abonados a Directores. Su ratificación.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Franco Speranza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea las acciones o los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social de Fco. Bilbao 2757, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes de la asamblea.
e. 6/5 Nº 11.775 v. 12/5/99

ROSARIOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas de ROSARIOS Y CIA S.A. la convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en su sede sita en la calle Paraguay 577, piso 5 de esta ciudad con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de los encargados de suscribir el acta de Asamblea.
b) Consideración de la disolución de la sociedad.
c) Ratificación de la Asamblea celebrada el pasado 8 de marzo de 1999.
d) Consideración de la posibilidad de facilitar informes sobre las actividades llevadas a cabo por la sociedad para proporcionar a los accionistas previa resolución de la asamblea.
Presidente - Egon Germán Rosarios
e. 7/5 Nº 11.883 v. 13/5/99

"S"

SAN JUAN S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 24 de mayo de 1999 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 456, piso 1º Of. 14, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de estatutos.

NOTA: En cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550, los socios deberán comunicar su asistencia por escrito en la citada sede con 3 días mínimo de anticipación, en el horario de 11:00 a 16:00 horas.
Socio Comanditado - Eduardo Juan Morgan
e. 5/5 Nº 16.220 v. 11/5/99

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, a celebrarse en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo consideración.
5º) Remuneración de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futura emisión de acciones. Aumento del capital social y emisión de acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
El punto 8 será tratado conforme los quórum y mayorías previstos para la Asamblea Extraordinaria de accionistas.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el 19 de mayo de 1999 inclusive.
Vicepresidente - José María F. Avendaño
e. 5/5 Nº 11.736 v. 11/5/99

SCASSERRA Y LOPEZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de junio de 1999 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1615 Piso 13 Of. "51", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la subsanación del error material incurrido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 22-4-99.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio para encuadrar la situación de la empresa en las disposiciones del art. 6º de la Ley 24.522
Presidente - Luis Antonio Scasserra
e. 7/5 Nº 11.912 v. 13/5/99

SEGISMUNDO REICH S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Registro Nº 8289). Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Callao 220, piso 4º, el día 27 de mayo de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.1998.
4º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
5º) Consideración y fijación de honorarios a Directores y Síndicos, aun excediendo los límites prefijados por el art. 261, Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos y plazo del art. 238, Ley 19.550, y que en la sede social están las copias de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, a su disposición conforme al art. 67, ley citada. El Directorio.
Presidente - Rafael Wind
e. 5/5 Nº 11.701 v. 11/5/99

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 31 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
4º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 24 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.
Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 4/5 Nº 3469 v. 10/5/99

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

SINTARYC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999 a las 16 horas en Lavalle 1578, 4º B, Capital Federal, para considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 1999.
2º) Consideración de los Resultados el 31 de enero de 1999 y su destino.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Tratamiento de la renuncia de un Director Titular y consideración de su reemplazo.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi
e. 6/5 Nº 11.824 v. 12/5/99

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Registro Nº 870. Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 26 de mayo de 1999, a las 15:00 hs. en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 90 cerrado el 31 de diciembre de 1998, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la reserva facultativa prevista por el Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio y distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año.
Presidente - Julio C. Saguier
e. 5/5 Nº 3543 v. 11/5/99

SUD AMERICA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 901.767. Por reunión de Directorio del 26 de abril de 1999, se resolvió convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 15:00 horas en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Causales que motivan la convocatoria de la presente fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio;
5º) Fusión con Inversora Otar S.A.;
6º) Remuneración de los Señores Síndicos y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión;
7º) Remuneración de los Señores Directores y consideración de su gestión. Renovación de su mandato hasta completar el proceso de fusión.

Presidente - Antonio Martínez Jorquera
e. 4/5 Nº 11.495 v. 10/5/99

"T"

TAMYR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Unánime para el día 28 de mayo de 1999 a las 10 horas en la calle Mendoza 3837, Localidad de Benavídez, Pcia. de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la tardanza en realizar la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º) de la Ley 19.550, de la gestión y decisiones del Directorio y actuación de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Autorización Honorarios al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de noviembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Osvaldo B. Casais
e. 6/5 Nº 11.787 v. 12/5/99

TONER RE - NU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de mayo de 1999 a las 10 horas en Medrano 1685, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Razones de su tratamiento fuera de término.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de los resultados.
6º) Tratamiento de los honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio por expiración del mandato del actual, y
8º) Aumento del capital social y nueva redacción del art. 5º de los estatutos si correspondiere.

Presidente - Guillermo Juan Gainza Paz
e. 5/5 Nº 11.650 v. 11/5/99

TRACFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase, de conformidad con las previsiones del art. 10 del estatuto orgánico, a los accionistas de TRACFER S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27/5/1999 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Cabildo 2230, piso 9º, of. G, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/1998.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de los directores. Su concordancia con el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios de los consultores.
7º) Consideración personal de la gestión de los Sres. Directores por el período finalizado el 31/12/1999.
8º) Destino de las utilidades.

Director Autorizado - Héctor Manuel Lema
e. 6/5 Nº 11.819 v. 12/5/99

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I.; a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 1999 a las 15 hs., en el domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670 Piso 10mo. "E" Capital Federal, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 hs. a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 4/5 Nº 11.498 v. 10/5/99

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999, en Av. Corrientes 4788, piso 1ro. de Capital Federal, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1ro, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98.
2º) Destino del Resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Roberto Brude
e. 4/5 Nº 11.486 v. 10/5/99

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social, Ciudad de la Paz 2626, 6º 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
b) Consideración de los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Auditor por el ejercicio económico finalizado el 31.12.98.
c) Aceptación de la compra e hipoteca adquirida para Vía del Sole S.A." en formación, de la fracción de terreno del partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, formalizada el 1.6.98, escritura Nº 44 ante José Antonio Vea, Notario Adscripto al Registro 691 de la Ciudad de Buenos Aires.
d) Ratificación por la Asamblea del contrato de desarrollo, proyecto, dirección y administración de la obra a efectuarse en el inmueble indicado en el punto "c".
e) Modificación del artículo quinto del estatuto societario, eliminando el requisito de elevación a escritura pública para todo aumento de capital.
f) Aumento del capital social a la suma de $ 1.300.000 mediante la emisión de 1.288.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la LS, comunicando su asistencia a la Asamblea.

Presidente - David Bonaldi
e. 5/5 Nº 16.193 v. 11/5/99

VINDUSUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 262.703/57.081. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 17 horas en Vidal 2189 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.500 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 4/5 Nº 16.012 v. 10/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. Vende a la Sra.: María Lelia Velazquez dom. Céspedes 3786 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en AV. CASEROS 679 Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.223 v.11/05/99

Emilio Ferreiro Mart. Público Sgo. del Estero 250 - 5º Cap. avisa Ala Confitería S.R.L. domic. Belgrano 1838 Cap. vende a Monterroso S.R.L. (e.f.) domic. Belgrano 1838 Cap. el café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009) sito en la AV. BELGRANO Nº 1838 (mil ochocientos treinta y ocho) Capital, con personal y libre de deuda y/o gravamen. Reclamos ley en n/oficinas.

e. 4/5 Nº 11.487 v. 10/5/99

Manuel J. Rojo, Martillero Público, oficinas en Paraná 583, 3º "B", C.F. Rectifica Editos (Comprador) de fecha 14/01/99 al 20/01/99 recibo Nº 0043-00001062 de Boletín Oficial y 8375 de Eco Comercial S.R.L. y avisa que Pablo Rodríguez Amor, DNI Nº 93.750.803, domiciliado en Avenida Callao 498, C.F., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y sin personal a Pablo Enrique Luppi, DNI Nº 16.814.752, domiciliado en Piedras 939 piso 1 Dpto. 5 de C.F., rubro casa de lunch (602010), Café, bar, (602020), despacho de bebidas, wiskería, cervecería (602030), sito en AVDA. CALLAO 498, P.B. Dpto./loc./etc., Pl. Sot., Capital F., domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 4/5 Nº 11.525 v. 10/5/99

Los Dres. Juan Carlos Berisso y Federico Enrique Guillermo Werner, abogados, Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber que Eurotécnica S. A., con domicilio legal en Rivadavia 1367, 3º A, 1033 Buenos Aires, transfiere parcialmente el fondo de comercio en el que desarrolla las actividades de representaciones comerciales y producción y venta de equipos y accesorios para el movimiento de partes y piezas en plantas industriales y depósitos, sito en AVENIDA FONDO DE LA LEGUA 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires, a Mannesmann Dematic S.A., con domicilio en Maipú 267, piso 11, Ciudad de Buenos Aries. La transferencia se realiza sin personal y libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley: Maipú 267, piso 11, 1084 Buenos Aries (4326-2340) y en Avenida Fondo de la Legua 1281, 1640 Martínez, Provincia de Buenos Aires (4717-2441).

e. 4/5 Nº 16.039 v. 10/5/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Jorge Vicente Ribas, Dom. Nahuel Huapi 4526 Cap. Vende a Claudia Cecilia Rodríguez, dom. Maure 3825 Cap. su hotel, sito en AV. JUAN DE GARAY 3071 Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 6/5 Nº 11.870 v. 12/5/99

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 Capital. Avisa que: Nidia Creiner con domicilio legal en Ramos Mejía Nº 1034, Piso 1º, Dto. 17, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel familiar sito en AV. NAZCA Nº 77, piso 1º, Capital Federal a Serguei Korobov, con domicilio legal en la calle Bahía Blanca Nº 411, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.552 v. 10/5/99

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Juan Daniel Elizalde, domicilio Avenida Nazca 2882, Cap., vende a Karina Andrea González Domínguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares", sito en AVENIDA NAZCA Números 2882-86, de Cap. Fed., libre de pasivos - Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.520 v. 10/5/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE. 373-9990 avisa que Jaime Vega Gutiérrez y Francisco Sánchez Nieto, domiciliados en Carlos Calvo 2177, Morón, Prov. Bs. As., venden a Jenaro Mosquera y Antonio Cellucci, domiciliados en Avda. Independencia 4009, 3º A, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de servicios: Restaurante, cantina; casa de lunch; despacho de bebidas, whisquería, cervecería; comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churos, grill; café, bar; comercio minorista de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA 9670 Planta Baja, entrepiso y sótano UF Nº 1, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 6/5 Nº 11.834 v. 12/5/99

Mario Feller, abogado Tº 20 Fº 495, domiciliado en Uruguay 390, 12 E, avisa que: Jaime Isaías Szip, domiciliado en Av. Las Heras 1990 Piso 8vo. Capital Federal vende y transfiere a Eduardo Darío Schlajter, con domicilio en Av. San Isidro 4353 6to. Piso "A" Capital el fondo de comercio sito en AV. RIVADAVIA 2525, habilitado para comercio minorista, farmacia y herboristería (603.000), libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Rivadavia 2525 Capital.

e. 7/5 Nº 16.405 v. 13/5/99

"B"

Elizabeth Ezernitchi; escribana titular del Registro 1782, con domicilio en Córdoba 1890, 12º "A",

Capital, avisa que: Por cinco días. Amadeo Agustín Cichero y Alejandro José Ducasa, Sociedad de Hecho, con domicilio en Báez 356, Capital, venden ceden y transfieren a Rubén Jaime Alejandro Karpovsky, con domicilio en Av. Libertador General San Martín 4548, Capital, el fondo de comercio sito en BILLINGHURST 1693 y 1697, esquina GÜEMES 3200 Capital, denominado Bon-Bon, destinado a fabricación y venta de masas, emparedados, bombonería, venta de bebidas en general, envasados, venta de helados en envases de único uso. Oposiciones y reclamos de Ley y responsabilidad en Av. Córdoba 1890, piso 12 "A", Capital Federal por el plazo legal.

e. 6/5 Nº 11.818 v. 12/5/99

"C"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Héctor Miguel Expósito, dom. Caracas 2442, vende a Armando Oscar González Rivero, dom. Ruiz Huidobro 3131, negocio panadería, denominado "La Rosa", sito en calle CARACAS Nº 2442/46, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 7/5 Nº 11.945 v. 13/5/99

"D"

Patricia de Melo, Contadora Pública Independiente, Matrícula C.P.C.E.C.F. Tomo 157 Folio 70, con oficina en Montevideo 31 Piso 3º of. 4, Capital Federal, comunica que se rectifica publicaciones del edicto con fecha 26/09/95 al 02/10/95, recibo Nº 42.956. Debiendo decir: que transfiere a nombre de "Alejandro Niro y Alejandro Gerardo Niro S.H." de la playa de estacionamientos sita en la calle DEFENSA 355, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestra oficina.

e. 5/5 Nº 11.642 v.11/05/99

"E"

Se hace saber que Landu S.A. con domicilio en la calle Estados Unidos 1767 - Cap. Fed. transfirió al Sr. Capece Antonio Hilario, María con domicilio en la calle Muñiz 1638, el fondo de comercio de la Playa de estacionamiento sita en la calle ESTADOS UNIDOS 1767 - Cap. Fed. Reclamos de ley, en domicilio comercial.

e. 7/5 Nº 11.962 v. 13/5/99

"F"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Fragata Presidente Sarmiento S.R.L., dom. Pte. Fragata Sarmiento 1862 Cap. vende a Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. el garaje comercial, Exped. 79.921/97, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos Ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.731 v.11/05/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Manuel Fernández y Faustino Carballo Pouso, dom. Suipacha 730 Cap. venden a Darío Manuel Leiter dom. Rep. Arabe Siria 2986 Cap. el garaje comercial, sito en FRAGATA PTE. SARMIENTO 1862/68 PB 1º y 2º nivel Cap. libre deuda/gravamen rec./ley n/of.

e. 7/5 Nº 11.989 v. 13/5/99

"G"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Villacersa S.A., con domicilio en Galicia 433, Capital Federal, transfiere con retroactividad al 1º de noviembre de 1998, a las señoras Eugenia María del Carmen Cobas y Nelly Teresa Josefa Zeoli, domiciliadas en la calle Galicia 435, Capital Federal, el negocio de Servicios Garaje Comercial sito en GALICIA 433, Planta Baja, pisos 1º y 2º, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 16.011 v. 10/5/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto Salem, con domicilio en Giribone 1133/35 Cap. Fed. vende su negocio de Garaje comercial, sito en GIRIBONE 1133/35 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a José Luis Carballo, con domicilio en Fonrouge 780 Cap. Fed. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 5/5 Nº 11.706 v.11/05/99

Se comunica que Pop Color Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Guatemala 4799 Capital Federal, transfiere a pinturerías Prestigio Sociedad Anónima con domicilio en Av. Mitre 5899 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el comercio mayorista y minorista venta de artículos de ferretería, revestimiento y pinturería, Expediente Nº 61.886/73, sito en la calle GUATEMALA 4799 y SERRANO 2107/11/17/21 Capital Federal. Reclamos de Ley Guatemala 4799 Capital Federal.

e. 7/5 Nº 11.910 v. 13/5/99

"L"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, domic. Corrientes 818, p. 13 of. 1304 Cap.; Mat 488 avisa que María Cristina Pestarino, dom. Libertad 430 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en LIBERTAD 430 Cap. dedicado a: Locutorio telefónico, venta de pasajes, correo privado, venta de Art. de librería, fotocopias, etc., Expte.: En trate, al Sr. Bernardo Nigri, domic. Av. 844 Nº 1765 San F. Solano. Reclamos de Ley Corrientes 818 P. 13 Of. Nº 1304, Cap.

e. 7/5 Nº 11.876 v. 13/5/99

"R"

Fabi Transportes Sociedad Anónima, con domicilio en Alberto Einstein 36, Capital (C.P. 1437), transfiere el fondo de comercio del local, sito en RONDEAU 3145/57/61, Capital (C.P. 1262), con el rubro estación de carga de transporte automotor. Depósito de mercaderías en general. Comestibles. Estación de servicio. Taller mecánico. Carpintería mecánica y de soldadura autógena y eléctrica. (Sustancias Alimenticias) a favor de Comercial Frigoríco Puerto Plata S.A., con domicilio en Gándara 2700, Capital (C.P. 1431). Reclamos de Ley. Gándara 2700. Capital Federal.

e. 4/5 Nº 11.579 v. 10/5/99

"S"

Anchorena 74 representada Mart. Púb Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: F.R. S.R.L. dom. Catamarca 1052 1º 1 Cap. vende a la Sra.: Lucía Alejandra Rivera dom. Pasco 871 Cap., su negocio de Hotel s.s.c. sito en SARMIENTO 1162 Pisos 1º, 2º y 3º Cap. recl. ley n/ ofic.

e. 5/5 Nº 16.224 v.11/05/99

"T"

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Pantu S.R.L., dom. Chile 680 Cap. vende a Carla Beatriz Miraglio, dom. Ardoino 804, Ramos Mejía Bs. As. el hotel (S.S.C.), sito en TALCAHUANO 425 P. 1º, 2º, 3º, 4º, y 5º Cap. Libre de Deuda y gravamen reclamos ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/5 Nº 11.730 v.11/05/99

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. rectifica edicto Nº 101.819, del 10/2 al 14/2/97, siendo compradora Pantu S.R.L., domic Chile 680 Cap. del hotel sito TALCAHUANO 425 Cap., reclamos ley n/oficinas término legal.

e. 5/5 Nº 11.728 v.11/05/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, con oficinas en Av. Corrientes 531 piso 5 Cap. Fed., avisa que por resolución de Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno ambos con domicilio en Asamblea 4783 Caseros Pcia. Bs. As. (vendedores) y Juan Varela con domicilio en Tandil 3039 Cap. Fed. (comprador) ha quedado sin efecto la venta del negocio café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2301 PB y Sótano de Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 8/4/99 al 14/4/99 inclusive. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 4/5 Nº 11.484 v. 10/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANTICIPAR SEGUROS DE RETIRO S.A.

IGJ Nº 461.122. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1998, decidió por unanimidad efectuar la reducción del capital social, actualmente de $ 87.500, a la suma de $ 12.000, es decir por la suma de $ 75.500. Se ha modificado el artículo tercero del estatuto social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000). y está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Presidente - Rubén Omar Carballo

e. 6/5 Nº 11.841 v. 10/5/99

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

y

DISCOGAS INVERSORA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber por el término de tres días que COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de octubre de 1920, bajo Nro. 136 Libro 41, Tomo A de Sociedades Anónimas y DISCOGAS INVERSORA S.A., con domicilio en Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1992, bajo Nro. 10.535, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, anuncian: Que las Asambleas Extraordinarias de accionistas de ambas sociedades realizadas con fecha 27 de abril de 1999, aprobaron los balances especiales del fusión y el balance consolidado de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión cerrados al 31 de diciembre de 1998 y el compromiso previo de fusión de fecha 26 de marzo de 1999, aprobado por los Directorios de ambas sociedades en reuniones celebradas el 26 de marzo de 1999. De conformidad con los términos del compromiso previo de fusión, COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. absorberá la totalidad de los activos y pasivos de DISCOGAS INVERSORA a partir del 1º de enero de 1999, que se disolverá sin liquidarse de acuerdo a los términos del art. 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el art. 77 y siguiente de la Ley 20.628. Que la absorción de DISCOGAS INVERSORA S.A. por parte de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., no genera incidencia económica, patrimonial ni financiera en COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A. en razón de que la participación de esta última alcanza al 100% del capital social de DISCOGAS INVERSORA S.A., teniendo en cuenta que el patrimonio que se absorbe coincide con la participación de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. en DISCOGAS INVERSORA S.A, la primera no procederá a aumentar el capital social ni a emitir nuevas acciones. En su lugar, el aumento registrado en el activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. como consecuencia de la incorporación del patrimonio de DISCOGAS INVERSORA S.A., será compensado con la correspondiente disminución de sus participaciones en otras sociedades:

Valuación del activo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998	$ 602.035.462
Valuación del pasivo de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES al 31/12/1998	$ 363.064.718
Valuación del activo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998	$ 56.725.079
Valuación del pasivo de DISCOGAS INVERSORA al 31/12/1998	$ 114.641

Las oposiciones y reclamos de Ley deberán efectuarse en la sede social de COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., dentro de los 15 días corridos contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 6/5 Nº 3582 v. 10/5/99

"D"

DEGAS S.A.

Se hace saber por tres (3) días que, habiéndose resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/04/99: 1) El aumento del capital social en la suma de $ 5.709.999,70, pasando de la suma de $ 0,30 a la suma de $ 5.710.000, y 2) Emitir 57.099.997.000 acciones, nominativas no endosables, de $ 0,0001 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, se invita a ejercer el derecho de suscripción preferente previsto en el Art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 6/5 Nº 11.848 v. 10/5/99

"E"

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA

EXXON CHEMICAL ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

S/FUSION

ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con domicilio legal en Carlos María Della Paolera 297/299, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-6-37 bajo el Nº 133, folio 50, Libro 45, Tomo A, y EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 2, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-5-67 bajo el Nº 989, folio 60, Libro 64, Tomo A, comunican a los efectos de lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, que el día 24 de diciembre de 1998 suscribieron un Pre-Acuerdo de Fusión, el que fue complementado por el Acuerdo Complementario de Fusión suscripto el 29 de marzo de 1999, cuyos dos instrumentos constituyen el Compromiso Previo de Fusión, que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el día 28 de abril de 1999, mediante el cual EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL fue fusionada por absorción en ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA, con la consecuente disolución sin liquidación de aquella sociedad. El Compromiso Previo de Fusión producirá efectos a partir del 1º de enero de 1999, fecha a partir de la cual ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA es continuadora de los activos y pasivos que se transfieren. Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente aumenta su capital de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000,00) a pesos dos millones quinientos setenta y un mil ($ 2.571.000,00), o sea en pesos setenta y un mil ($ 71.000,00), modificando consecuentemente el artículo Cuarto de su estatuto, como así también el artículo Segundo del mismo ampliando su objeto social para incorporar las actividades de la sociedad absorbida. La valuación del activo y pasivo de las sociedades involucradas en el proceso de fusión realizada sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 31 de diciembre de 1998 arroja los siguientes resultados: 1) ESSO SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA ARGENTINA: Activo pesos Un mil ciento treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos dos ($ 1.138.445.202,00) y Pasivo; pesos Quinientos quince millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos tres ($ 515.164.903,00); y 2) EXXON CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo pesos Veintinueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y tres ($ 29.538.863,00) y Pasivo: pesos Once millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos veintitrés ($ 11.835.623,00). Como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente no modifica su actual denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. Oposiciones: los reclamos de ley deberán efectuarse en la Escribanía Jorge C. Ledesma, Av. Eduardo Madero 942, piso 13, Capital Federal.

Escribano - Jorge C. Ledesma

e. 7/5 Nº 11.992 v. 11/5/99

"F"

FALABELLA S.A.

FUSION

I.G.J. Nº 1.561.477. Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. I.G.J. Nº 1.561.479. FALABELLA S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534, 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.217, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas; y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., con domicilio en Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el Nº 8.231, del libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días: 1) Por asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 30 de marzo de 1999 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FALABELLA S.A. incorpora a Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 4 de marzo de 1999. 2) Valuación del activo y el pasivo de FALABELLA S.A. (sociedad incorporante). 2.1) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo: $ 60.129.965. Pasivo: $ 42.192.036. 2.2) Después de la fusión: Activo: $ 60.217.233. Pasivo: $ 42.160.957. 2.3) Valuación del activo y del pasivo de Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A. (Sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/98: Activo $ 392.900. Pasivo: $ 274.553. 3) Como consecuencia de la fusión, FALABELLA S.A. aumentará su capital social en la suma de $ 80.000, es decir de la suma de $ 21.563.560 a la suma de $ 21.643.560. Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, FALABELLA S.A. y Proveedora de Servicios Generales Mendoza S.A., Hipólito Irigoyen 1534 1º "A", Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Presidente - Carlos Silva Beeche

e. 6/5 Nº 11.843 v. 10/5/99

"G"

GASSUR S.A.

ATALAYA ENERGY S.A.

Conforme lo previsto en el Art. 83, acápite 3) de la Ley 19.550, se informa: a) GASSUR S.A. (sociedad absorbida) con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1994, bajo el número 7840, del libro 115, tomo "A" de Sociedades Anónimas, y ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente), con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 940, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de septiembre de 1997, bajo el número 9814, del libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas. b) No corresponde efectuar aumento de capital alguno en ATALAYA ENERGY S.A. (sociedad absorbente) como consecuencia de la fusión por absorción de GASSUR S.A. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31/12/98: GASSUR S.A.: Activo: $ 19.851.707, Pasivo $ 2.044.118; ATALAYA: Activo $ 38.568.025, Pasivo $ 28.390.717. c) No aplicable. d) El compromiso previo de fusión lleva fecha 22-3-99, las Actas de Directorio aprobando el Compromiso Previo de Fusión han tenido lugar el 22-3-99. Asimismo en ambas sociedades han ratificado todo lo actuado mediante Asambleas de fecha 24-3-99.

Abogado - Luis Patricio Salado

e. 7/5 Nº 16.502 v. 11/5/99

"L"

LADBROKE ARGENTINA S.A. - LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. - LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: LADBROKE ARGENTINA S.A. (en adelante "LASA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires (en adelante "RPC") el 4/1/93 al Nº 10, Lº 112, Tº A de S. A. Domicilio: 25 de Mayo 460, 3º piso, Capital Federal; 2) Sociedades absorbidas: LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. (en adelante "LIA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16 de junio de 1993, bajo el Nº 5143 del LIbro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas; y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. (en adelante "LHA"), inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 22 de junio de 1993, bajo el Nº 6063 del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas; 3) LASA aumenta su capital social de $ 1.250.000 a $ 2.000.000 por fusión por absorción. Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31/3/99; LASA: (Activo) $ 32.359.889, (Pasivo) $ 759.001 y (Patrimonio Neto) $ 31.600.888; LIA (Activo) $ 31.362.282, (Pasivo) $ 4.687.502 y (Patrimonio Neto) $ 26.674.780; LHA (Activo) $ 31.886.712, (Pasivo) $ 1.844.108 y (Patrimonio Neto) $ 30.042.604; 4) LASA es sociedad absorbente y LIA y LHA son las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse. 5) Compromiso previo de fusión: suscripto el 31/3/99 y aprobado por las respectivas Asambleas en la misma fecha. 6) Disolución: LIA y LHA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de ley en la calle Maipú 497, piso 3º, ciudad de Buenos Aires (Escribanía Paganelli). Los representantes legales. LADBROKE ARGENTINA S.A., LADBROKE INVESTMENTS ARGENTINA S.A. y LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA S.A. Maxwell John Harris, Presidente.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 7/5 Nº 12.006 v. 11/5/99

"S"

SOL PETROLEO S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES VN $ 26.500.000

Se comunica a los Señores Accionistas de SOL PETROLEO S.A. (la "Sociedad") que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1998 (la "Asamblea"), lo implementado por el Directorio en sus reuniones de fechas 18 de septiembre de 1998 y 25 de febrero de 1999 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas por la Asamblea y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública y cotización otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a todos sus accionistas (la "Suscripción Preferente") un total de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de Valor Nominal $ 1 por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El período de suscripción preferente comenzará el 11 de mayo de 1999 y finalizará el 24 de mayo de 1999 (el "Período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de Nuevas Acciones y la integración del precio de suscripción durante el Período de Suscripción Preferente se llevará a cabo en las oficinas de HSBC Banco Roberts S.A., (el "Agente de Suscripción") ubicadas en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Nuevas Acciones podrá ser negociado en la BCBA en forma separada de las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, a partir del 6 de mayo de 1999 y hasta el 20 de mayo de 1999 inclusive.

4. El monto que se ofrece para su suscripción es de 26.500.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción. La Asamblea ha fijado como precio de suscripción $ 1,00 por cada Nueva Acción. Las Nuevas Acciones otorgan derecho a un voto cada una.

5. Los accionistas podrán suscribir las Nuevas Acciones en la proporción de 1 Nueva Acción por cada 2,45283 de tenencia. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA.

6. Las Nuevas Acciones se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a percibir dividendos y otras acreencias, si las hubiera, a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1998.

7. Al 29 de marzo de 1999, existían en la Sociedad aportes irrevocables de capital por un monto de $ 18.904.083, los cuales podrán ser capitalizados de conformidad con lo descripto en el punto 8 siguiente.

8. Las Nuevas Acciones suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción (i) en dinero en efectivo (ii) mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital efectuados con anterioridad a la Suscripción Preferente.

9. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer sus derechos de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente durante el Período de Suscripción Preferente, deberá indicar la cantidad máxima de Nuevas Acciones que se compromete a acrecer.

Las Nuevas Acciones no suscriptas e integradas durante el Período de Suscripción Preferente serán distribuidas de acuerdo con la normativa vigente entre los accionistas que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir, si las hubiere Nuevas Acciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer y que efectivamente hubieran suscripto e integrado las mismas en proporción a la tenencia accionaria efectivamente suscripta e integrada por cada uno de ellos. La cantidad de Nuevas Acciones adicionales a ofrecerse de conformidad con lo antedicho se dará a conocer a través de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la BCBA inmediatamente de finalizado el Período de Suscripción Preferente. Dichas Nuevas Acciones deberán suscribirse e integrarse el 26, 27 y 28 de mayo de 1999, en la misma forma que las Nuevas Acciones Suscriptas durante el Período de Suscripción Preferente.

10. Las Nuevas Acciones que fuesen totalmente integradas al momento de la suscripción serán acreditadas a nombre del suscriptor en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad dentro de los cinco días hábiles bursátiles de efectuada dicha suscripción e integración.

11. El Directorio de la Sociedad solicitará se deje sin efecto la autorización otorgada por la CNV y la BCBA por el eventual remanente de acciones no suscriptas e integradas al finalizar la Suscripción Preferente.

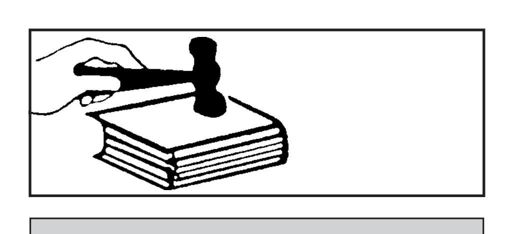
12. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la BCBA y en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle Maipú 942, piso 6º, Buenos Aires, el cual se publica además en el órgano informativo de la BCBA.

13. A la fecha, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. Los estados contables de la Sociedad correspondientes al período económico de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 1998, aún no publicados en el Boletín Diario de la BCBA, registran una pérdida de $ 2.774.905 y resultados no asignados de $ 8.999.768, mientras que los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1998 registran una ganancia de $ 297.260 y resultados no asignados de $ 11.789.536, según fueran publicados en el Boletín Diario de la BCBA con fecha 18 de enero de 1999.

14. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 236 de la CNV de fecha 12 de abril de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido con los requisitos en materia de información.

Presidente - José A. Esteves

e. 6/5 Nº 11.480 v. 10/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód de Com. por ejecución contra Matías Dolinsky Monroy, subastará el día 18/5/99 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor BMW, sedán 3 puertas, 323 TI/98, Dominio CJL 528, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 33.128. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 6/5 Nº 16.367 v. 10/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 18/5/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel A. Buljevich	Fiat, 4 ptas., Palio HLD/97	BML 033	24.590
Liliana B. Rosenberg	Peugeot, 4 ptas., 405 SRI 2.0/96	BCG 493	21.915
M. Gutiérrez Gines	Renault, 5 ptas., Laguna RXE/97	BSN 697	19.594
G. Cáceres Quijano	Renault 5 ptas. Clio RL 1.9 D/97	BCF 188	17.519
Mario H. Córdoba	Peugeot, 4 ptas. 504 XSD TF/95	AAJ 102	9.594
Néstor N. Núñez	Alfa Romeo, Break, 33 1.3 IE/94	ADA 109	16.524
Rosendo R. Soberon	Ford, 4 ptas., Orion GL/96	AYE 807	9.885
Saúl E. Acosta	Renault, Break, R-18 TS/93	VWG 700	5.776
Carlos O. Faricchelli	Iveco, camión, 150E20N/98	CHI 666	48.678
Juan B. Atampi	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/98	CHJ 043	14.035
Darío S. Balerdi	VW, 3 ptas. Gol GL/94	VMH 379	6.325
Octavio F. Cárdenas	Peugeot 4 ptas. 504 SDL/98	CBA 735	14.357
Angel E. Sariego	Renault 5 ptas. Clio RT/96	BAN 790	13.977
Rubén A. Juan	Ford chasis c/cabina F-600/73	B-776.437	15.000
Neldo A. Raffo	Fiat furgoneta Fiorino D/98	BYI 288	13.253
Carlos A. Salas	Ford 5 ptas. Sierra Ghia/91	R-087.363	5.000
Dora B. Tongni	Renault furgón Trafic/88	C-1.507.238	9.967
Jorge R. Vidal	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/97	BNW 157	16.654
Mario E. Cardarelli	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	AWM 549	20.976
Fernando L. Cuello	Chevrolet pick up Luv 2.5 D/95	AUH 439	14.619
Avelino E. Gudiñó	VW 4 ptas. Senda/94	X-670.163	8.082
Amilcar J. Romero	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/95	AJN 411	15.345

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Soledad Sendra	Peugeot, 4 ptas., 504 SRTC/91	SQM 984	7.960
Hilda O. Moyano	Renault 4 ptas. R-19 RT/93	RMF 011	5.810
Rubén E. Silva	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BWQ 943	13.540
Patricio A. Acuña	Fiat 4 ptas. Duna SC/90	TGU 718	4.865
Juan C. Fernández	Peugeot 4 ptas. 504 XSD TF/95	ADW 008	15.123
Miguel A. Olivieri	VW 3 ptas. Gol GL/95	BCC 972	7.910
Jorge D. Chafer	Fiat 4 ptas. Tempra/93	VYJ 722	9.765
Pablo G. Guarino	Dacia 4 ptas. TLX/94	B-2.710.970	7.463
Juana B. Arancibia	VW 4 ptas. Polo Classic N/98	CBG 771	13.663
Marcelo F. Spidale	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/93	TNF 647	8.875
José L. Berón	Hyundai, camión H 350/98	CCR 731	25.772
Marta Correa	Peugeot 4 ptas. 505 SRD/92	TAE 053	10.873
Sara C. Rodríguez	Renault 5 ptas. R-19 RN Bic/94	ROK 677	8.070
Enrique A. Vianco	Fiat furgón Ducato 1.9 D/98	BZW 354	28.273
Jorge A. Mazzino	Peugeot 4 ptas. 605 SVI 2.0/93	WGB 920	13.719
R. Vázquez Posse	Fiat 4 ptas. Tempra/93	WEH 609	8.979
Alejandro C. Gallardo	VW 4 puertas Senda/94	RXK 633	5.140
Héctor F. Camerano	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.3/94	SBE 999	7.028
Ezequiel A. Troglio	Renault 4 ptas. R-21 TXE/92	TGP 083	8.090
Norberto A. Cerda	Ford 4 ptas. Galaxy 2.0 L Ghia/92	B-2.434.289	6.000
Ariel M. Risso	Renault 4 ptas. R-9 RL/95	APD 998	7.856
Walter J. Crucce	Peugeot 4 ptas. 405 Sillage/94	SRW 628	12.405
Roberto A. Moretta	Renault 4 ptas. R-19 RL D/96	BAV 342	17.327
Sergio R. Salas	VW 3 ptas. Gol GL/93	SWT 849	7.015
Luis M. Díaz	Renault tractor Premium 300/98	CEN 481	113.264
Viviana N. Varone	Fiat 4 ptas. Duna SDL 1.7/94	SHC 847	11.676
Patricia A. Dualde	Peugeot 5 ptas. 205 GLD/96	BEE 432	13.454
Pedro R. Roldán	Peugeot 4 ptas. 405 SR/93	TNT 886	10.142
Hugo A. Marcel	Ssanyong Istana Elite/98	CEN 529	24.214
Adolfo Mardones	Peugeot 4 ptas. 504 SLDAA/98	CFJ 947	26.211
Julio C. González	Rover 4 ptas. 416 GSI/93	VUY 057	15.879
Hipólito Giménez	Renault 4 ptas. R-19 RN Iny/96	BCD 061	22.410
Carlos E. Terribile	Peugeot 4 ptas. 504 GD/97	BUN 141	23.374
Claudio F. Irigoitía	Renault furgón Trafic/94	C-1.846.678	12.768
Jorge A. López	Renault 4 ptas. R-19 RE AA/97	BUX 570	18.037
Rogelio Aranda	Peugeot 4 ptas. 504 XSTF/95	AMU 442	5.757
Aldo F. Arroyo	Renault 4 ptas. R-19 REAA/98	BZZ 447	20.846
Alejandro E. Garrido	Renault 3 ptas. Clio RL AA/98	CGH 260	12.863
Salvador M. Espósito	Renault, 4 ptas. R-19 RT/94	RGF 401	10.462
Jorge D. Abelleira	Ford, chasis c/cabina F-14000/96	BDC 884	37.764

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/5 Nº 11.980 v. 11/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 898 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BLANCA MONICA QUIROGA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 5/5 Nº 276.134 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JOSE OSATINSKY por el plazo de treinta días para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.485 v. 10/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 de la Capital Federal a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Unica del Dr. Carlos Antonelli, sito en Uruguay 714 piso 4to. de la Capital Federal, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAUTISTA PABLO JEREZ para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días. El presente se expide en los autos caratulados "JEREZ BAUTISTA PABLO s/ Sucesión ab intestato" Expediente Nro. 91129/98, para ser publicado en el Boletín Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 15 de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 6/5 Nº 16.184 v. 10/5/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Paraguay Nº 1457, piso primero, de Capital Federal, cita al Sr. HERNAN JAVIER CICARELLI, a fin de que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designase Defensor Oficial, en los autos caratulados: "GALLELLI, FRANCISCO J. c/CICARELLI, HERNAN J. y Otro s/Sumario". El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 6/5 Nº 11.806 v. 10/5/99

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de Capital Federal, Secretaría Nº 96, en autos caratulado: "ZANGRANDO DE BRESCIA, NORMA c/MIRAGLIA, NESTOR s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", cita y emplaza por el término de 15 días a herederos de NESTOR OSVALDO MIRAGLIA para que comparezcan a estar a derecho. El presente edicto deberá se publicado por el término de (2) días, en El "Boletín Oficial" de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.410 v. 10/5/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTERO BEATRIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Cecilia Yolanda Federico, juez nacional en lo Civil.

e. 6/5 Nº 16.178 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos: "ROCHDALE S.A. s/Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de su aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/5 Nº 11.908 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, del Dr. Jorge Sacco, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CARLOS ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 15.804, seguida por infracción al artículo 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Sacco, secretario.

e. 4/5 Nº 275.810 v. 10/5/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SANTIAGO MARTIN VARGAS NECIOSUP a estar a derecho en la causa criminal Nº 17.928 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas Capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.488 v. 13/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL JESUS SANCHEZ y OSCAR ANTONIO BARRIENTOS, a estar a derecho en la causa criminal Nº 27.573 que se le sigue por el delito de "Usurpación", art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.486 v. 13/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ARMANDO JUAN VIALE a estar a derecho en la causa Nº 16.203 que se le sigue por el delito previsto en la ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.813 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NOEMI MELILLO DE ROSCELA a estar a derecho en la causa Nº 16.459 que se le sigue por el delito previsto en el art. 183 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.812 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.185 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SERGIO FONTICHELLIL a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 239 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.815 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.121 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GABRIEL ALBERTO LORENZO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 1º ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/5 Nº 275.814 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSANA NOEMI VALERIANO a estar a derecho en la causa Nº 3725, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.831 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCOS FELIX DIAZ BAZAN a estar a derecho en la causa Nº 16.346 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 42 y 162 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.811 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CATALINA GUARICHE GOMEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.244 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.817 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROLANDO WALDEMAR ALEMAN a estar a derecho en la causa Nº 3825, ya que habiéndose ausentado del domicilio que aportara sin licencia del Tribunal, respecto del nombrado por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/5 Nº 275.829 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 16.742 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ALEJANDRO DI SERIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/5 Nº 275.816 v. 10/5/99

Nº 10

"nos Aires, 15 de abril de 1999...cítese por edicto a SILVIO CLAUDIO VERRE a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 45.245 caratulada "VERRE, SILVIO CLAUDIO por daño", a efectos de recibírle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...Fdo. Fernando Larrain, juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.257 v. 12/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 21 de abril de 1999...emplácese a MIGUEL ANGEL DAVILA FRETES, peruano, soltero, carpintero, nacido el 13 de febrero de 1975, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario".
e. 5/5 Nº 276.138 v. 11/5/99

"Buenos Aires, 23 de abril de 1999... cítese a FRANCISCO FERNANDEZ, ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 28 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario".
e. 5/5 Nº 276.143 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERONIMO MARISCAL QUISPE, a estar a derecho en la causa Nº 21.285 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas" — art. 94 del Código Penal —, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N. — bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.243 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 33.268 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SUSANA ISABEL PEREZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.239 v. 12/5/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nº 13.243 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ERNESTO MARTINEZ ARECO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 6/5 Nº 276.236 v. 12/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. AURORA FELIY, DNI 12.459.402, nacida el 3 de abril de 1956 en Río Negro, hija de Hilario Feliy, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.175 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. MIGUEL ANGEL QUISBERT BELTRN, boliviano, nacido el 1 de agosto de 1975, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.183 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ORLANDO GONZALEZ DUARTE, DNI 92.875.548, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 299 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.169 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. ZENOBIO MAMANI BELTRAN, boliviano, nacido el 28 de septiembre de 1970, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.185 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. RICARDO RAMIREZ GUZMAN, hijo de Juan Ramírez y de Ana Guzmán, nacido el día 2 de marzo de 1957, chileno, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.178 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sr. VIRGILIO CALLAMPE AYALA, DNI 93.651.285, peruano, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.827, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "C" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 5/5 Nº 276.181 v. 11/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación de la presente, al Sr. ROBERTO NARCISO LAMBERT, argentino, nacido el día 14 de enero de 1939, CI 6.160.573, casado empresario, hijo de Patricio Gregorio y de Reducina Zamboni, para que comparezca ante estos estrados —sito en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 19.438, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 33 inciso "d" de la ley 20.974, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 28 de abril de 1999.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal
e. 6/5 Nº 276.336 v. 12/5/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SEBASTIAN DOMINGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 34.603 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas Leves" —art. 94 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe presentar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declarar rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.100 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 387/99, que se le sigue a SANTOS VILCA JUCHANI por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incompa-recencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 6/5 Nº 276.222 v. 12/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto en los autos Nº 7758/98, notifica al Sr. LUIS FAUSTINO ROBLES, que deberá comparecer al Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 4/5 Nº 275.809 v. 10/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MUÑOZ JULIO DANTE, DNI Nº 22.100.449, con último domicilio conocido en la calle Burzaco 2875 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2446/98, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MUÑOZ JULIO DANTE s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.989 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado TAPIA JUAN CARLOS, DNI Nº 20.911.456, con último domicilio conocido en la calle Piedrabuena 3347 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3170/97, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "TAPIA JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.998 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MEDINA MARCOS ANTONIO, DNI Nº 24.183.522, con último domicilio conocido en la calle Olaya 1331, Portería, de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2997/96 que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737, caratulada "MEDINA MARCOS ANTONIO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.994 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PABLO MARTIN RODRIGUEZ, DNI Nº 20.568.471, con último domicilio conocido en la calle Alvarez Thomas 796 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 2741/96, que se le sigue en orden a la inf. Ley 23.737 caratulada "RODRIGUEZ PABLO MARTIN s/Inf. Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 19, 26 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 5/5 Nº 275.996 v. 11/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a HENRI RICO PARIONA, nacido el 2 de agosto de 1981, hijo de Gabriel y de Luisa, a estar a derecho en los autos Nº 9339 caratulados "PARIONA, HENRI RICO s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice su búsqueda.
Secretaría Nº 22, 20 de abril de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/5 Nº 276.080 v. 11/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12 a mi cargo sito en la calle Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, en autos caratulados "FISCO NACIONAL C/BAIÑAS S.A. s/Ejecución Fiscal" Expediente Nº 21.361/98 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998. Autos y Vistos y Considerando:… Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante contra BAIÑAS S.A. hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos tres mil seiscientos treinta y dos con ocho centavos ($ 3.632,08) sus intereses y costas… Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal"... "Buenos Aires, 16.3.99. Atento lo solicitado y el estado de la causa y lo dispuesto en la Resolución Nº 2210/79, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos. Fdo. Martín Silva Garretón, Juez Federal".
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 5/5 Nº 16.202 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl E. Irigoyen, con sede en Talcahuano 550, piso 7mo. ofic. 7042 de Capital Federal, por ante la Secretaría Nro. 130 desempeñada por el Autorizante, en la causa Nro. 13.709/96 "GALDEANO, ESPERANZA y Otros s/ Denuncia D.G.R.…" comunica que ha dispuesto emplazar a los imputados FACUNDO MARTIN MARCHIONE (DNI. 23.361.537), y CLAUDIO SERGIO MARCHIONE (DNI 14.868.302) a fin de que dentro del plazo improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas comparezcan a derecho, ante esta sede, para realizar diligencias procesales pendientes, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarados en rebeldía y disponer la pertinente captura. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Secretaría Nro. 130, 29 de abril de 1999.
Daniel Petrone, secretario.
e. 6/5 Nº 276.480 v. 10/5/99

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 12 de mayo de 1999, a las 10.00 hs. a ENRIQUE DANIEL MUR el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria — art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
e. 7/5 Nº Nº 276.689 v. 11/5/99

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 8055 "ROMERO, CARLOS ALBERTO O FIGARI, FEDERICO s/Robo con arma en concurso ideal con resistencia a la autoridad en concurso real con encubrimiento y tentativa de hurto", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de octubre de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30 a cargo de los Dres. Hugo J. Martín Valerga, Dina E. Rende de Cagide y René Morales Penelas, Secretaría a cargo de la Dra. María Margarita Gay, por el cual se condenó a ROMERO, CARLOS ALBERTO o FIGARI, FEDERICO, en la causa Nº 311/331, por ser autor del delito de robo agravado por el uso de armas en grado de tentativa en concurso real con hurto en grado de tentativa, a la pena única de seis años de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena". Jorge Luis Rouillón. Juez de Ejecución Penal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 4/5 Nº 275.802 v. 10/5/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nro. 2, Secretaría Nro. 5, "Buenos Aires, 29 de abril ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que DAVID JOSE LEDEZMA ha cometido el hecho que se le imputa, recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del código de rito, a tal fin emplácese mediante edictos por el término de ley al referido, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.489 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, "Buenos Aires, 29 de abril de 1999. Por recibido, agréguese, téngase presente y en atención a lo informado precedentemente y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 120, líbrese oficio a la Policía Federa Argentina encomendando la averiguación del actual paradero y posterior captura de los imputados BORIS ALAN DOUFOUR FRIAS y LEONARDO FAUSTO DOUFOUR FRIAS, quienes una vez habidos deberán ser trasladados al Centro de Detención Judicial Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal, en calidad de detenidos comunicados a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: María Martha Halperín, secretaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
e. 6/5 Nº 276.505 v. 12/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa Nº 1251, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a LUIS DARIO JARAMILLO y SEBASTIAN ARNALDO JARAMILLO, DNI. Nº 27.515.363, a que, dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, con el objeto de recibírseles declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo hagan, de declarárselos rebeldes y ordenarse sus capturas.
San Isidro, 20 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/5 Nº 275.808 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal, Dr Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Secretaría "A", cita y emplaza a PABLO SAMUEL D'ANGELO (D.N.I. Nº 6.186.856) a que en el término de cinco días contados desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal, sito en Bvrd. Oroño 940, P.B de Rosario, a prestar declaración indagatoria en la causa "D'ANGELO, PABLO SAMUEL s/Arts. 260, 261 y 296 en función del art. 292 del C.P.", expte. Nº 16/98-A, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de abril de 1999.
Félix Angelini, secretario.
e. 7/5 Nº 276.433 v. 13/5/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a EUGENIO JURGEIT, DNI Nº 10.437.206 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "N.N. s/Pta. Infr. Dto. Ley 6582/58" Expte. 2237 y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 22 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí, María S. Domínguez, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.130 v. 11/5/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO SABIO, LE Nº 6.766.731 a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa caratulada "SABIO JOSE FRANCISCO s/Defraudación Prendaria" Expte. 4196, y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 23 de abril de 1999… Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del CPPN. Fdo. Margarita A. G. de Arguelles, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.131 v. 11/5/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, de la ciudad de Morón, cita a BEATRIZ HAYDEE NEUHAUS por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en éstos y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321 en los autos caratulados "NEUHAUS BEATRIZ HAYDEE s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Morón, 28 de abril de 1999.
Mariano Gastón Sohaner, auxiliar letrado
e. 6/5 Nº 276.219 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	NANCY BAINI (DNI 22.215.657)	3	-
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	30/04/99	OSVALDO ALFREDO D' AMICO (DNI 5.539.480)	3	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	28/04/99	JULIO CESAR SANCHEZ (D.N.I. Nº 8.446.939)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	26/04/99	DOLORES JUANA DE SENA (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.464.981)	3	INF. A LA LEY 24.241

e. 7/5 Nº 58 v. 13/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MOVIL SAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alberto D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, 3º piso "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.885 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Marta B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999, se decretó la quiebra de NELIDA BERTA GERARDI DE VITACCA, en la que se designó síndico al Dr. Martha Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774 3º piso D Te. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.886 v. 10/5/99

53038 - FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/ Quiebra - 1 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, en los autos caratulados FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA s/Quiebra (Expediente Nº 53038) se decretó la quiebra de RODOLFO FEDERICO KAHN, CI: 4.633.393 P.F.; FEDERICO ROBERTO KAHN, CI: 4.633.392 P.F. y PABLO LEVY, CI: 5.567.642 PF., en la que se designó síndico al Estudio Cupito y Asociados con domicilio en la calle Posadas 1564, 2º piso, Oficina 200 de esta Capital, quienes desempeñarán la función conjuntamente con el síndico que venía actuando en el concurso preventivo Dr. José Julio Bugueiro con domicilio en Paraná 539, 6º piso, Oficina 36/37 de esta Capital ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1ro. de junio de 1999. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.Q.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las veinticuatro horas, d) Intímase a los fallidos para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. (art. 88, inc. 7º L.C.Q).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.884 v. 10/5/99

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber que se dispuso un nuevo período informativo en el Concurso Preventivo de CORRUGADORA LAFERRERE S.A. (continuadora de Italcorrugado S.A.) para que aquellos acreedores que no se hayan presentado a verificar puedan hacerlo ante el síndico designado "Estudio Viscarret, Panelli y Asoc." con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1605 piso 3º "10" Bs. Aires, hasta el día 28 de junio de 1999, no debiendo concurrir quienes ya hayan insinuado sus créditos. Igualmente y en razón de ello se fijó nuevo plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999 respectivamente y el día 15 de diciembre de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Marta B. de Pasina, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.963 v. 13/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de CANADIAN TEXTIL S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de junio de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 22 de junio de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de agosto de 1999 y 14 de septiembre 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/5 Nº 276.099 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "RUSSO, RICARDO ENRIQUE s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22.03.99 se decretó la quiebra de RICARDO ENRIQUE RUSSO. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Ruben Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nro. 467, Piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 31.05.99; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 14.06.99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 28.06.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 26.07.99 y 06.09.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/5 Nº 276.246 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de METALES LANUS S.A.I.C., decretada con fecha 22 de diciembre de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C.A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 12 de julio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 26 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, abril 29 de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/5 Nº 276.472 v. 13/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a " CONENCO SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico al Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de agosto y 13 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/5 Nº 276.328 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 07.04.99 se decretó la quiebra de APRILINE S.A. Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 11.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 06.08.99 y 17.09.99, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.311 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FERNANDEZ CUTIELLOS DE EWERT SUSANA MARIA s/Quiebra", expte. Nº 774475 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 31 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de julio y 3 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.479 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 25-3-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MAURO CARLOS EMILIO DNI 11.360.505 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.877 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 29-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Chebi, Alberto Daniel, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26-8-99 y 7-10-99, respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 7/5 Nº 276.497 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 74.955 de la fallida, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de junio de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de agosto y 14 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.476 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra con fecha 6 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ENTECSA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de julio y 1 de setiembre de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/5 Nº 276.475 v. 13/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DOMINGO RUBEN s/Quiebra", expte. Nº 59016, con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 275.978 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FORCINITI DE CHERVERO MARTA ROSA s/Quiebra", expte. Nº 58658, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 275.979 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COSMEFICA S.A. s/Quiebra", expte. Nº 58586, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 276.019 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VINARO S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58900, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 276.023 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SPERTINO ALICIA s/Quiebra", expte. Nº 58908, con fecha 28 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/5 Nº 275.977 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHERVERO NORBERTO RICARDO s/Quiebra", con fecha 28/4/99 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Horacio J. Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Of. 47, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Se intima a la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/5 Nº 275.981 v. 13/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARILA S.A. inscripta con fecha 12.9.97, bajo el nº 10214 del Lº 122, Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Ingenieros 2626 —dpto. 2—, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Arévalo 3070, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/5 Nº 275.807 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999 se decretó la quiebra de AN MOR ARGENTINA S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º —514— (4-382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30.6.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27.8.99 y 8.10.99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 4/5 Nº 275.701 v. 10/5/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB, C. F. hace saber la apertura de los concursos preventivos de VINCENTE, ROBERTO ALFONSO, LE 7.758.367 y de VINCENTE, CARLOS MIGUEL, DNI 7.776.243 en los términos del art. 68 L.C.Q., designándose en ambos procesos al CPN Angel Mantero, domiciliado en Lavalle 1125 8º "17", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 11 de junio de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 9 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs.

Buenos Aries, 23 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/5 Nº 16.517 v. 13/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 4 de diciembre declara abierto el concurso preventivo de productos THAEL S.R.L. en el cual se designó Síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7mo. "B". Intímese a los acreedores a presentar por ante la Sindicatura sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de Documento de Identidad, en el plazo que vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público despacho a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 5/5 Nº 3548 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 6, Secretaría Número 12, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 8 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ELASTIC LACE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado David Muchenik, con domicilio en la calle Paraná 567, Piso 3º oficina 303/304 de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 1999. Se fijan los días 12/08/99 y 24/09/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 06/12/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/5 Nº 16.250 v. 12/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez

Cabello, Secretaría Nº 14 del suscripto, sito en la Avenida Presidente Roque S. Peña 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "SERIMAR S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 7 de abril de 1999 se declaró la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo de SERIMAR S.A., debiendo los señores acreedores por causa o título anterior a la presentación, y sus garantes, solicitar la verificación de sus acreencias hasta el día 21 de mayo de 1999 ante el síndico designado Don Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2do. "A" de esta ciudad, fijándose los días 7 de julio de 1999 y 3 de septiembre de 1999 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/5 Nº 11.541 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INCONTEX S.R.L. El síndico designado es Alberto Scravaglieri, con domicilio en C. Pellegrini 1063, P. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 06 de julio de 1999; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de abril de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/5 Nº 276.337 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, originariamente tramitaran por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 (sito en Avda. Callao 635, piso 3º, C.P. 1022), comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER SOCIEDAD ANONIMA", habiéndose dispuesto la continuación en sus funciones como síndico al Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "D" de Capital Federal, se deja constancia que el día 29 de junio de 1999 se presentará el reajuste de los créditos verificados en la etapa concursal (art. 202, 2º párrafo L.C.); mientras que el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 ocurrirá el 23 de septiembre de 1999. Se hace saber a los señores acreedores postconcursales que deberán ocurrir por la vía incidental prevista por el art. 202 de la ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez".

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/5 Nº 276.326 v. 12/5/99

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría No. 15, a cargo del autorizante, sito en Libertad 533, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "TOPALACO S.R.L. s/Quiebra" —Expte. 66.317— que el 31/03/99, se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en Montevideo 673, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183 —8º "27/28"— 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 11/06/99. Informe individual 09/08/99; Informe General: 21/09/99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros societarios y contables y demás documentación relacionada con el giro comercial, y constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/5 Nº 276.078 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO WARNES 299 S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 64.482, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de INSTITUTO WARNES 299 S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de agosto de 1995, bajo el Nº 7246, Lº 117, Tº A de S.A. con domicilio social en la calle Ugarteche Nº 2873, Piso 13º, "B" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672, Piso 5º, "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos, justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de julio de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/5 Nº 276.229 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 12 de marzo de 1999 de BARPAL S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Sandra De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 21 de julio de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/5 Nº 276.323 v. 12/5/99

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 hace saber la apertura del Concurso Preventivo DE MACHUCA, JUAN BAUTISTA. Se ha designado Síndico a la Contadora Sandra. P. de Cicco. Los acreedores deberán formular la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico Lavalle 1710 P. 3º of. 6, hasta el día 28-5-99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/5 Nº 16.484 v. 13/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARDAMONE CARLOS ALBERTO" (D.N.I.: 11.959.741), habiendo sido designado síndico al Contador Héctor Julio Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1999: Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 5 de julio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para qe constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita al Sr. CARDAMONE CARLOS ALBERTO, a rendir explicaciones que les requerirá el Tribunal en la audiencia fijada para el día 13 de mayo de 1999 a las 11:00 horas. Eduardo Favier Dubois Juez".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.325 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 interinamente a mi cargo sito en Av. P. R. S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días que se ha decretado con fecha 2 de marzo de 1999 la quiebra de GONZALEZ JOSE RAUL (D.N.I. Nº 10.195.615) con domicilio en Venezuela 1982. Se intima a los terceros y al fallido a entregar al Síndico Daniel Ernesto Altman (Paraná 774 piso 2do. "E", Tel 4812-2894 y 4815-7393) los bienes que tengan en su poder de propiedad del fallido. Se prohibe al fallido hacer pagos a terceros y recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 14 de mayo de 1999 y que dentro de los siete días contados desde el vencimiento del plazo para observar créditos podrán presentar al Síndico una contestación de la observación formulada contra sus propios créditos sobre la que deberá opinar el Síndico en el informe individual. Se hace saber que los informes previsto por los arts. 35 y 39 L.C.Q. serán presentados el 30 de junio de 1999 y el 27 de agosto de 1999. La resolución verificatoria será dictada el día 15 de julio de 1999. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones fijada para el 20 de agosto de 1999 a las 11:00 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.329 v. 12/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORONI GABRIELA CORA (D.N.I.: 21.471.860)" con fecha 19 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de junio de 1999 ante el Síndico Cdor. García Juan Francisco con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º "C" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de agosto de 1999 y 21 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORONI GABRIELA CORA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.000 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MADERERA WARNES S.A." (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 905 Lº 112 Tº "A" el 9-2-93) con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana Raquel con domicilio en la calle Juncal 615 piso 10º oficina "G" de esta ciudad de Buenos Aires, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MADERERA WARNES S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 275.997 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L." —inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1880 Lº 95 Tº "S.R.L." el 17-3-92— con fecha 16 de abril de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Auerhan Clara Susana con domicilio en la calle Uruguay 872 piso 4º oficina "16" de esta Ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EDITORIAL NUEVAS LETRAS S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 275.990 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: ALBA CRISTINA VISINONI DE CHIAPELLA, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7 piso "4", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El

informe individual del síndico deberá presentarse el día 14-7-99 y el general el día 9-9-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, abril 28 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/5 Nº 275.987 v. 11/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABOULAYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (en liquidación) siendo el síndico designado el C.P.N. Daniel Alberto Del Castillo, con oficinas en la calle Pte. Juan D. Perón 1558, 5to. Piso, Capital. TE. 371.7446, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de agosto de 1999 y 12 de octubre de 1999. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 ley 24.522 para el día 16 de febrero de 2000, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 7/5 Nº 16.454 v. 13/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL CHIVILCOY S.R.L. (inscripta bajo el Nº 71, Lº 84 de S.R.L. de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de julio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 2 de setiembre de 1999 y 15 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Riera José Eduardo, con domicilio en José M. Moreno 1520 2º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/5 Nº 275.874 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1999, en los autos caratulados "GARCIA ISOLINO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ISOLINO (C.I. 3.486.922), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-6-99, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 11-8-99 y 23-9-99 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/5 Nº 276.225 v. 12/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12-4-99, en los autos caratulados PEREYRA, LEONARDO WALTER s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PEREYRA, LEONARDO WALTER (DNI. 17.605.453), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º Piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25-6-99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 5/5 Nº 276.083 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 1999 se decretó la quiebra de TRAX S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/5 Nº 276.017 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/4/99, en los autos caratulados GRAFICA JAN S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA JAN S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo testo legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º Piso Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC). — Fdo. Jorge Ariel Cardama, Secretario.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

e. 5/5 Nº 276.030 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/99, en los autos caratulados VAZQUEZ, ADRIAN FABIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ, ADRIAN FABIO (DNI. 17.191.657), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/5 Nº 276.330 v. 12/5/99

Nº 14

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo", "GABRIELE, JUAN EDUARDO s/Concurso Preventivo", "FANESI, MIRTA LEONOR s/Concurso Preventivo", "LAZARI, HECTOR VICTOR s/Concurso Preventivo", "RIBAS, NURIA MERCEDES NIEVES s/Concurso Preventivo", "GOMEZ, JOSE ANTONIO s/Concurso Preventivo", "TRAVELLA DE GOMEZ, Norma Zelmira s/Concurso Preventivo" que el día 6-4-99 se han abierto los concursos preventivos de JUAN EDUARDO GABRIELE, L.E. Nº 4.288.012, y MIRTA LEONOR FANESI, L.C. Nº 4.613.867, domiciliados en Concordia 1245, depto. 2, Capital; HECTOR VICTOR LAZARI, L.E. Nº 4.353.062, y NURIA MERCEDES NIEVES RIBAS, C.I.C.F. Nº 4.570.971, domiciliados en Quintana 584, Adrogué, Bs. As.; JOSE ANTONIO GOMEZ, L.E. Nº 4.820.559, y NORMA ZELMIRA TRAVELLA DE GOMEZ, D.N.I. Nº 8.584.378, domiciliados en Basavilbaso 1627, Lanús, Bs. As. Síndico: Cdora. María Inés Martínez, domiciliada en San Martín 793, 1º piso "A", Capital. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-6-99, ampliándose hasta la misma fecha el plazo fijado al efecto en "THERMAX S.A.A.C. e I. s/Concurso Preventivo". Impugnaciones a solicitudes de verificación hasta el 25-6-99. Presentación de informe art. 35 el 9-8-99, y art. 39 el 21-9-99. Audiencia Informativa: 15-12-99, 10:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/5 Nº 16.471 v. 13/5/99

Nº 15

169545 - LA MARTONA VICENTE CASARES S.A.. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LA MARTONA VICENTE CASARES S.A. decretada con fecha 21/4/99. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zeppa, Smokvina, Labarque y Asociados, con domicilio en Azcuénaga 10 Piso 3º "5", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/5 Nº 276.020 v. 11/5/99

164962 - ROSCIA S.R.L. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROSCIA S.R.L. decretada con fecha 19/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 Piso 8º "B", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/5 Nº 276.024 v. 11/5/99

171235 - LACTEOS ALMAFUERTE S.A. s/ Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LACTEOS ALMAFUERTE S.A. decretada con fecha 20/4/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 Piso 1º "A", hasta el día 6/7/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/5 Nº 276.021 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Bea-

triz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos: "ALBE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 20 de abril de 1999, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de ALBE S.A., con domicilio legal en la calle San Martín 575, 2do. piso de Capital Federal, y con sede administrativa y de negocios en la calle 45 (Sarmiento), Nº 7272 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999, respectivamente. Convócase para el día 17 de diciembre de 1999 a las 12 hs., en la sede del Juzgado para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen, a los efectos previstos por el artículo 45 de la L.C. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el "Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires" y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.495 v. 13/5/99

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARACELI PALLERO, con fecha 19 de abril de 1999. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, piso 4º, Of. "411", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 1999. Fíjanse los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.875 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Juez Interino, Secretaría Nº 35 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 22/4/99 se declaró abierto el Concurso Preventivo de VINIPLAST S.A., habiéndose designado Síndico a la Cdora. Yolanda Susana Oronel domiciliada en Sargento Cabral 827, Piso 4º, Cap. Fed. (tel.: 4-322-4243, 4-393-5060; 4-325-4158) donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 6 de agosto de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 20/9/99 y 2/11/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 25/2/2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed. con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.732 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, Víctor Aníbal Vivono comunica por cinco días en los autos "PACHECO PAPELES S.R.L. s/Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de PACHECO PAPELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta con fecha 16/11/94 bajo el Nº 9824, Lº 101, Tº SRL), con domicilio en Zinny Nº 1758, Capital Federal, fijándose hasta el 30 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Contador Carlos Saccone, con domicilio en Uruguay 772, piso 10º. Dto. 109. El plazo para formular observaciones o impugnaciones vencerá el día 15 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley seran presentados por el síndico los días 27 de agosto de 1999 y 8 de octubre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522, se llevará a cabo el 2 de febrero de 2000 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/5 Nº 16.228 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de INSUMOS QUIMICOS S.A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de junio de 1999 presenten al Síndico Ernesto Monti con domicilio en la calle Larrea 785 14º piso "A" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSUMOS QUIMICOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/5 Nº 276.214 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-04-99, se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO CABUCHE, D.N.I. Nº 10.983.079, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de junio de 1999 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D", Piso 3º "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CABUCHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 276.220 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y EDITORA intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, 3º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "GRAFICA LA FEMINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y EDITORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/5 Nº 276.216 v. 12/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1800 de Capital Federal, en autos "MUSSO ERNESTO EUGENIO s/Quiebra" llama a mejorar la oferta de U$S 9.333,33 más gastos e impuestos a cargo del adquirente para la compra de la 1/6 avas parte indivisa del Dep. ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 4195, séptimo piso U.F. 32 de Capital Federal, Nom. Catas. Circ.: 7, Sec.: 17, Mz.: 56, Parc.: 15. Dominio: Matrícula 7-1018/32. Con la presentación se identificará el oferente y adjuntará el 10% del monto en concepto de garantía. El precio se integrará al contado dentro del 3er. día de la adjudicación, sin necesidad de notificación. Plazo para la oferta: cinco días de la última publicación. Apertura de los sobres: en el Juzgado a las 12.30 hs. del día siguiente de dicho plazo. Visitas al bien: martes y jueves de 15 a 17 hs. Detalles en el expediente. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/5 Nº 276.324 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 1 de marzo de 1999 de RONHON S.R.L. quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1999 y 23 de septiembre de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 6/5 Nº 276.322 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ARGENTAÑO S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual se encuentra a disposición de los señores acreedores, fallida e interesados, en los términos del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a la sindicatura, al letrado patrocinante de la quebrada y al Escribano interviniente, a cuyo efecto publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 7/5 Nº 276.506 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, hace saber por cinco días I) que con fecha 6 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de 8 DE ENERO S.A., con domicilio real en la calle México 2501 de la Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el día 26 de agosto de 1999. III) Síndico designado: Dra. Gombinsky Berta, quien fija domicilio en la calle Padilla 346 "PB" de la Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de octubre y 19 de noviembre del mismo año respectivamente. V) Se fija audiencia del día 7 de abril del 2000 a las 10 y 30 hs., para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Razón". Fdo. Adela Norma Fernández juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 16.402 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de E.F.E.C.E. S.A. inscripta bajo en Nº 2902 del Libro 86 Tomo A. de S.A. con domicilio en Baigorria 3872 de la Capital Federal en los autos caratulados E.F.E.C.E. S.A. s/Quiebra expte. 29.385 en la cual se designó síndico al señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9/8/99. El síndico Presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/09/99 y 2/11/99 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 del Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 276.459 v. 13/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VALPAFE S.A. En carácter de síndico se designó al Estudio Gutiérrez, Marchese, Parada, Soler, Contadores Públicos, con domicilio en Calderón de la Barca 3231, 7º piso "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado hasta el día 29 de junio de 1999. Fíjanse las fechas para la presentación del Informe Art. 35 el día 26/8/99, y para la presentación del Informe Art. 39 el 7/10/99. Fíjase también la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, que será el día 20 de diciembre de 1999, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/5 Nº 11.753 v. 12/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RETRIEVERS S.A. con fecha 18 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de septiembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 25 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes

de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese al Sr. ERNESTO IGNACIO REYNA MORGAN a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 1 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 15 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.915 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIPLAST I. y C. S.A. con fecha 19 de marzo de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de octubre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de noviembre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Cítese a los señores Guido Grus y Miguel Antonio Romeo Colombini a dar explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 2 de julio de 1999 y, supletoriamente, la del día 12 de julio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención se que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.913 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nro. 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra del señor CLAUDIO FABIAN MOJILNER. Se ha designado síndico al Contador Javier Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 105 piso 1º "1" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 24 de junio de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de agosto de 1999 y el informe general el día 5 de octubre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inciso 7). Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 17 de mayo de 1999 y, supletoriamente, la del día 23 de junio de 1999, ambas a las 8,00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 275.889 v.10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAPARELLA VICENTE JOAQUIN con fecha 26 de noviembre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de setiembre de 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 26 de octubre de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 4/5 Nº 275.917 v.10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BUSTAMANTE LUIS DANIEL (D.N.I. 4.753.818). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.559 v. 10/5/99

El Juzgado Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de BECKMANN DE BUSTAMANTE ELENA (D.N.I. 4.654.054). El tribunal fijó plazo hasta el 2/6/99 para verificar créditos ante la síndico Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3ro. Capital (4816-5538) quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3/8/99 y 16/9/99, respectivamente. La audiencia informativa se fija para el día 7/12/99 a las 8:00 horas. El período de exclusividad se extenderá hasta el 15/12/99.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/5 Nº 11.558 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 8 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de RAIDE, MIRIAM VIVIANA, D.N.I. 17.132.610 con domicilio en la calle Mariscal Sucre 2829, piso 5º "B" de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Fíjanse los días 13 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo la RAIDE, MIRIAM VIVIANA a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 20 de mayo de 1999 y supletoriamente, la del día 1º de julio de 1999, ambas a las 8:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/5 Nº 276.101 v. 11/5/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Cap. Federal, comunica por dos días, que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Propia Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores del proyecto de distribución. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/5 Nº 276.507 v. 10/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 06.04.99 se decretó la quiebra de SANCHEZ JOSE ALBERTO (L.E. 5.838.515). Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 24.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23.08.99 y 04.10.99 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámentes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.921 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que, con fecha 11.03.99 se decretó la quiebra de HORA CERO INGENIO EN ACCION S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 02.06.99. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.99 y 14.09.99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 275.922 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "IACOVONE ANTONIO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación: 8 de junio de 1999 ante el síndico Francisco Salles Calvet con domicilio en la calle Corrientes 1515, 8º "C". Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 5 de agosto de 1999 y el 17 de setiembre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 se realizará en la sala de audiencia del Tribunal el día 3 de febrero de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/5 Nº 16.326 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "NIETO, SANDRO FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 63.719, el 9 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SANDRO FABIAN NIETO (D.N.I. 16.977.934), con domicilio en la calle Carlos Calvo 2855, 1º piso, dto. "Y", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de julio 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/5 Nº 276.338 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber a los interesados que en los autos caratulados "EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación" (Expte Nº 28.700), la Comisión Liquidadora ha presentado a fs. 2028/34 proyecto de distribución parcial. Publíquese por dos días.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.473 v. 10/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de doña DORA IMEN DE BESZKIN, fijándose hasta el día 14 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º A (4382-4808) Capital, el pedido de verificación y el título justificativo de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de junio y 26 de agosto de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 1º de diciembre de 1999 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 11.597 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de PAVIA AUTOMOTORES S.A., habiendo resultado designado Síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en Libertad 434 4º "46", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 1º de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio

procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.093 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de RABINOVICH ANDRES MARIANO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 20 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 2 de noviembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.085 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de JULIO A. LOPEZ E HIJOS S.A., Exp. Nº 30.544, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo P. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 31 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 13 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.027 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DATTILO MARTA FINAZZI EDUARDO SOC. DE HECHO, Expte. Nº 26.187, habiendo resultado designado Síndico la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, departamento 4º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 14 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/5 Nº 276.094 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de ROSOLEN ELENA BEATRIZ, habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de septiembre de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 19 de octubre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 5/5 Nº 276.092 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal; Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIMONETTI VICENTE s/Quiebra" - Expte. Nº 26.341, en fecha 6 de abril de 1999 se ha declarado la quiebra del deudor SIMONETTI VICENTE, DNI Nº 93.486.190, designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 2 de agosto de 1999 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 LCQ.) el día 14 de septiembre de 1999 y el informe general (art. 39 LCQ.) el día: 27 de octubre de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs., cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LCQ. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 7/5 Nº 276.445 v. 13/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 27 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "VASILE ANTONIO s/Quiebra", Exp. Nº 29.775. El síndico ya designado en autos es el la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11 de Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de agosto de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 30 de setiembre de 1999. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/5 Nº 276.077 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto , sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que en 22/4/99 se ha decretado la quiebra de GRABER S.R.L. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 18 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 29 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha, hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 1 de septiembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 7/5 Nº 276.494 v. 13/5/99

Nº 26

28.658 - CARTONSUD S.R.L. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CARTONSUD S.R.L., con domicilio en Gral. Eugenio Garzón 5256, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Adriana Castro, quien constituyó domicilio en San Martín 793, 1º Piso, Depto. "A", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 5/5 Nº 276.173 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "INDUFLOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 19/4/99, se decretó la quiebra de INDUFLOR S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 1/8/94, bajo el Nº 1519, Lº 115 Tº A, con domicilio en Iberá 5912, Síndico: Turco, Graciela Silvia, con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13/8/99,y el informe general (art. 39 LC) el día 27/9/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.468 v. 13/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISPART S.A. s/Quiebra", que con fecha 2/3/99, se decretó la quiebra de DISPART S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 8/2/95, bajo el Nº 1016, Lº 116 Tº A, con domicilio en San Martín 793, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 6/9/99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19/10/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 7/5 Nº 276.469 v. 13/5/99

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEGUNDA NOMINACION VENADO TUERTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/EXPORA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 680/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 230. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2381/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999. — 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios "El Informe" de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber". – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).
Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.
e. 5/5 Nº 276.102 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: "SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/Quiebra c/SOMARA S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada" (Expte. 675/97), se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 232. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:...; Y Considerando:...; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 2382/98 de fecha 15/12/98, en el siguiente sentido: 1) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de junio de 1999. — 2) Fijar fecha para la presentación de los Informes Individuales para el día 20 de agosto de 1999. — 3) Fijar fecha para la presentación del Informe General para el día 7 de octubre de 1999.

— 4) Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios “El Informe” de Venado Tuerto y Clarín de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber”. – Firmado: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez). — Dr. Ismael Manfrin (Secretario). — Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en dichos autos, C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, ha aceptado el cargo y constituido domicilio en calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.104 v. 11/5/99

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría del Dr. Ismael Manfrin, se hace saber que en los autos: “SINDICO BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra c/GRANEROS DEL OESTE S.A. s/Extensión de Quiebra - Hoy Declarada” (Expte. 654/97), se ha dictado la siguiente resolución: “Nº 231. — Venado Tuerto, 13 de abril de 1999. Y Vistos:…; Resulta:…; Y Considerando:…; Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y declarando la quiebra por exención de la sociedad: “GRANEROS DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA”, inscripta en la Inspección General de Justicia al Tomo A de S.A., Libro 115 Nro. 10016 Año 1994, con domicilio legal en la calle Lavalle 1607, Piso 11º, Oficina “A” de Capital Federal. — 2) Disponer en el presente procedimiento la formación de una masa separada de la quiebra actora y que actuará como Síndico el C.P.N. Juan Arnaldo Venturini, como Síndico ya designado dentro de los autos Nro. 1379/95. — 3) Confirmar la Inhibición General de la demandada, disponiéndose su traba mediante oficio, en el caso de que aún no se hubiere efectivizado dicha medida. — 4) Ordenar a la demandada y a los terceros que oportunamente entreguen al Síndico todos los bienes de aquella, debiendo, además, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que de hacerse serán ineficaces, intercéptese la correspondencia y entréguesela al Síndico oficiándose a tales fines. — 6) Disponer la prohibición de ausentarse del país a los administradores de la fallida, a cuyos fines se oficiará a las reparticiones pertinentes. — 7) Firme que quedare la presente se procederá a fijar las fechas que prevé el art. 88 de la ley concursal. — Notifíquese la presente mediante cédula en el domicilio legal de la demandada y mediante edictos que se publicarán por cinco días en los Boletines Oficiales de la Provincia de Santa Fe y de la Nación, y diarios “El Informe” de Venado Tuerto y “Clarín” de Capital Federal. Insértese, agréguese copia y hágase saber”. — Expte. Nº 654/97. — Fdo.: Dr. M. Ferrarotti (Juez). — Dr. I.Manfrin (Secretario). — Todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes. Se deja constancia que la presente publicación se deberá efectuar sin necesidad de previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, ley 24.522).

Venado Tuerto, 16 de abril de 1999.
Ismael F. Manfrin, abogado-secretario.

e. 5/5 Nº 276.103 v. 11/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/5/99 - Vence: 10/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/04/99	OLIVA MARINELLI	16150
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/99	ANGELA SANTOS	16089
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/04/99	ELEONORA TAMBORINI y ELISEO MOLTONI	16219
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	JORGE LORENZO TERNAVASIO	16086
18		JULIO ALFREDO AULIEL	16/04/99	NAFTALI WALD	16215
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/04/99	CATALINA JOSEFA MAGRI	16172
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/04/99	ELSA ELVIRA GALI	16126
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/04/99	JOSE IDOROCIO VEGA	16144
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/04/99	MARIA TERESA OVIEDO	16161
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	MUNNO, MIGUEL	16140
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/04/99	RAMON ROSA del CANTO	16186
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/04/99	OMAR NORBERTO PERA	16173
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/04/99	RENZO ARMANDO BISIO	16185
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	PEREZ, JORGE HORACIO	11643
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/04/99	MARIA MERCEDES ABEIJON	16081
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	JUAN ALGALARRONDO	16108
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/04/99	MARIA DOLORES GOMEZ	16119
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/04/99	HECTOR RAUL MUNILLA LACASA	16175
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	26/04/99	BAUTISTA PABLO JEREZ	16183
42	U	MARIA ELENA UCAR	30/04/99	RAUL NEIRA	16160
42	U	MARIA ELENA UCAR	8/04/99	HILDA MARCELINA RODRIGUEZ	16229
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	12/04/99	FERNANDO BRAVO	16127
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/03/99	RAFAEL PERRONE y LUISA ROSARIO CORRADINI DE PERRONE y/o LUISA CORRADINI DE PERRONE	16130
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/04/99	FRANCISCO BONAVENA	16111
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/99	JOSE ADOLFO SUAREZ	16181
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/04/99	PEDRO TUCHSZERER	16088
47	U	SILVIA R. REY DARAY	23/04/99	RICARDO ALBERTO PIANELLI	16110
50	U	JUAN C. INSUA	15/04/99	JOSE DUARTE y CLOTILDE JOSEFA CEDRO PEREZ	
50	U	JUAN C. INSUA	27/04/99	PEDRO MANUEL DEMUTTI y ANGELICA ALICIA TOSCANO	16190
52		SILVIA N. DE PINTO	22/04/99	VICENTE PAULINO CIVEYRA	16124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ENRIQUE ALBERTO CARTABIA	16125
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	ELISA CESARIO y ROQUE MICHELI	16143
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	SALVADOR ROSARIO TRUNZO	16145
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/99	GUILLERMO DANIEL MICH	16153
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/04/99	HIPOLITO ARGENTINO CARMINATI	16169
54		JAVIER FERNANDEZ	19/04/99	ALBERTO EDUARDO PERKIN	16151
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	21/04/99	ARON OSTROWICZ	16082
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/04/99	PETER GODWIN	11656
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/04/99	EDUARDO GIOVANELLI y MARIA ANGELICA GALLICCHIO	16222
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	SUSANA LYDIA FERNANDEZ	16209
61		EDUARDO JOSE GORRIS	26/02/99	ADELFA BERRAUTE	16210
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/03/99	MARIA ROSA ANCONETANI	16092
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	HECTOR JOSE CUERVO	16221
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	ISRAEL MALCUG	16207
63	93	JORGE E. BEADE	22/04/99	MARIA MATZKIN	16208
64		AURELIO L. AMMIRATO		PAULINA STEIMBERG y JULIO DORFMAN	11662
64	U	AURELIO L. AMMIRATO	29/04/99	MONTIEL MIGUEL	16099
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/04/99	EMILIO SALVADOR PESSAGNO	11661
67	U	ROBERTO MALIZIA	26/04/99	RAFAEL SOSA	16084
67		ROBERTO MALIZIA	26/04/99	DANIEL VERGARA y MARIA ANGELA LOPEZ LEBRON	16104
67	U	ROBERTO MALIZIA	20/04/99	TORRES, RODOLFO	16158
68	U	PATRICIA BARBIERI	22/04/99	DIAZ BLANCA INES	16191
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	JUAN ANGEL FERNANDEZ	16097
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	DORA ESTHER LIBOLSI	11717
73	U	DOLORES MIGUENS	13/10/97	FEDERICO WEPFER	16163
74	U	JUAN A. CASAS	14/04/99	DORINDA MARTINEZ	16146
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/04/99	JUAN FRANCISCO CORMACK	16095
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	21/04/99	JUANA OLGA FRANGELLA	16188
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ARTURO ERNESTO POLLEDO	16141
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/04/99	ROSSI, ANGELA	16200
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/99	CONCEPCION PASARIN y DEMETRIO MARIA BERMUDEZ PIN	16216
94	U	EDUARDO PARODY	6/04/99	PEDRO MARTINEZ	16170
96	U	EDUARDO E. CECININI	18/03/99	MARIO ALBERTO CALVO	16155
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/04/99	NOEMI GLADYS SALOMON	16120
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/04/99	CARLOS KLUGUER	16112
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/04/99	PEREIRA, MANUEL	16136

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101		EDUARDO A. CARUSO	27/04/99	HECTOR PASCUAL SOSA	16194
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	PANTALEON MAGLIO	16142
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/04/99	CARLOS RAUL FERNANDEZ	16107
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	CINESIO ALALCON	16157
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/04/99	SEGUNDO SARDON	16211
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/04/99	MARIANA ANGELA ARGENTINA GUZZO	16093
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/04/99	DELIA MARTINA BOIANI	16100

e. 6/5 Nº 78 v. 10/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

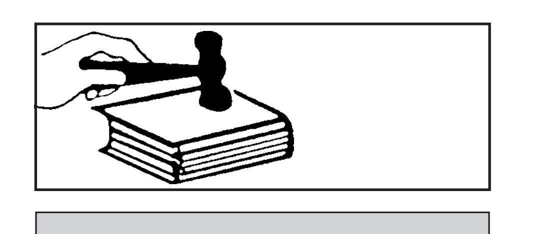
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/5/99 - Vence: 11/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/04/99	ANACLETO FERNANDEZ	11862
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/04/99	EDME ENEIDA CONDE	16292
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	ENRIQUE LAUREANO GODOY	16246
6	U	SILVIA CANTARINI	31/03/99	JOSE COLLOCA	16300
6	U	SILVIA CANTARINI	28/04/99	JOSE FRAIDENRAIJ	16377
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/04/99	FRANCISCO ENRIQUE TISCORNIA	11796
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	FRANCISCO GONZALEZ CORRAL	16252
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/99	GOMEZ EFIGENIA MATEA	16239
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/03/99	ALICIA SPINOSA	16279
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/99	OFELIA EUDOSIA RIVADENEYRA y OSCAR MANUEL RIVA	16294
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/99	ERALDO PIERUCCI	16296
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	AARON KRAVES	16342
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/04/99	ANIBAL BENTIVOGLIO PONASSO	16353
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/04/99	AGUSEVICH PEDRO y KOTLIAR AMALIA	16350
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/04/99	EMILIO ALBERTO RAIMONDI	16236
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/04/99	MARIA ANGELICA COSERON	16245
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/04/99	OCTAVIO ENRIQUE PALACIOS	16282
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/99	JULIO CESAR GUERRERO	16241
34	U	JOSE MARIA PEREZ	8/04/99	MARIO ZIPPES	11776
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/02/99	NELLY MABEL ASPRELA	16341
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/03/99	DE MAJO SALVADOR FELIX	16321
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/03/99	CESAR MATIAS RODRIGUEZ	16323
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/04/99	ELISA MARTA LONGO de PALMIERI	16238
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/04/99	DORA ROSA MARCELINA LAYAFA y JUAN ANTONIO MENDEZ	16290
42	U	MARIA ELENA UCAR	3/03/99	MARIA ROSA VALENTE	16311
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/99	NICOLAS LICOMATI	16253
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	MANZO ANITIA BALBINA	16266
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/99	CARLOS GUILLERMO BUCK	16269
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/04/99	JULIO TORIBIO CABRERA y DELIA EMMA DE LA FUENTE	16273
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	LABANCA LUISA ESTER	16334
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/04/99	JUAN CARLOS CINISELLI	16285
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/04/99	MARTA de LUJAN MACIEL	16344
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/99	DACARRO BARBARA MARCELA	16303
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/99	OSVALDO RUBEN QUEVEDO RIVAROLA	16299
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	ANA LEONOR COMEGLIO	16307
52		SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	LUIS GRATTON	16308
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/04/99	RAUL JOSE FANELLI	16351
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/04/99	ALBERTO LUIS DE RIDDER	11832
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	GALLI CESAR LUIS	16340
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/04/99	MANUEL DOCAMPO	16346
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/03/99	MARIA ALVARADO	16358
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/99	FULVIDO BLAS VALLEJOS	16251
63	U	JORGE E. BEADE	28/04/99	CARLOS MARIO FERNICOLA	11769
64	U	AURELIO L. AMMIRATO		AARON VICTOR JUEJATI	11816
64		AURELIO L. AMMIRATO	27/04/99	NELLY MARIA CALO	16283
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/04/99	JULIO PEDRO DE LEON	16274
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/04/99	GACLIANO ANTONINA	16328
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/04/99	GRAUS, ALBA MARIANA	16240
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/04/99	PERFETTI, AMELIA LUCIA	16343
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/04/99	NIEVES LAREU	16333
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/04/99	EDGARDO NESTOR CONTA	16336
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	JOAQUIN DE SOUZA CHRISTINA	16360
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/99	MARIA ROSA PEÑALVER DE DE SOUZA CHRISTINA	16362
73	U	DOLORES MIGUENS	24/02/99	MARIA TERESA CERUTTI	11801
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/99	NICOLAS ORLANDO DI FELICE	16339
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/04/99	CARRERA DOLORES	16338
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/04/99	NILDA IRENE GONZALEZ	16249
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	27/04/99	ROMERO, EDUARDO MANUEL	16248
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/04/99	MIGUEL HANRIEDER y TERESA BIEBER DE HANRIEDER	16243
91	U	ALBERTO UGARTE	26/02/99	MARIA SUSANA DOMINGUEZ	16337
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/04/99	ZUANNY CARLOS ALBERTO	16267
94	U	EDUARDO PARODY	26/04/99	REGINA BLANCA DINI	16258
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/99	ROSITA CAPPARELLI	11833
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	3/05/99	EDUARDO ANIBAL MALDONADO	16368
101	U	EDUARDO A. CARUSO	5/04/99	MARIA BELEN VAZQUEZ	16330
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/04/99	GUALTERIO JUAN HORN	16244
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/04/99	VICENTE RAO	16254
107		PABLO M. AGUIRRE	3/05/99	MANUEL CARLOS MORATALLA	16335
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/04/99	MANUEL ANTONIO PACHECO PAULETTE	16270
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	29/04/99	NESTOR MARCIAL LAPEYRIERE	16271

e. 7/5 Nº 79 v. 11/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "OJEDA ORENCIO c/PEREZ ELADIO DONATO y Otro s/Ejec. Hip." Exp. Nº 119.803/95 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en Catriló Nº 615, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. A; Manz. 109; Parc. 19. Matrícula Nº 91995. Mide 10 mts. de fte. por 20 mts. de fdo. Ad-Corpus. Consta de: jardín al frente con espacio para guardar auto, living, un dormitorio, cocina, baño, lavadero cubierto con chapas de fibrocemento, un cuarto para guardar cosas, y patio. Al fondo una casa prefabricada de madera de dos habitaciones; todo en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Ilda Mirta Mendoza, su esposo y dos hijos mayores, manifestando ser inquilina (ver Fs. 128). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor; Base $ 21.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No serán aceptadas posturas inferiores a $ 500.- Para ingresar al acto de la subasta, los interesados deberán identificarse con documento de identidad. No procede la venta en comisión. Adeuda: Rentas $ 393,03 al 4/4/97 (Fs. 115), Imp. Municipal $ 63,26 al 15/11/96 (Fs. 77/9); O.S.N. $ 41.45 al 14/5/97 Pda. Nº 0019771 (Fs. 121), Aguas Arg. $ 30.87 al 9/12/96 (Fs. 91). Todo más sus actualizaciones. Las eventualidades deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellas: impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedan a cargo del comprador. Se exhibe los días 13 y 14 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 7/5 Nº 11.988 v. 10/5/99

Nº 5

El Martillero Juan Carlos Santarcieri (4302-3557) comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el Art. 57 y CC de la Ley 24.441 que rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal al contado y mejor postor y en el estado en que se encuentra el inmueble sito en la calle Arismendi Nº 2831 entre Baunnes y Bucarelli U.1 de la Plana Baja y Azotea de Capital Federal, compuesto de Planta baja, living-comedor con estufa a leña con pisos de baldosas al frente de la casa, baño, cocina a un patio pequeño y un comedor diario. Planta Alta por escalera de madera se encuentra tres dormitorios con placard y un baño completo; Azotea con un quincho con parrilla, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra desocupado y se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 76, Parcela 26, Matrícula F.R. 15/26965/1. Superficie Total 124 mts2 con 97 dcmts. Porcentual 69 con 57 centésimos. Deudas a cargo del comprador A.B.L. fs. 63 al 22/2/99 $ 652,26; A.A. fs. 71 al 24/3/99 $ 430,93; O.S.N. fs. 59 al 29/3/93 $ 601,13. No hay expensas. Base $ 108.306, Seña 30%, Comisión 3% todo al contado y en dinero en efectivo, saldo se abonará el día 21 de mayo de 1999 de 15 a 18 hs. en la Avda. Paseo Colón Nº 713 4º Piso "E" de Capital Federal. Autos: "FERNANDEZ AUGUSTO FRANCISCO c/ SARAVIA EULOGIA DEL CARMEN s/Ejecución Especial ley 24.441", Expediente Nº 32085/98, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 2º Piso de Capital Federal. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/5 Nº 16.381 v. 10/5/99

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, de Talcahuano 490, 2do. piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "BANCO MULTICREDITO S.A. c/GONZALEZ, JULIO MAXIMO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" que tramitan por ante la Secretaría del Dr. Eduardo Collazo, que el martillero: Pedro Leranth, rematará sin base el día 13 de mayo de 1999, a las 13.20 horas en: Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital; al contado y al mejor postor el inmueble de la calle Alfredo R. Bufano 2894 (hoy Enzo Bordabehere), que consta de cochera, patio, living, comedor, cocina, lavadero y habitación de servicio en planta baja, con 3 dormitorios, uno con balcón en la planta alta. Adeuda: ABL $ 7.808,92 fs. 131; OSN $ 71,92 fs. 147 y Aguas Argentinas $ 224,08 fs. 126, deudas al 15-8-97. Seña 30%, Comisión 3%, en el estado en que se encuentra. Con relación al inmueble se deja expresa constancia que quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo. No procederá la venta en comisión y no podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Se exhibe por 3 días hábiles anteriores de 15 hs. a 18 hs. con documentos. Para ser publicado por dos días en: Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/5 Nº 16.481 v. 10/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17. Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en el Boletín Oficial y matutino La Nación en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. c/NAJO, MARCOS JACOBO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.824, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el 18 de mayo de 1999 a las 10,45 horas en el Salón de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el inmueble ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren 2764/68 entre las de Condarco y Terrada de esta Capital, Unidad Nº 4, con planta baja y alta. Nomenclatura catastral: Circ. 5ta. Secc. 65. Manzana 45. Parcela 8. Matrícula 5-1473/4 a fs. 6. Superficie total 45,07 mts.2 Porcentual 9,31%. Base: $ 17.000,00.- Seña 8%.- Comisión 3%.- El comprador deberá depositar dentro de dos días (2) de aprobada la subasta el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales). Se hace constar que según resolución plenaria de la Excma. Cámara con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Issac s/Ejecución Hipotecaria (Ejecutivo)" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados, antes de la toma de posesión, cuan el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo normado por el Art. 598 inc. 7º de CCPCN (texto ley 24.441) no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Títulos en autos. Deudas: fs. 66 Aguas Argentinas al 26/01/99 $ 70,76.- fs. 68 O.S.N. al 27/01/99 $ 120,95.- GCBA al 27/01/99 $ 280,95.- fs. 55.- Acta de constatación efectuada por el Escribano, conforme ley 24.441, quien informó el estado de ocupación e intimó a la ocupante la desocupación del bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de proceder a desalojarla con la fuerza pública, en este acto se identifica a la ocupante Sra. Flora Esperanza Rodríguez titular del DNI Nº 13.809.554, quien manifiesta que ocupa el bien conjuntamente con su marido Sr. Marcos Najo y sus cuatro hijos, Roxana, Diego, Guillermo y Jessica, fs. 56 vta. bis. La unidad carece de consorcio y de administrador y no paga expensas comunes. Estado de la unidad es buena y se compone, por la puerta de entrada se accede a un comedor de 5x3 mts. en su derecha hay una cocina de 1,5x2,5 mts. hay un baño completo, dos dormitorios de 4x4 mts., una escalera que hay en el corredor se sube al piso alto, de donde observo un pasillo de 8x2 mts., hay un lavadero de 2,5x2 mts., un baño completo, un dormitorio de 2,5x2,5 mts., un dormitorio de 3x3 mts., una terraza descubierta de 2,5x5 mts., todas medidas aproximadas. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, donde todas las notificaciones serán válidas. Horario de visitas a fs. 81 serán los días 14 y 17 de mayo de 1999, de 12 a16 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.977 v. 11/5/99.

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LETEO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 74.767/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 13 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Cerrito 1558/60/64/68/70/74/78 entre Posadas y Avda. del Libertador, Unidad 205, Piso 6º de esta ciudad; Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, manz. 9, Parcela 1h, Matrícula Nº 20-1180/205. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos dicho inmueble consta de living-comedor, tres dormitorios, baño y toilette, cocina, lavadero y dependencia de servicio, todo ello en buen estado de uso y conservación, siendo el mismo externo. La entrada del edificio se encuentra por el Nº 1574 y la Unidad Funcional Nº 205 pertenece al departamento "C" del sexto piso. A dicha unidad le corresponde un espacio guardacoche ubicada en el subsuelo del edificio, y un espacio para baulera de uso común para todo el edificio, según manifestaciones del Sr. Traverso Laclau, quien también manifiesta que ocupa el inmueble junto a su esposa y sus 6 hijos en calidad de inquilino de Leteo S.A. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 4.332,60 al 7/1/98 (fs. 157 y 158); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 1722,65 al 14/1/98 (fs. 179); a O.S.N. la suma de $ 2.859,86 al 12/1/98 (fs. 175 y 176) y al Consorcio de Propietarios la suma de $ 17.054,5 al 3/5/99 (fs. 405), siendo el importe correspondiente al mes de marzo de 1999 de $ 362,18 cuyo vto. fue el 10/4/99. Se dejó constancia que la deuda de expensas no posee intereses, los cuales fueron fijados en un 20% en el expte. donde tramita la ejecución de expensas indicada por el Consorcio del Edificio. Base $ 70.000. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de notificado bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 580 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 10 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. Se deja constancia que el presente deberá ser publicado dentro de las 48 hs.

Bueos Aires, 5 de mayo de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/5 Nº 12.138 v. 10/5/99

Nº 67

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel De los Santos, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 6to. comunica por cinco días en autos "PENNACINO NORMA OFELIA y Otro c/IBARRA MARIA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 20040/97; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciocho (18) de mayo de 1999 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional sita en la calle Castelli Nº 180/82 (entre Bartolomé Mitre y Tte. Gral. Juan D. Perón) Capital Federal; designada como unidad 21 del 5to. piso letra "C" cuya superficie cubierta 52,42 mts2; descub. 3,36 mts2 total 55,78 mts2; porcentual 2,86 cts. %. NC Cir. II, Sec. 9, Mz. 2 parcela 25 mat.: FR-11-414/21. La unidad al contrafrente consta de tres ambientes baño en suite, cocina y balcón; en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su familia. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3% el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C.C.) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Alum. barr. y limp. $ 246,38 al 10/11/98 (fs. 140) OSN, partida sin deuda, A.A. $ 43,43 al 6/11/98 (fs. 143) Expensas $ 8.470 al 7/12/98 (fs. 137) Exhibición: días 14 y 15 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 5/5 Nº 11.714 v. 11/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis A. Dupou, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Uruguay Nº 714, p. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PADRON, FRANCISCO c/ MAFFRE, EDUARDO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" expte. 32.602/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 9 y 30 hs. en el Salón de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede ser visitado los días 13 y 14 de mayo de 1999 en el horario; 12 a 14 hs. Ubicado en calle Bolívar Nº 4360 entre Ibarrola y Helguera, Barrio Gral. San Martín, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Ocupado por el demandado y su esposa. Se trata s/fs. 119 de un inmueble de altos y bajos, en muy buen estado de conservación y de 1ª clase. Tiene techo de tejas francesa brillante. El patio delantero de cerámica donde acuerdan puertas y ventanas de carpintería. El frente es de ladrillo a la vista y la vereda de laja negra. Las barandas del piso alto, de madera, hay una buena reja de frente, el inmueble es muy amplio y tiene acceso a espacios muy aireados. Existen las siguientes deudas; a OSN s/fs. 117 $ 988,27 al 20/XI/98 a Aguas Argentinas s/fs. 95 $ 457,03 al 6/XI/98, al Pdo. de La Matanza por A.B.L. s/fs. 88 $ 1.641,34 al 9/XI/98 y a Rentas s/fs. 80 $ 2.492,82 al 13/XI/98. Catastro; Circ. III, Sec. J, Mz. 36, Parc. 13. Pda. 85619. Mide s/fs. 106; 10 mts. al fte. por 25 mts. 152 milímetros al fondo, superficie; 251 mts. cuad. 54 dms. cuad. Lote 13. Base: U$S 26.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado Fiscal parte compradora; 0,5%. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo "en su caso" de las deudas de expensas. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estima necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 133 del C.P. La cláusula 6ª del Mútuo Hipotecario s/fs. 15 vta., la deudora se obliga a entregar el bien, en caso de ejecución dentro de los 10 días de notificada.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 7/5 Nº 11.872 v. 10/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra.Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la suscripta Dra. María Inés Lezama, sito en Adolfo Alsina Nº 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BECOTE S.A. c/PAPANDREA, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 15.383/93), que el martillero señor Federico Aguilea, rematará el día 17 de mayo de 1999, a las 11,00 horas; en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble Ad-Corpus ubicado en la calle Barragán (hoy Nº 2888) de la localidad de Los Polvorines próximo a la estación Los Polvorines del ex-F.C.G.B., del hoy Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula Nº 21.443. Nomencl. Catast. Circ. IV, Secc. H, Manz. 93 a, Parc. 9. Superf. del terreno 300 mts2. El inmueble cuenta con Jardín al frente, entrada para coche, hall, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, terreno parquizado al fondo y quincho de material, siendo el estado general buenos; inf. de fs. 185, y se encuentra ocupado por la demandada, esposo y dos hijas, inf. del Oficial de Justicia de fs. 181/181 vta. Deudas: Fs. 210/211, Imp. Inmobiliario $ 3.682,95 al 14/12/98; fs. 150/151/152, Municipalidad de Malvinas Argentinas $ 1.372,72 al 30/9/97; y fs. 153. Se informa que no existen deudas por mejoras de Luz, Pavimento, Gas, no existen redes cloacales ni de agua corriente, todas las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta, al contado y al mejor postor por la Base U$S 24.000 dólares estadounidenses, Seña 30%, a cuenta de precio, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que no procede la compra en comisión Art. 598 del Código Procesal, reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del Cód. citado, y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se podrá visitar los días 13 y 14 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/5 Nº 16.411 v. 10/5/99

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "COUTO ENRIQUE HORACIO c/DI LIZIO NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expte. 100796/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional Nº 1 del inmueble sito en la calle 900 (Gral. Lavalle) Nº 8338/40/42 de la Loc. de Loma Hermosa Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Manz. 9, Parc. 2, Subparc. 1, Políg. 00-01, Mat. 13523/1, Sup. Total U.F. 1: 174,50 mts. cdos. Porc. 0,443 de acuerdo plano 117/7/85, antecedente 13.523. Según constatación efectuada se trata de una construcción del tipo galpón, tiene sobre su frente cortina para acceso de vehículos y una puerta de ingreso a una oficina de 6x3 mts. aprox., tiene dos baños, un cuarto atrás y un patio aprox. de 7x3 mts.; posee todos los servicios salvo teléfono y cloacas. El bien se encuentra en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base de la subasta U$S 15.000, de no existir ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo, al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el momento obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y para mayor información podrán dirigirse al Martillero al 372-0428 o al expte. Deudas: fs. 103 al 12/12/97 por Aguas Arg. no registra deuda, fs. 104/105 al 28/11/97 por Munic. 3 de Febrero $ 647,13 y 31,83, fs. 90 al 3/11/97 por Rentas Pcia. de Bs. As. $ 327,10. Obran en autos a fs. 193 Certificados de Inhibición Nº 16.631 al 5/3/99 y a fs. 195 de Dominio Nº 16646 al 5/3/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.984 v. 10/5/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "FRKOVIC VLADIMIRO y Otros c/SCHINAI FILOMENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 7.852/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 371-1063) rematará el 13 de mayo de 1999 a las 10:45, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 10, 11 y 12 de mayo de 1999 de: A) de 14 a 15,30 hs., C) de 16 a 18 hs. y el inmueble B) libremente. Los inmuebles están todos ubicados en la Localidad y Partido de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires. El inmueble A) con la Base de $ 28.000, ubicado en Sarandí con frente a la Av. Mitre 3423/3425/3427 U.F. 2 Polígono 00-02, entre las de Pergamino y Gral. Vedia. Superficie de la U.F. 2 s/títulos: 34,67 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: II; Sec.: F; Mza.: 5, Parcela 4. Matrícula: 1.398/2. Se trata de un Local Ocupado la Sra. Alicia García de Rapela D.N.I. 2.701.226 en calidad de inquilina en contrato que no exhibió y dijo que vencía en junio de 2001, donde funciona un locutorio "La Alameda". Consta de: piso alfombrado, con vidriera y puerta al frente con entrada exclusiva por el Nº 3427 de la Av. Mitre (Sarandí) con baño instalado. En buen estado de uso y conservación. El inmueble B) con la Base de $ 25.000, ubicado en Wilde sobre la Av. Mitre 5604 esquina Bismark 9/13 U.F. 2 Polígono 00-02. Superficie Total s/títulos U.F. 2: 39,40 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: I; Secc.: U; Mza.: 77; Parcela: 27. Matrícula: 25.263/2. Se trata de un local desocupado, con entrada exclusiva por el Nº 9 de la calle Bismark; hoy sin Nº visible entre sin Nº y local que hace esquina con la Av. Mitre (Agencia de Remis), Vidriera al frente con cortina metálica de enrollar de malla abierta con piso de cerámica color gris y baño, en buen estado de uso y conservación. Y el inmueble C) con la Base de $ 75.000 ubicado en Sarandí sobre la Av. Mitre esquina Hernán Cortez 13/15/17/19; U.F. 2 Polígono; 00-02. Superficie Total s/títulos U.F.: 92,73 m2. Nomenclatura Catastral; Circ.: I; Secc.: P; Mza.: 120; Parcela: 21. Matrícula: 15.489/2. Se trata de un local en la esquina, donde funciona un Centro Odontológico "Dra. Schinai" Ocupado por la Sra. Filomena Carmén Schinai D.N.I. 11.129.949 en calidad de propietaria. Entrada por la ochava recepción con piso de cerámica con vidrieras sobre la Av. Mitre y sobre la calle H. Cortez con cortinas metálicas de enrollar de malla abierta, un toilette instalado y luego 4 ambientes dividido en aluminio y vidrio. Cuenta con gas natural, agua corriente, corriente eléctrica y teléfono funcionando. Se notan manchas de humedad. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a Rentas: A) s/fs 208 sin deuda; B) s/fs 213 sin deudas y C) s/fs. 280/81 $ 1.065,80 al 6/5/98. Municipalidad de Avellaneda: A) s/fs. 312 no registra deuda; B) s/fs 311 no registra deudas y C) s/fs. 309 $ 5.977,72 al 19/6/98. O.S.N.: A) s/fs. s/fs. 197 partida sin deuda; B) s/fs. 195 partida sin deuda y C) s/fs. 196 $ 11,66 al 17/4/98. A.A.S.A.: A) s/fs. 183 $ 0; B) s/fs. 182 $ 340,85 y C) s/fs. 181 $ 0 al 2/3/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.008 v. 10/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos: "AKAMI S.A. s/Quiebra", Exp. 81.947, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Uruguay Nº 666, un automotor marca Fiat modelo Regatta S sedán 4 puertas, año 1989, chasis Nº BAS138A00*00040847, motor 13883038/7421536, dominio VYM 227, que adeuda al 7/4/99 $ 896,54, el que se exhibe en el garage de la calle Paraná Nº 422/6/38 de esta Ciudad, los días hábiles de 10 a 12 horas exclusivamente. Esta venta es al contado y al mejor postor, Base $ 1.000, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, aclarándose que los impuestos atrasados no resultarán a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo y depositarlo en el Exp.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 7/5 Nº 276.466 v. 10/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS s/Incidente de Venta de Inmuebles de Av. Centenario 2114/18 (Beccar)" Expte. 39.743 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 21 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Uruguay 666 de Cap. Federal un inmueble local comercial y oficinas sito en Av. Centenario Nº 2114/18 entre Julián Navarro e Ingeniero Marconi, localidad de Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 86, Parc. 4 Partida Inm. 12.753, Matr. 3249, sobre lote de Sup. 230,67 m2, Según surge del informe del Martillero Desocupado, y se trata de local comercial y oficinas con frente con dos vidrieras y dos puertas de ingreso, por el Nº 2114 se accede a local comercial, que se compone de salón principal, con oficina con mampara, oficina a contrafrente, baño compartimentado y cocina, todos los ambientes con averías y faltantes, producto de vandalismo. Por el Nº 2118 se ingresa a sector oficinas el que consta de hall de entradas, oficina de recepción, salón a contrafrente, hall de distribución con escalera, baño del personal, cocina, dos patios internos, baño de servicio y depósito a contrafrente. Planta alta con techo de madera y tejas y se compone de hall de distribución, dos oficinas, una con acceso a amplia terraza transitable y baño con faltantes de artefactos. El estado físico de este sector es en general bueno. Deudas: Munic. $ 21.121,01 a fs. 42/5 al 24/4/98; Rentas: $ 3.069,06 a fs. 48/50/57 y 103 al 23/7/98; AA: $ 107,85 a fs 33 al 26/3/98. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 97.000 Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el Martillero. Visitas: los días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/5 Nº 11.991 v. 11/5/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "DOS MUÑECOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 19 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: 1) En block, la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 —Matrícula 01-3713124— Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1, Superficie del terreno aprox.: 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064 m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas, taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina, cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales, tanque australiano para reserva de agua e importante torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente; electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El Sr. Carlos Francisco Pimentel manifestó ser presidente de la locataria Wool Patagónica SA., obrando en autos convenido del cual surge el compromiso por parte de la locataria de desocuparlo al momento de la venta. Se excluye de esta subasta una máquina de lavado a la piedra, modelo TC 190 Vel, con accesorios. Deudas planta industrial: Fs. 361, impuesto inmobiliario $ 63.953,60. Habilitación comercial $ 29.534,60; ambas al 16-12-97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 588.995. En caso de fracasar, se subastará nuevamente dentro de la 1/2 hora sig. con una base de $ 441.747. Seña: 20%. Comisión: 4%. Sellado: 0.5%. El IVA, correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso. Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada como definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60 % al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77 a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la ley Provincial Nº 826.174 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición: Días 11, 12 y 13 de mayo de 1999, de 10 a 15 horas. Inf. 15-4490-8776 y (011) 4372-9616.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 5/5 Nº 276.186 v. 11/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos "DAVID ENRIQUE ELIAS c/RODRIGUEZ FERNANDEZ JUAN ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.298 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Uruguay 666 de Capital Federal un automotor marca Mercedes Benz, Modelo L608 D35 año 1972, Motor Marca Mercedes Benz Nº RPA 145275, chasis marca Mercedes Benz Nº 310302-12-002478, Dominio WAD 709, Deudas: en concepto de patentes $ 261,80 al 4/3/99, Venta al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 6.500, Comisión: 10%. Las deudas son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre según los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 12 de mayo de 1999, con apertura de los mismos en audiencia pública el día 13 de mayo de 1999 a las 12,30 horas, el Martillero hará lectura de la mejor oferta en el acto de la subasta, la que servirá como base para recibir mejores ofertas. Exhibición: 13 y 14/5/99 de 10 a 12 horas en Av. Juan B. Justo 6221/23 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/5 Nº 16.503 v. 11/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/FADUL MIGUEL LEONARDO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Roque Julio Pincione rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12,30 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 RN 1995, Marca motor Renault, Número de motor 5271727, marca de chasis Renault, Número de chasis L428-079600, Dominio AKR 803, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 3.000, al contado y al mejor postor. Comisión 5%. El martillero queda autorizado a recibir seña del 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.620,60 al 11/12/98, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días todos los días hábiles de 10,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial y La Ley".

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 7/5 Nº 3635 v. 10/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "CHOEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 62.333, que los martilleros Oscar E. Calatayud y Hugo A. Silva rematarán el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 3248 de Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, compuesto por: a) 62% indiviso del lote o parc. 2d. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2d, con una superficie de 700 m2 25 dm2 en el que, de acuerdo a informe del arquitecto interviniente, se encuentra el edificio Administrativo-Vivienda que se desarrolla en tres niveles: un semisuelo que fuera para vestuarios del personal; en el 1er. nivel dos sectores delimitados que no se comunican entre sí: en el primero se desarrollan las oficinas administrativas de la fallida consistente en ocho dependencias, sanitarios y cocina; en el segundo sector, con acceso independiente, se encuentran habitaciones y sanitarios en estado de semidestrucción; el segundo nivel también se encuentra dividido en dos sectores: el primero corresponde a vivienda y se desarrolla en dos unidades o departamentos constando uno de ellos con un dormitorio, despensa, cocina, sala comedor, y baño c/ducha, y el otro consta de tres dormitorios, hall, cocina, baño y toilette; ambas unidades se encuentran ocupadas; el segundo sector de este nivel posee las mismas características que el 2do. sector del 1er nivel; en un tercer nivel se encuentra la terraza con zona de lavado y los tanques de reserva del edificio. El estado de conservación de esta construcción es regular. b) 100% del lote o parc. 2c. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. S; Fracc. II; Parc. 2c, con una superficie de 9.342 m2 88 dm2 en el que según el mismo informe se encuentran dos galpones con frente a la calle Félix Olazábal y una tercera construcción en el centro del terreno que funcionaba como depósito de recortes de papel. El segundo galpón se encuentra obstruyendo parcialmente la continuación de la calle Yatay y continúa su desarrollo sobre la manzana siguiente; se deja constancia que esta edificación que obstruye la calle Yatay deberá ser demolida cuando las autoridades provinciales, municipales u otro damnificado lo exija. Base: $ 145.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el día 19/5/99 procediéndose a su apertura el día 20/5/99 a las 10:30 horas. Requisitos: se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la Jurisdicción del Juzgado. b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 17 y 18/5/99 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 5/5 Nº 276.193 v. 11/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO BANSUD S.A. c/UZAL CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.055), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 029188, chasis Nº UU1R11711P2476996, Dominio B-2.630.384, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.258,25. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. I.V.A. incluido en el precio en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 2 días hábiles anteriores a la subasta, siendo la apertura a las 12 hs. del día hábil anterior a la misma. Deudas en concepto de patentes de la Pcia. de Bs. As.: $ 898,65 al 4/12/98. Deudas por impuestos, tasas o multas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá denunciar eventual comitente dentro del plazo legal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 7/5 Nº 11.979 v. 10/5/99

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos FASSONE DE BUENO NORMA ELENA c/DUPLAN MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 73.619, que el 19 de mayo de 1999 a las 12,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414) conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir: rematará el inmueble ubicado en Tucumán 2572/83 de la localidad del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, que cuenta con un pequeño jardín adelante y fondo libre detrás, y tiene living-comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Se encuentra ocupada por el fallido, su mujer, sus tres hijos y sus padres. Superficie del terreno 335 ms2, 25 dms2. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. R; Manz. 14; Parc. 4, Matrícula 39.743. En efectivo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.240,25 Seña 30% Comisión 3%. Sellado: 0,5%. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de mayo de 1999. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión: Visitas 12 y 13 de mayo de 1999 entre 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/5 Nº 276.532 v. 10/5/99

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Callao 635 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SANITARIOS ONCE s/Ejecutivo", Expte. Nº 165995, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el viernes 14 de mayo de 1999 a las 10.40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso correspondiente al codemandado Sr. José Revert del departamento ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2590/94/600, esquina Paso Nº 79/83/85/91, piso 2º "A", Unidad Funcional 32 de Capital Federal, al que se ingresa por la calle Paso Nº 91, individualizado con: Nom. Cat. Circ. 11, Secc. 9, Manz. 16, Parc. 10 A, Partida Nº 1.825.842, Matrícula Nº 11-1273/32. El inmueble consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño, cocina, lavadero y patio amplio cubierto, con frente sobre Bartolomé Mitre. Tiene una antigüedad aproximada de 35 años y se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por inquilinos. Superficies: cubierta 39,84 m2; descubierta 36,59 m2. Porcentual 88 centésimos. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Exhibición: 11 y 12 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal al 22/6/98 no registra, fs. 224/5; OSN al 28/4/98 no registra, fs. 222; Aguas Argentinas al 28/4/98 no registra fs. 221; Expensas al mes 8/98 $ 273, siendo la cuota del mismo mes de $ 131,52. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/5 Nº 11.889 v. 10/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/CASTILLO DISTRIBUCIONES SRL., s/Ejecución Prendaria" (Exp. 26.823), que el día 27 de mayo de 1999, a las 12 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del furgón "Fiat" modelo Fiorino N/90, motor Fiat Nº 128 A - 1.0387518049, chasis Fiat Nº 147 88. 07192927, dominio C-1494457, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Av. Coronel Roca 3220 de esta ciudad, los días 24 y 26 de mayo de 1999, de 11 a 13 hs. Base: $ 2.198,76. Comisión 8%, seña 30%, entrega previo pago total. Las deudas que gravan el automotor, estarán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 6/5 Nº 16.371 v. 10/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos "ACUALITE S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 23.527), que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 21 de mayo de 1999, a las 12,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Estero Bellaco 878, de la localidad de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. G; Mzna. 72; Pcla. 26K. Matrícula 36878, del Pdo. de 3 de Febrero. Se desarrolla una construcción de PB y dos pisos sobre un lote de 8x35,15m. PB con un portón de acceso doble, destinado a depósito. Por puerta contigua, por escalera se accede a un gran salón, sobre el frente un gran despacho de directorio y 8 ambientes más, con una batería de 3 baños. En el 2º piso, 4 ambientes, cocina y dos baños, el estado general del inmueble es bueno, contando con numerosos equipos de AA. Sin base. Desocupado, al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 0,50%, no procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del 20/5/99, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día, conforme Art. 104.5 del Reglamento del fuero. Exhibición: 14, 15 y 17 de mayo de 1999, de 10 a 13 hs. Informes 4372-9616/4371-5396.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 6/5 Nº 16.383 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Número 35, en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "RUBEN ORLANDO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. Expediente Nº 34.949 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de mayo de 1999; a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del inmueble propiedad del demandado en autos, Sr. Oscar Rubén Orlando, situado en calle Rodríguez Peña 1886/88, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana: 010, Parcela 1d, Matrícula 20-2. 190/1. Base: $ 220.000. Seña 30%, Comisión 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa bajo apercibimiento ordenarse nueva subasta en los términos del artículo 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley 24.522 del C.P.C.C. y 104.5 Reglamento del Fuero, acordada del 13/12/89, aplicable al caso, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, fijándose el día 26 de mayo de 1999 hasta las 12.00 horas el plazo para la recepción de las mismas, procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se trata de un local de negocios a la calle y en propiedad horizontal ubicado en Rodríguez Peña 1886, Planta Baja, entre Avenida Alvear y Quintana. Zonificación distrito: Raa. Se trata de un local muy amplio de 8,20 metros de frente por 21 metros de fondo aproximadamente y con una superficie de 175 metros cuadrados aprox. Es un local comercial de muy buena categoría, con entrada propia desde la calle y frente vidriado (tipo blindex). Consta de un amplio salón con profusión de espejos, oficina gerencial de 3,05 por 3,50 metros aprox., guardarropa, 4 gabinetes, sala de archivo, baños de hombres y mujeres, office, lugar de estar y baños para personal, sala de máquinas para aire acondicionado instalado en el local. Posee buenos materiales, revestimientos y artefactos de iluminación. El estado de mantenimiento es bueno. En el acto de constatación la Srta. Florencia Orlando manifestó que el local es de la familia, siendo explotado por su padre, Oscar Rubén Orlando y sus hermanos Paola Orlando y Martín Orlando dentro del rubro peluquería y salón de belleza. El bien a subastar podrá visitarse los días 17 y 18 de mayo de 10.00 a 12.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1999.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/5 Nº 12.142 v. 13/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/BALLESTEROS OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.359), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo Berlina, 4 puertas automático, modelo R-18 GXE, año 1990, motor Nº 4686838, chasis Nº L9341-000579-1990, dominio B-2.278163, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 9.086,74. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 1.376,79 al 13/10/98 a cargo del comprador, como así también otras cargas que pesen sobre el bien. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/5 Nº 11.978 v. 11/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle

Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-d, año 1995, motor Nº RTF 001818, chasis Nº XTB214110N0333772, Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 11.398,12. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.974 v. 11/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RAMIREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 31.486/96, que el martillero Patricio González Janzen, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olegario Andrade 5572 de la localidad de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. D. Manz. 58. Parc. 20. Matrícula: 92.371. Superficie total 333 mts2. El inmueble es de construcción tipo chalet. El mismo se compone de tres dormitorios, un baño completo, cocina comedor y garage (En la actualidad es utilizado como gomería). En el fondo posee un patio y en el mismo está construida otra propiedad que consta de cocina comedor, baño y un dormitorio, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor José Luis Ramírez, quien dijo poseer en el acto de constatación D.N.I. 17.301.216, (Sin exhibir), ocupar la vivienda conjuntamente con su grupo familiar (Ausentes en el acto de constatación) y hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.150,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. Deudas: Municipalidad de La Matanza al 20/8/97 $ 1.596,58 fs. 72. Direc. Provincial de Rentas al 1/10/97 $ 293,88 fs. 98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de mayo de 1999 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/5 Nº 11.985 v. 10/5/99

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 5 días en "INDUSTRIAS ELEFANTE S.A. s/Propia Quiebra", Expte. 33.584, que el 20 de mayo de 1999 —9,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, Horacio Taranco (Uruguay 560 2do 24 Ts 4371/2309-4372/6414), al contado. En efectivo y al mejor postor desocupado rematará el galpón en dos plantas con entradas para vehículos y acceso a las oficinas independiente, que se encuentra en buen estado de conservación, y está ubicado en Añasco 2431/33 (entre Nicasio Oroño y Seguí) Capital Federal. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%: Acto seguido, en el estado en que se encuentran, divididos en dos lotes (1 Maquinarias, 2 muebles, instalaciones, materias, primas y productos terminados) los bienes muebles e implementos utilizados para fabricar pinceles. Sin base Seña 30% Comisión 10% IVA según condición fiscal de los compradores. Exhibición 14 y 15 de mayo entre las 10 y 12 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 10 horas del 19 de mayo, las que serán abiertas el mismo día en la audiencia fijada para las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. Tasas, Impuestos y Contribuciones sólo estarán a cargo del comprador. a partir de la posesión .

Buenos Aires, 30 de abril de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 5/5 Nº 11.716 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/LUCIANO RAUL OSVALDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 4.619/98), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 043898, chasis Nº UU1R11711R2493840, Dominio SBM 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 3.135. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, realizándose la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.287,07 al 28/12/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 11.970 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Sr. Juez Interino, Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días en autos "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.901, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 21 de mayo de 1999 a las 13 horas en el salón de ventas de P. B. perteneciente a la Corporación de Rematadores de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida: I) El 100% del importante departamento desocupado ubicado en Avda. Callao 1630/32 entre las calles Vte. López y Gral. Guido, Unidad Funcional Nº 4, piso 1º, Letras C-D, Capital Federal. Se accede a la Unidad por ascensor principal con palier privado y a entrada de servicio por ascensor y escalera; posee doble circulación y en su ingreso con amplio hall de entrada, living doble, escritorio, comedor, toilette, gran cocina, dormitorio principal en suite con Jacuzzi, baño completo, dormitorio con baño completo; por amplio pasillo a comedor diario, dos habitaciones y un baño, lavadero y patio dividido; en su contrafrente balcón terraza y por escalera se baja a gran jardín correspondiéndole además el uso y dominio de la unidad, el mismo posee quincho con parrilla, piscina de material y cuarto con baño y guarda de objetos varios. Tiene baulera individual y amplio garage con espacio guarda coche (15 ava parte indivisa). Cuenta con calefacción y agua caliente central. Testimonio de Superficie de fs. 407/407 vta.: Unidad Funcional Nº 4 (departamento) Sup. cubierta 199,02 m2, Semicubierta 5,04 m2, Sup. Total U.F. 204,06 m2; Unidad Complementaria I (jardín) Sup. Semicubierta 7,12 m2 y Descubierta 220,90m2, Sup. Total 228,02 m2, correspondiéndole un porcentual de 3,43%. La U.F. Nº 1 (garage) tiene entrada para coches por el Nº 1630 de Avda. Callao, con una Sup. para la U.F. de 343,20 m2 correspondiéndole un porcentual de 4,84%. Nom. Catastral; Circ. 19, Sec. 11, Manz. 82, Parcela 18, Partida 1.181.335. Importe expensas mes de marzo 1999 $ 507,38. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor: Base $ 250.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Ofertas bajo sobre: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12 y 30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acopañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisón y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o, mediante un cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. II) A continuación se procederá a la venta de los bienes muebles, a saber: Mostrador bar, Taburetes, Televisor Newtech, Sillón esquinero, mesas ratonas varias, sofás de 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, escritorio de roble americano, sillón giratorio, sofá estilo inglés 2 cuerpos y 2 de un cuerpo, alfombra, 7 jarrones diversos tamaños, 6 marcos de cuadros sin sus telas, mesa laqueada con 5 sillas, heladera Columbia de dos puertas, lavavajilla Zanella, Mesa fórmica roja y 6 sillas, una cama de dos plazas tipo Sommier y 2 colchones, 2 sillones de un cuerpo, etc. etc. Condiciones de Venta. Sin base, al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio de los bienes muebles deberá abonarse el día lunes 24/5/99 en el horario de 10 a 13 horas en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición de ambos bienes: días 17, 18 y 19 de mayo de 11 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Las establecidas anteriormente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/5 Nº 276.467 v. 13/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB de la Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio SERMAN, EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial por FERNANDEZ, NESTOR, Expte. Nº 32.641, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 13,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sánchez Nº 2187/89, entre las de Juan Agustín García y San Blas de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manzana 55, Parc. 16. Matrícula F.R. 15-21285. Mide s/título 8,69 m. frente calle Sánchez, 18,06 m. costado S., 18,11 m. costado N. y la misma extensión que el frente en su contrafrente al E., lindando por su expresado frente con calle Sánchez, por el fondo con parte lote 23, por el N. con el lote 24 y por el S. con el lote 26. Se trata de una propiedad totalmente desocupada en lo que respecta a personas y/o muebles y enseres. En la planta baja a la que se ingresa por el Nº 2187 de la calle Sánchez, hay un compartimiento con baño, una escalera y un amplio salón que se comunica entre sí por una puerta interior. En el compartimiento se encuentra la otra puerta de entrada por la que se accede por el Nº 2189 de dicha calle, también posee un patio descubierto sin techar con dos baños y una escalera que accede al entrepiso donde hay una habitación. Por otra escalera se llega a la azotea donde posiblemente existió una cocina. A su vez posee una oficina que da al frente con vista a la calle Sánchez que tiene un pequeño balcón y posee dos baños totalmente desmantelados. Se hace constar que desde la oficina se puede bajar por otra escalera que da a la planta baja y directamente al ingreso o egreso por el Nº 2189 de la calle Sánchez. La propiedad se halla en malas condiciones de uso y conservación, dado que han sido quitados los marcos de las puertas, ventanas, interiores, arrancados de su lugar, baños sin artefactos, lavatorios, inodoros, bañeras y azulejos y también cañerías de luz. Adeuda, fs. 158 Aguas Argentinas al 21-10-97 $ 1.499,59 fs. 162 ABL, al 4-11-97 $ 986,40, fs. 163 ABL, actualización al 6-10-97 $ 922,14. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, art. 570 C.P.C.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero) Acordada del 13-12-89, aplicable al caso, ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. A tal fin, hágase saber al Martillero que deberá fijar la fecha de la subasta con quince días hábiles de anticipación a su efectiva realización, para posibilitar señalar la fecha hasta la cual serán admitidas ofertas bajo sobre, como así también la audiencia pública en que se procederá a la apertura de la que pudiere recibirse, a la que deberá concurrir personalmente a los efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta para dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada en antelación. Atento que las reglas procesales legales no resultan compatibles con la celeridad y economía del trámite concursal (art. 278 Ley 24.522), hágase saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C., como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Visitas días 11, 12, 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 14 a 16 hrs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1999
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/5 Nº 276.579 v. 13/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados LA FLOR DE OVIEDO S.R.L. s/Quiebra s/Concurso Especial por MASRI JAIME - Exp. 28.701 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en calle Larrazábal 919/29 y 933/39 sin chapas entre los números 915 y 945 de Capital Federal y según copia de plancheta Catastral consta de cuatro lotes con frente a la calle Larrazábal con un ancho total de 34,55 mts. y una superficie total de 1.337,41 m2 y de 2.000 m2 de superficie cubierta aproximadamente. Nomenclatura catastral: Circ. 1 - Secc. 74 - Manz. 140 - parcela 8 b. El inmueble fue explotado como frigorífico y consta de: Planta baja, entrada peatonal, oficina de control, cinco cámaras frigoríficas, sala de corte, depósito, sala de máquinas. En planta alta: Vestuarios del personal, baños de ambos sexos, sala de caldera, taller de mantenimiento, cuatro secaderos, oficinas con ocho privados y recepción, todo cubierto con techo parabólico. El inmueble se encuentra desocupado y en buen estado de conservación y según consta en autos se realizó los trabajos de evacuar amoníaco anhidro, control de válvulas, mangueras, separadores, etc. Condiciones de la subasta: Base U$S 187.500 Seña 30 % Comisión 3% al contado y al mejor postor en efectivo. Se aceptará ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los mismos el día hábil anterior a las 11,30 hs. Los organismos y/o empresas que tengan acreencias contra la fallida por tasas, impuestos y/o contribuciones deberán solicitar la verificación de sus créditos por aquellas anteriores a la fecha de la quiebra y solicitar su pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. Exhibición: los días 17 y 18 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/5 Nº 16.385 v. 12/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GAZAN SANDRO RODOLFO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, rematará el día 28 de mayo de 1999 a las 12,00 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Pick-Up, modelo Corsa GL 1.6 MPFI 1996, marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31014104, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSE80NTTC735263, dominio AZL 432, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Queda el martillero autorizado a recibir la seña de costumbre. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, como así también las que se generen como consecuencia de dar de alta el bien automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 14,00 a 17,00 horas en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/5 Nº 3631 v. 11/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRIZUELA, JOVITA c/REY, LUIS ALBERTO s/Ejecutivo", Expte. Nº 88226/97, que la martillera Nélida Dolores García rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 9 horas en el salón de remates "San Cayetano" sito en la calle Humberto 1º, Nº 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un juego de living de pana bordó compuesto de un sillón de tres cuerpos con tres alomhadones y dos sillones de un cuerpo con un almohadón cada uno. Un televisor color marca Mitsubishi con control remoto. Un modular de tres puertas inferiores con tres cajones y alzada con tres puertas vidriadas. Un mueble tipo cómoda de un cajón y cuatro puertas. Un mueble tipo mesa para cubiertos. Un televisor de catorce pulgadas marca Hitachi sin control remoto. Un horno de microondas marca BGH Guido Cheff. Una videocassetera marca Panasonic modelo PU 2700.B Nº I6MA28912 con control remoto. Una biblioteca de dos cajones con tapa de mármol. Una cómoda de tres cajones con tapa de mármol. Todos los bienes descriptos son usados y se entregarán en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Sin Base. Comisión 10%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Entrega de los bienes previo pago total del precio, que deberá depositarse de acuerdo a lo dispuesto por el art. 574 del CPr. Exhibición: de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 7/5 Nº 11.987 v. 10/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Avda. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ BINZUGNA HECTOR OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 32.913), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 031928, chasis Nº UU1R11711R2480652, Dominio VHS 139, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.800. En caso de fracasar por falta de postores, saldrá a la venta pasada 1/2 hora sin base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes; $ 2.716,79 al 28/12/98. Las deudas que presente el vehículo se descontarán del precio obtenido por la venta y en caso de que no alcance el excedente estará a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 7/5 Nº 11.976 v. 10/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secreatría Nº 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/BORDA OSVALDO s/Ejec. Prendaria" Exp. Nº 31.633/97, que el martillero Roberto Fresno, Telef. 4981-0079, rematará el día 31 de mayo de 1999 a las 11.50 hs. en Humberto 1º Nº 2042 Capital Federal, salón San Cayetano, un automotor Pick Up Dominio AQX 170 marca Chevrolet modelo D-20 LUXE Turbo Plus con freno ABS, marca motor maxión número de motor SF8967B550523 A, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8A6244RDTTA113486, año 1996. Estado es bueno: Posee una rueda pinchada, con pequeños deterioros por impacto de piedra en parabrisas, lado delantero derecho pequeño golpe, falta uña paragolpe delantero: en el estado que se encuentra y se exhibe en: Defensa 1250 de Capital Federal todos los días hábiles de 14 a 17 hs. Base: $ 8.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta: su entrega previo pago total: el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3634 v. 11/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Goznalo M. Gros con asiento en la calle Callao 635 piso 1ero. de Capital Federal, comunica por tres (3) días en Boletín Oficial en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/D'ANDREA RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria" exp. 47.601/97, que la Martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 11:40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el automotor marca Renault modelo TL 12, 1995, Matrícula AGF 256, color gris, en el estado que se encuentra y se exhibe el 13, 14 y 15 de mayo de 1999 de 6:00 a 13:00 horas en Boedo 1159 Capital Federal. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Deudas: Rentas al 17/6/98 $ 1.526,85 (fs. 43). Base: $ 1.700. Seña: 30% del precio obtenido y una suma equivalente al 10% de ese precio, la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Ana Amalia Garano (tel. 4553-7036/4552-6775).

Buenos Aires, 30 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3632 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAZ JORGE DOMINGO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 26 de mayo a las 10,15 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault, modelo 9 RL, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº R300550, chasis marca Renault Nº VF1L42T00TR202994, Dominio ADY742. Base: $ 6.000, al contado. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA. Deudas: por Impuesto Municipal $ 939,90 al período 6/98. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Se exhibe los días 21 y 24 de mayo en Defensa 1250, Capital de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/5 Nº 3633 v. 10/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de B. Blanca, Sec. Nº 1 de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL-DGI c/BORROMEI HERMANOS DE ENZO, LUCIO y ALDO BORROMEI s/Ejecución Fiscal" Exp. 49737, rematará el día 18 de mayo de 1999, a las 11 hs., en Brandsen Nº 523 de B. Blanca, un compresor doble cabezal marca Loidi motor trifásico marca Motormec. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 21 de abril de 1999.
Ana María Araujo, secretario federal (c).

e. 7/5 Nº 276.412 v. 10/5/99

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL

1ª Sección Legislación .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

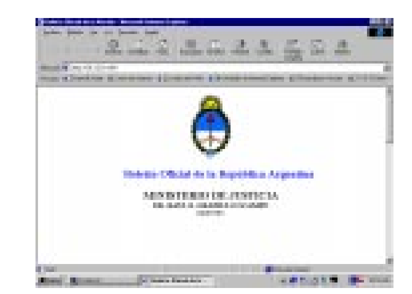
Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.



Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

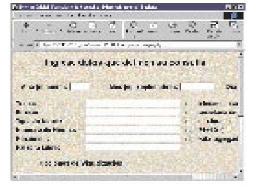
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)

SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin